
LA BANCA: DE LA USURA AL NARCOLAVADO



**Forjamos un Futuro con Trabajo
y Dignidad**

Luis Torres Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Fundación Avanzar

Forjamos un futuro con trabajo y dignidad

PUBLICACION No. 14

Serie: AVANZAR

Autor: Luis Torres Rodríguez

Tiraje: 100 ejemplares

Primera Edición, septiembre 2007

Título Original: Libertinaje de la Banca

Segunda Edición, enero de 2008

Canjes: Fundación Avanzar

DIRECCION DE FUNDACION AVANZAR

Avda. América N31-234 y Mariana de Jesús

Telefax: 223-7290 celular 096122098

Casilla Postal: 17-16-1019

info@fundacionavanzar.org

emprendedores@fundacionavanzar.org

talleres@fundacionavanzar.org

favanzar@punto.net.ec

web: www.fundacionavanzar.org

Quito - Ecuador

Impresión: QUALITYPRINT Cia. Ltda.

Juan de Velasco y Orellana

2547548 - 2547691

www.qualityprint.com.ec

*Los bancos son las iglesias modernas del dinero.
Los dos adoran a un solo dios:
el dinero.*

AGRADECIMIENTO

Expreso un especial agradecimiento a mi familia (Gina, Karina y Alex) e institución, a los amigos, facilitadores y socios de “Avanzar” que han apoyado decididamente esta labor y han aportado con datos y observaciones para la preparación del estudio.

Lo mejor que puedo dejar a mis hijos, es dignidad, vivir de pie y con ganas de cambiar esta sociedad, para convertirla en justa y solidaria.

INDICE

Presentación

CAPITULO 1

Capitalismo Salvaje 4

- Años 90
- Democracia Cristiana
- Feriado y congelamiento
- CDRs y CFN
- Dolarización
- “Curas, banqueros, ex funcionarios públicos, tenedores de la deuda externa” y social.
- Economía y Política

CAPITULO 2

Banqueros que Estafaron a sus Clientes 20

- Continental, Préstamos, Progreso, Popular, Filanbanco, Azuay, Tungurahua, Unión, Bancomex, Solbanco, Andes.
- Liquidación de la banca en saneamiento
- “Auditora” de bancos: Price Waterhouse

CAPITULO 3

Complicidad de “Jueces, Ministros” y Entes de “Control” 33

- Problemas por prescripción

CAPITULO 4

¿Cómo se enriquecen los banqueros? 38

- Denuncias contra el banco Pichincha
- Banco del Litoral
- Los banqueros que asaltaron a la CFN mediante la entrega de CDRs
- Capital de los banqueros y de los depositantes

CAPITULO 5

Usura llamada: Intereses, Comisiones y Servicios 49

- La usura y el Gobierno de la “Revolución Ciudadana”.
- Microempresas y sus empresarios

- Impuestos de los Grupos Económicos de la banca
- Desconfianza en los banqueros y organismos de control.

CAPITULO 6

- Ganancias de la banca y sus mentiras truculentas 73
- Histórica usura en el sistema formal e informal
 - Tasas efectivas en las microfinancieras
 - Indicadores y Evolución en las microfinanzas

CAPITULO 7

- Lavado de Dinero y Microfinanzas 91
- Los pitufos lavan y planchan

CAPITULO 8

- Las Comisiones “Anticorrupción” e Investigación 95
- Denuncia contra los directivos de la CFN,
 - Resolución sobre el caso banco Pichincha
 - Fundación Avanzar sometida a “investigación”
 - Municipio de Quito promueve la usura
 - Investigación o encubrimiento
 - Las Universidades

CAPITULO 9

- Ley de Regulación al costo máximo efectivo del dinero 105
- Objeción del Presidente
 - Libre mercado de votos

CAPITULO 10

- Portavoces de los banqueros 110
- Autoengaño
 - Los ocho objetivos del milenio de la ONU
 - Muhammed Yunus
 - Libertinaje de un “Periodista”

CAPITULO 11

- Conclusiones
126

CAPITULO 12

Propuestas	134
Bibliografía.....	140

CUADROS ESTADISTICOS

Cuadro 1:

Evolución del tipo de Cambio	
5	

Cuadro 2:

Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero (95 – 96)	11
--	----

Cuadro 3:

Pérdidas de algunos bancos en saneamiento 2007.....	30
---	----

Cuadro 4:

Montos en CDRs entregados a la CFN	43
--	----

Cuadro 5:

Capital de los banqueros	46
--------------------------------	----

Cuadro 6:

Accionistas del capital bancario	48
--	----

Cuadro 7:

Microcrédito de USD 500 a 6 meses	50
---	----

Cuadro 8:

“Evolución” de las tasas de interés	56
---	----

Cuadro 9:

Número de Empresas de los banqueros	66
---	----

Cuadro 10:

Crecimiento de las ganancias de la banca a través de ICS	70
--	----

Cuadro 11:

Costos de servicios máximos, antes y después de la ley de legalización de la usura	71
Cuadro 12: Ingresos de las Microfinancieras y Consumo.....	72
Cuadro 13: Ingresos totales de la banca	73
Cuadro 14: Ganancias declaradas por la banca	73
Cuadro 15: Gastos Operativos de microfinancieras 2006	75
Cuadro 16: Ingresos totales vs. Gastos operativos del sistema	77
Cuadro 17: Datos comparativos entre algunos bancos	80
Cuadro 18: Indicadores y Evolución de las microfinanzas.....	89 - 90
Cuadro 19: Créditos concedidos por la CFN al Banco del Pichincha	97
Cuadro 20: Teleamazonas no paga Impuesto a la Renta ni a trabajadores ...	111

GRAFICOS

Gráfico 1: Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero	12
Gráfico 2: Banqueros Actuales que asaltaron a la CFN	45
Gráfico 3: CDRs. y pérdidas 2000 – 2007	46
Gráfico 4: Conformación del capital de la banca	47
Gráfico 5: Intereses y Usura	51
Gráfico 6: Tasas nominales y efectivas máximas a julio, diciembre 2007 y enero 2008	58
Gráfico 7: Tasas máximas vigentes y del banco Solidario	59
Gráfico 8: Empresas que aportan al SRI	65
Gráfico 9: Empresas de los grupos bancarios que pagan y no pagan IR	68
Gráfico 10: Ingresos totales Vs. Pago de impuestos.....	74
Gráfico 11: Ingresos totales Vs. Ganancias declaradas.....	75
Gráfico 12: Gastos Operativos de Microfinancieras y el IESS	76
Gráfico 13: Ingresos totales vs. Gastos operativos	78
Gráfico 14:	

Lavado de dinero en la banca y otros canales93

Gráfico 15:
Credibilidad del gobierno y los medios.....117

PRESENTACION

Durante el 2007 escuchamos con mucha fuerza a las élites económicas y políticas del país como: banqueros, propietarios de los medios de comunicación, cámaras de la producción y curas, hablar de libertad. “Libre empresa”, “libre mercado”, “libre expresión”, “libre fijación de tasa de interés”, “Ecuador libre”, “partido libertad”, “libertad de la oferta y la demanda”, “libertad de precios”, en fin. Llegaron al país “personajes”, invitados por las cámaras, que nos dejaron lecciones de cómo dirigir un país y nos hablaron de libertad.

Esta “cascada” de libertades esta presente a raíz de que existe un nuevo gobierno, que ya no pide permiso para tomar decisiones a las Cámaras de la Producción, ni nombres para que ocupen los principales cargos burocráticos, no esta rodeado de banqueros, -aunque sí de sus amigos- no consulta a los omnipotentes periodistas qué hacer con este país, no tuvo un solo diputado en el ex Congreso Nacional y arrasó con la elección a la Asamblea Constituyente.

A pesar de que estas élites nos impusieron el temor de estar frente al autoritarismo, comunismo, partido único, extinción de la propiedad privada, intolerancia, perpetuidad en el gobierno, inseguridad jurídica, temor a las inversiones, no lograron convencernos. Han sido derrotados por cuatro ocasiones seguidas, debido a su gran corrupción. Como dice el Presidente Correa: la fiesta se les acabó el 15 de enero de 2007, aunque en la banca continúan.

En los últimos casi 30 años de gobiernos “constitucionales” las élites nos han gobernado y hemos tenido: dos mini guerras con el Perú, una disminución de nuestra extensión territorial, la más grave crisis financiera, la desaparición del sucre,

continuos golpes de Estado y 3 millones de ecuatorianos fuera del país.

De todas estas “crisis”, los UNICOS beneficiados han sido precisamente estas élites. Es decir fueron ellos los que promovieron las crisis para obtener pingues ganancias.

El país no es que sea ingobernable, lo que pasa es que las élites, divididas en grupos, no sacian su voracidad y codicia. Montaron grandes sainetes para encubrir sus quiebras fraudulentas y gobiernos que no estuvieron a órdenes del grupo más poderoso fueron derrocados.

En la coyuntura actual tenemos un sainete semejante, denominado LUCHA por la LIBERTAD, para atacar al nuevo gobierno.

Pero, en realidad lo que quieren es continuar con el LIBERTINAJE, (prostitución de la libertad, desenfreno) en todas sus acciones. Los banqueros han saqueado el país, los empresarios de las cámaras de la corrupción suben los precios de sus productos o servicios, irracionalmente.

Estos dos grupos básicamente, para conseguir su objetivo utilizan los partidos políticos, la mayoría de medios de comunicación, al Estado en su conjunto, iglesia católica, organismos internacionales.

Los banqueros en su gran codicia, profundizan la destrucción del país, alentando el narcotráfico a través de lavar los narcodólares, que les rinde ingentes ganancias. El Ecuador dejó de ser el país de tránsito de los narcóticos para convertirse en productor, procesador y centro de distribución.

El crimen de los banqueros no sólo está en el robo sino en la destrucción de una sociedad. No les basta haber destruido a cientos de miles de familias que han emigrado, ahora destruyen a una juventud a través de la droga. Como dirían los empresarios mexicanos, hay tres tipos de economía: legal, criminal e ilegal. Las dos primeras las desarrollan los banqueros.

En el presente estudio demostraremos cada una de nuestras afirmaciones. Conoceremos a la escoria social contra quien hay que luchar.

Ante la ignominia de tener un grupo de banqueros, empresarios y políticos, que han empobrecido nuestro país, Fundación Avanzar levanta su voz de protesta e indignación y señala sin ambages a los responsables de esta desgracia.

Puntualiza todo lo que la prensa cómplice calla y en el mejor de los casos dice a medias o cuando han escapado los delincuentes.

Fundación Avanzar ha preparado éste título -que es la segunda reimpresión, corregida, aumentada y con nuevo título- para conmemorar el DECIMO TERCER aniversario de vida; demostrando que si podemos luchar contra poderes mafiosos (repetimos la fábula del pajarito que trata de apagar el incendio del bosque, llevando agua en sus alas), y como apoyo a los asambleístas, que quieran un cambio positivo para el país y transformar las estructuras deterioradas y corrompidas del actual Estado.

Luis Torres Rodríguez
PRESIDENTE EJECUTIVO

CAPITULO

CAPITALISMO SALVAJE

1

AÑOS 90

La liberalización financiera en el Ecuador tuvo sus inicios en los años ochenta pero se perfeccionó en los noventa, a través de la reforma a varios cuerpos legales a saber: Ley de régimen monetario y Banco del Estado a fines de 1992, pero sobre todo mediante la Ley General de Instituciones Financieras de 1994.

La banda cambiaria fue creada en 1992 como una forma de dar información a los agentes económicos sobre la evolución futura del tipo de cambio

Para sostener su esquema el Banco Central del Ecuador intervino a través de la compra y venta de divisas dentro de los límites u optó por hacerlo sólo en el tope mayor (techo de banda) ó, en el inferior (piso de banda) para evitar que el tipo de cambio supere dichas expectativas.

Las reformas financieras de 1994, en el gobierno de Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik, permitieron una enorme concentración del crédito en empresas vinculadas a los accionistas de los bancos, hasta por el 60% de la cartera, lo que unido a la cómplice supervisión de los organismos de control, Superintendencia de Bancos y Banco Central, condujo a una situación de descontrol del sistema financiero.

Los banqueros se beneficiaron de la bonanza crediticia que siguió a la liberalización financiera de 1994, sin compartir sus

utilidades ni con el Estado ni con la población, al nunca haber pagado impuestos.

Una ley publicada en el Registro Oficial el 12 de mayo de 1994, puso las nuevas reglas para la banca: más “libertades” para conceder créditos vinculados y para obtener préstamos del Estado.

Cuadro 1

EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO DEL SUCRE FRENTE AL DOLAR

AÑOS	1995	1996	1997	1998	Jul-98	1999	2.000
SUCRES	2.300	3.000	3.900	4.800	5.500	7.000	25.000

Fuente: Banco Central del Ecuador

La inflación en enero de 1995 fue del 28% que fue ascendiendo paulatinamente hasta el 78% en enero de 2000 produciéndose la mayor alza entre noviembre de 1999 al 2000 del 48% al 78%.

1996 inició con un déficit fiscal de 2.5% del PIB, al igual que elevadas tasas de interés activa y pasiva de cerca del 40.0% y 25.0% respectivamente.

El Banco Central del Ecuador como prestamista de última instancia concedió en los dos últimos meses de 1995 y durante 1996, a través de Operaciones de Tesorería (Créditos de Liquidez) y Créditos de Emergencia, recursos a 12 bancos privados y 30 sociedades financieras, los cuales en número representaron a fines de 1995 el 31% y 58% de sus respectivos sectores. En el caso de los bancos privados, estos créditos alcanzaron hasta el 200% de su patrimonio técnico y, en el de las sociedades financieras, que legalmente “solo” tuvieron acceso a las Operaciones de Tesorería, representaron hasta el 100% de ese indicador.

A partir de agosto de 1996, en el gobierno de Bucaram, modificó las leyes para que los bancos no fueran liquidados inmediatamente. Así, crearon los procesos de reestructuración y saneamiento, antes de la liquidación.

Los intermediarios financieros canalizaron créditos en moneda extranjera a sus empresas vinculadas y en general al conjunto de agentes económicos, en crecientes proporciones, sin medir el riesgo de incumplimiento por parte de los deudores, frente al evento de una devaluación.

La presión sobre el Banco Central, en demanda de crédito por parte de los bancos, aumentó desde Agosto de 1998, en razón de que el Filanbanco, uno de los bancos más grandes del país, estuvo al borde de la quiebra a fines del interinato de Fabián Alarcón, junio y julio de 1998. Este banco recibió el encargo de “contar” los votos en las elecciones del nuevo gobierno.

DEMOCRACIA CRISTIANA

En agosto de 1998, tomó posesión el gobierno de la Democracia Cristiana (DP-UDC). Jamil Mahuad, recibió 3,2 millones de dólares de Aspiazu, para su campaña electoral y agravó la crisis en perjuicio de la mayoría de la población ecuatoriana, al favorecer al capital financiero local e internacional.

A partir del 10 de Agosto de 1998 entró en vigencia la nueva Constitución Política del Ecuador, la que introdujo muchas reformas de carácter económico mediante las que eliminó las barreras para la privatización del Estado, así como también desapareció la Junta Monetaria como organismo rector de la

economía y aseguró la autonomía del Banco Central del Ecuador.

Para “mejorar” la liquidez en dólares, las autoridades redujeron el encaje sobre los depósitos locales en dólares, del 12% al 10% a finales de septiembre, liberando de esta forma 30 millones de dólares para la adquisición de divisas. Posteriormente, en octubre, el encaje cayó al 2%, liberando en ese lapso 148 millones de dólares para pagar a los bancos acreedores; estas acciones resultaron insuficientes, pues continuó una fuerte demanda de divisas.

Para salvar a los bancos, el 1 de diciembre de 1998, por sugerencia del Banco Mundial y la banca corrupta, Guillermo Lasso, Ministro de Economía de Mahuad y una mayoría del congreso Nacional encabezada por el entonces partido de Gobierno, Democracia Cristiana (DP-UDC), partido Social Cristiano (PSC), partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), entre otros, crearon la “Agencia de Garantía de Depósitos”, (AGD) mediante la “Ley de Reordenamiento en materia económica, en el área tributaria financiera”.

Filanbanco fue la primera institución en ingresar a la AGD el 2 de Diciembre de 1998, (a menos de 24 horas de creada) a la que luego se sumaron otras instituciones en los meses siguientes. El año finalizó con un crecimiento apenas del 0.7% del PIB y un déficit fiscal que superó el 6% del PIB.

El saldo del crédito interno neto del Banco Central al sistema financiero, alcanzó su punto máximo en febrero, en que registró la devaluación monetaria. El crédito concedido estuvo además altamente concentrado en un solo banco, el Filanbanco, que recibió más de 700 millones de dólares.

“La presión sobre el tipo de cambio obligó en varias ocasiones al Banco Central del Ecuador a intervenir para mantenerlo

dentro de la banda cambiaria, para finalmente el 12 de Febrero de 1999 terminar en la flotación libre del dólar ante la imposibilidad de seguir manteniendo dicho esquema

Durante el primer trimestre de 1999, los bancos reportaron un aumento de sus utilidades, en particular derivadas de operaciones de especulación cambiaria, esto es de compra y venta de divisas.

Para supuestamente aumentar la recaudación fiscal, para financiar el creciente déficit fiscal, la democracia cristiana adoptó la propuesta de Jaime Nebot del partido socialcristiano, (el mismo separatista que quiere la independencia para Guayaquil, una Constitución para Guayaquil, una cédula especial y no permite el paso del transporte público por el puente de la unidad nacional) de eliminar el Impuesto a la Renta y en su lugar colocar el Impuesto a la Circulación de Capitales, ICC, que entró en vigencia, en forma paulatina, sobre diferentes rubros, desde enero de 1999.

El impuesto a la circulación de capitales agudizó la crisis, puesto que provocó el retiro de depósitos a la vista, del sistema bancario, tanto para evitar el pago del nuevo gravamen como por los mayores requerimientos de liquidez por parte de los agentes privados, frente a las limitaciones que la democracia cristiana impuso al uso del cheque, con la prohibición del doble endoso, por ejemplo, medida impuesta para evitar la evasión del pago del ICC.

El crédito neto del Banco Central al sistema financiero, aumentó en alrededor de 1.000 millones de dólares, entre julio de 1998 y febrero de 1999, decretándose un feriado bancario cuando el Banco Central había sido virtualmente saqueado,

entregando a los bancos hasta los billetes viejos que habían sido retirados de la circulación para ser incinerados.

FERIADO Y CONGELAMIENTO

El panorama para que esto sucediera se complicó desde el domingo 7 de marzo de 1999, cuando el Presidente de la República, Jamil Mahuad, decidió mediante decreto un feriado bancario. El anuncio de la medida estuvo a cargo del superintendente de Bancos, Jorge Egas Peña.

Egas Peña grabó la noche de ese domingo la intervención en los estudios de SíTV, que pertenecía en ese entonces al dueño del Banco del Progreso, Fernando Aspiazu y que luego pasaría a manos de los jesuitas.

Cuando se difundió el mensaje televisado, la noche del lunes 8, la desesperación hizo presa de los ahorristas. Al día siguiente, el martes 9, hubo protestas y llantos en varias ciudades del país.

Inmediatamente, en Abril de 1999, decretó el congelamiento de depósitos en el sistema bancario, en diferentes proporciones para diferentes tipos de depósitos, excepto para cuentas inferiores a 500 dólares. Dichos depósitos congelados permanecieron a disposición de los bancos, decretándose además una extensión del plazo de los créditos concedidos por el sistema financiero por el mismo tiempo de un año adicional.

Si bien los deudores de los bancos consiguieron la ampliación del plazo de vencimiento de sus deudas, lo hicieron a la tasa de interés vigente, que garantizó un excesivo margen de intermediación a los bancos de alrededor del 40% (intereses a depositantes a tasas inferiores al 20% anual, mientras

cobraron más del 60% a los usuarios del crédito. En el 2007 la situación fue peor: pagaron teóricamente el 4% y cobraron el 50% legalmente).

El congelamiento de depósitos por el período de un año, además del enorme sufrimiento humano que ocasionó a grupos de población, quedó sin sus ahorros y en consecuencia sin recursos ni para sus más elementales necesidades, y privó del capital de trabajo a las empresas, desencadenando quiebras inmediatas. Se reportaron quiebras de todo tipo de empresas, comerciales, industriales, de la construcción, de turismo y otros servicios, sobre todo pequeñas y medianas que no tuvieron acceso al mercado internacional de capitales, dando lugar a un crecimiento automático del desempleo y de la presión de los ecuatorianos desplazados de sus fuentes de ingresos, por migrar hacia otros países.

En éste gobierno intervinieron Carlos Larreátegui, Guillermo Lasso, Alvarez Grau, Pablo Better, Mauricio Pareja, entre otros.

CDRs Y CFN

El Decreto Ejecutivo N° 1492 del 10 de noviembre de 1999 estableció el mecanismo operativo del uso de los Certificados de Depósito Reprogramados (CDRs), entregados por las instituciones financieras a los depositantes por los montos congelados en las mismas, destacándose la posibilidad de usarse para realizar apertura de capital en las empresas y efectuar aportes de capital en las compañías por parte de sus accionistas.

Esa crisis económica puso en evidencia, que los banqueros rechazan la intervención del Estado cuando sus negocios van

bien, pero recurren a su socorro, cuando sus negocios van mal, para encargarle la socialización de las pérdidas, e incluso, buscando aumentar sus utilidades aún durante dichos períodos de crisis.

Cuadro 2

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO DEL SISTEMA FINANCIERO (1995 – 1999)

Variación relativa anual			
AÑOS	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
95-96	33.29%	34.73%	27.47%
96-97	40.55%	41.24%	37.60%
97-98	77.31%	53.02%	184.13%
98-99	81.35%	108.35%	17.41%

Fuente: Superintendencia de Bancos

La recesión fue alimentada además por las elevadas tasas de interés, las mismas que escondieron un amplio margen de utilidad para los banqueros, dada la enorme brecha existente entre las tasas activas y las tasas pasivas,

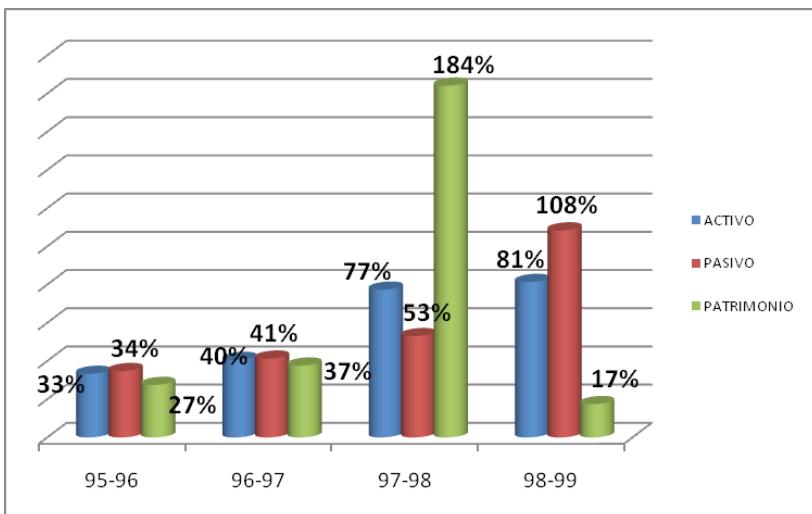
El elevado margen de intermediación financiera, fue y es una contribución de los ahorristas y de los inversionistas para los banqueros. Mientras los ahorristas están siendo expropiados al percibir tasas de interés inferiores a la inflación, los inversionistas o quienes solicitan el crédito, pagan verdaderas tasas de usura a los banqueros, permitiéndoles los unos y los otros, obtener a los accionistas bancarios una elevada rentabilidad a pesar de la crisis.

Los Pasivos del Sistema Financiero crecieron a un mayor ritmo que los activos desde 1996 hasta 1999, mientras que el

patrimonio decreció notablemente, denotando la profunda corrupción del sector financiero.

Grafico 1

Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero (1996-1999)



Fuente: Idem. cuadro 1 Elaboración: Autor

DOLARIZACIÓN

El descalabro económico y la fuerte presión de sectores financieros y empresariales por una “solución”, dolarizó la economía como un intento desesperado de controlar la situación, embarcando al país en un camino doloroso en el que el Ecuador dejó el uso del sucre por el dólar otorgándole a este último curso legal como moneda oficial y eliminando la posibilidad del uso de la política monetaria como instrumento activo de su política económica, eliminándose la emisión de dinero como instrumento de liquidez y suspendiendo las expectativas devaluatorias y de inestabilidad cambiaria producto de la desconfianza y poca credibilidad en el sucre,

situación dada en forma empírica en un 80% de dolarización de la economía.

El 9 de enero del 2000, el Gobierno decretó la dolarización del sistema financiero para evitar la hiperinflación.

A partir del 11 de Enero del 2000 se fijó una tasa activa de 16.82% y una tasa pasiva de 9.35%, respetando las tasas vigentes que sean inferiores a las señaladas.

Finalmente, el gobierno de la democracia cristiana con Mahuad a la cabeza cayó el 21 de enero del 2000, pero la corrupción siguió igual, con uno de la misma mafia.

El nuevo gobierno, encabezado por Gustavo Noboa, vicepresidente de Mahuad y ex rector de la Universidad Católica de Guayaquil, luego del fracasado golpe de Estado, impulsó reformas al Código de Trabajo que contienen los contratos con la modalidad del trabajo por horas, en el que las partes convienen el valor de la remuneración total por cada hora de trabajo, que no podrá ser inferior a 0.50 dólares, en cualquier tipo de actividad, sin que pueda coexistir con otro contrato laboral y otorga la libertad a cualquiera de las partes para dar por terminado el mismo.

El cambio de Presidente de la República, no rectificó la conducción económica sino que consolidó el capitalismo salvaje.

En el gobierno de Gustavo Noboa, con el decreto 1492, los ahorristas perdieron con CDR's, por los descuentos, hasta el 85 por ciento de sus ahorros. Los deudores licuaron acreencias por 430 millones de dólares. La Corporación Financiera Nacional, -que tuvo que afrontar la recepción de CDR's a su valor nominal- fue descapitalizada.

En diciembre de 2000 la Junta Bancaria dictó la Resolución N° JB-2000-267 que fue interpretada al arbitrio de los banqueros, mediante la que supuestamente liberaba y autorizaba el cobro de comisiones sin límite a los clientes. Terminó el atraco desembozado de 1998-1999 y comenzó el atraco encubierto con las comisiones.

La corrupción de la banca de 1999 significa para el Estado, al 2007, una pérdida de más de 15.000 millones de dólares.

CURAS, BANQUEROS, EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TENEDORES DE LA DEUDA EXTERNA Y SOCIAL

El informe secreto de la comisión legislativa (diputados Julio Noboa y Bolívar Sánchez) que viajó a Nueva York en septiembre de 1999, para conocer la lista de tenedores de bonos Brady, reveló que el 20% estuvo depositado en el Chase Manhattan Bank (EE. UU.) y el resto en una fiducia en el Euroclear CEDEL, en Bruselas (Bélgica)."

"La Comisión sólo tuvo acceso a los nombres del Chase. Entre 17 tenedores de los bonos, figuran ocho ex funcionarios que los adquirieron durante el gobierno de Sixto Durán Ballén: Rodrigo Espinosa, ex gerente del Banco Central, impulsor principal de la "Ley de Legalización de la Usura" en 2007, como funcionario de la Superintendencia de Bancos ; Iván Andrade, ex ministro de Finanzas; Álvaro y Luis Fernando Guerrero (hermanos) ex funcionario y ex gerente del Banco Central de Guayaquil, respectivamente (el primero ex gerente de la Fundación Malecón 2000 y, además, del banco la Previsora); Iván Nieto, renegociador de la deuda externa; Patricio Peña, ex presidente del CONAM; y actual Presidente de la Bolsa de Valores de Quito, Abelardo Pachano, ex

Presidente de la Junta Monetaria y gerente actual del Produbanco; y, Alberto Dahik, ex vicepresidente de la República. (El Comercio 30 de septiembre de 1999, consta en internet en “tenedores de la deuda ecuatoriana”).

"Los otros tenedores fueron Juan Montufar, ex gerente del City Bank -que quebró con un débito de 80 millones de la Reserva Monetaria-; La Curia -compró en el gobierno interino 30 millones- (se refieren al régimen de Fabián Alarcón,); AFINSA; Diócesis de Portoviejo (cuya titular fue el presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana); y, las Fundaciones Leonidas Ortega de Guayaquil, Pérez Pallares y Natura, entre otras: USD 700 millones."

Los pupilos del Vaticano en el Ecuador siguen algunos ejemplos no tan santos en aspectos financieros. "El banco del Vaticano estuvo implicado en un escándalo político y financiero importante en los años 80, referente al derrumbamiento en 1982 del banco Ambrosiano con una deuda de 3.500 millones de dólares, del cual el Vaticano era un accionista importante (igual que en el Ecuador la relación de los jesuitas con el Banco Pichincha). Procesaron al jefe del banco del Vaticano a partir de 1971 a 1989, Paul Marcinkus, en 1982 en Italia como accesorios de la bancarrota, pero el Vaticano reclamó inmunidad diplomática para el arzobispo estadounidense, y le protegió de las investigaciones, eludiendo de este modo a la justicia italiana."

"No obstante, en contra de la opinión de Marcinkus y de la mayoría de la curia vaticana, el entonces secretario del Estado Vaticano, el cardenal Agostio Casaroli, decidió pagar 406 millones de dólares a los bancos acreedores del ambrosiano en concepto de "contribución voluntaria", al considerar que la Santa Sede tenía ante ellos una

responsabilidad moral.” (Banco del Vaticano. www.wikipedia.org).

Con esta experiencia, y siguiendo el buen ejemplo del Vaticano, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana podría solicitar a sus socios del banco Pichincha, la devolución de lo indebidamente cobrado por intereses usureros, por parte de CREDIFE, banco de Loja, Rumiñahui y Centro Mundo, que pertenecen al banco Pichincha.

ECONOMÍA Y POLÍTICA

Durante el año 2007 el Ecuador vivió dos procesos electorales triunfantes para el Presidente de la República Rafael Correa, que intenta dar al traste con todo el andamiaje mafioso de los partidos políticos, cámaras de la producción, banqueros y medios de comunicación.

Una vez derrotados estos grupos neoliberales esgrimen con mucha desfachatez la defensa de los principios democráticos, desde su punto de vista. Ahora resulta que tener una mayoría de votos en la Asamblea Constituyente y utilizarla es una dictadura y una prepotencia inadmisible. Cambiar la Constitución sin el permiso de ellos es una actitud arrogante. Preparar un Estatuto y un proyecto de Constitución para que sea discutido es una arbitrariedad.

Enrique Astorga Lira, en su última publicación, “La Democracia Agoniza Voto a Voto” analiza la democracia neoliberal. He recogido pocos de sus extraordinarios pensamientos y los transcribo a continuación, para comprender la esencia de lo que hemos vivido los últimos 30 años de la denominada “democracia”.

- “La “democracia” empresarial persigue la continuidad del “modelo” impuesto por las hegemonías mundiales”
- “El voto perdió su verdadero sentido de incorporar al pueblo a la grandes decisiones nacionales, porque la opción que acepta el mercado es solo mas mercado, transformando cada elección en un acto de enajenación mas que de participación”
- “La democracia fue confeccionada para que no pueda entorpecer el mercado”
- “La Constitución Política descansa en una serie de principios de acuerdo al modelo neoliberal:
 1. Rodea a la propiedad privada de las máximas garantías
 2. Transforma al libre mercado en el regulador de la economía y sociedad
 3. Fomenta la absoluta libertad de empresa
 4. La democracia electoral tiene graves restricciones
- “La democracia y mercado son las caras de una moneda: la democracia es la cara política del mercado; y, el mercado la cara económica de la democracia”
- “Libertad para el mercado y restricciones para la democracia y la política, en otras palabras libertad para las cosas y restricciones para las personas”
- “Las clases débiles son las que mas nutren las arcas fiscales mediante el pago de impuestos al consumo”
- “La globalización exigen una democracia diferente y debe garantizar el funcionamiento del sistema neoliberal: hace sentir libre a las personas pero las domina; hace creer que todos son iguales mientras las desigualdades crecen; que

crea que las oportunidades son para todos mientras los caminos están cerrados para las clases débiles, que las personas sean espectadores y pierdan interés por la política; una democracia que utiliza a las mayorías pero beneficia a las minorías”

- “El neoliberalismo impone: una economía globalizada, un mercado laboral desregulado y un estado mínimo”
- “Cuando el candidato paga por el voto es campaña y no soborno; igual que cuando un banquero financia a un candidato, es inversión y no cohecho”
- “El consumismo y las elecciones neoliberales se asemejan, porque ninguno de los dos responde a las necesidades de la gente, y ambos siembran en el espíritu de la personas fantasías y esperanzas”
- “Los políticos y funcionarios de alto nivel se sienten privilegiados de sentarse ante las cámaras, y llegan como corderos mansos a las manos de periodistas que se auto nombran representantes de la opinión pública en circunstancias en que la mayoría de ellos no dan un paso mas allá de los intereses de sus patrones”
- “La modernización del aparato productivo no reduce la pobreza, la oculta; no redistribuye los ingresos, los concentra; no unifica al mercado, los estratifica.
- “Tanto más libre el mercado mas esclavos son la mayoría de hombres”
- “Las profundas desigualdades de ingresos que existen en la sociedad, se reproducen en el sistema educativo, de allí salen pobres educados para que sigan siendo pobres y

ricos para que se inserten en el sistema de clases dominantes”

- “El temor como elemento permanente de la vida explica el crecimiento de los curanderos del espíritu, las religiones, las sectas, los fundamentalismos, los pensamientos esotéricos...”
- “Un pueblo temeroso obedece, no crea; ruega pero no exige; asimila, no critica; es violento, no rebelde”
- “El crecimiento sin redistribución es mas concentración y no disminuye la pobreza, ni aumenta el empleo, incluso, más empleo no siempre coincide con menos pobreza (Méjico tiene un desempleo inferior al 5% y más del 50% de pobreza) ni la inversión externa es la solución al desempleo y la pobreza”
- “Los pobres están obligados a entrar a una despiadada competencia por las migajas y los trabajos peor pagados. La competencia no esta orientada a mejorar los términos, sino para anular al más débil, siembra en el espíritu del pueblo la desconfianza y el egoísmo, lo cual es un método para tenerlos tranquilos, divididos y alejados de lo que sucede.”

CAPITULO

2

BANQUEROS QUE ESTAFARON A SUS CLIENTES

Los primeros bancos en caer en la década de los 90 fueron: Continental, Préstamos, los Andes, Mercantil Unido, Solbanko y Tungurahua, que entraron en un proceso de saneamiento mientras el Filanbanko fue reestructurado.

Problemas de deficiencia, créditos vinculados, mala administración y falta de pagos quebraron los bancos Occidente, De Crédito, Unión, Financorp y Finagro, del Progreso, Popular, Azuay, Bancomex, Popular, Unión, La Previsora.

Continental.- Perteneció a la familia guayaquileña Ortega Trujillo. Fue creado en 1975 y perteneció al grupo económico Conticorp SA que lo conformaron Leonidas Ortega Moreira y sus hijos: Leonidas, Luis, Jaime, Jorge y Fabián Ortega Trujillo. Esta institución fue el 5to. banco privado más grande del Ecuador, tuvo 240.000 clientes y manejó alrededor del 9% de los activos, pasivos y patrimonio del sistema bancario privado. En 1995 registró pérdidas por 50.000 millones de sures. Augusto de la Torre en esa época Gerente del BCE otorgó un crédito subordinado por 485.000 millones de sures. En ese año y en el mismo gobierno “coincidentalmente” el hermano Gustavo Ortega era Superintendente de Compañías. En 1996 para encubrir sus fechorías trató de inflar su patrimonio a través de operaciones financieras entre el banco Continental de Curazao y el de Ecuador que pertenecieron a los mismos hermanos Ortega Trujillo.

A finales de 1996 Leonidas Ortega huyó del país luego de lo cual le iniciaron una causa penal. La Corte Suprema de

Justicia declaró prescrita la causa y al momento espera ratificación.

“Según el Banco Central (BCE), la crisis del Continental provocó un perjuicio de USD105 millones al Estado.

Préstamos.- Se derrumbó el 25 de agosto de 1998 por falta de liquidez. Los rumores de quiebra provocaron una corrida de USD140 millones, lo cual no lo pudo superar la administración de Alejandro Peñafiel, pese a que el Banco Central otorgó un préstamo por USD48 millones. La AGD (Agencia de Garantía de Depósitos) lo acogió para garantizar el pago a sus clientes. Las deudas a finales del 2007 alcanzaron a los USD435 millones y solo posee bienes por USD135 millones.

Alejandro Peñafiel fue el segundo banquero en entrar a la cárcel por delitos bancarios. Compartió 2 años junto a Aspiazu y recobró su libertad.

Uno de los ejemplos de irregularidades de éste banquero es el caso Parkenor del grupo peñafiel, que supuestamente hizo un crédito de USD5 millones y fue a parar en la empresa Silvadin para levantar la hipoteca del edificio Torrezul y cubrir la deuda con el banco de Préstamos. Esta triangulación fue descubierta y permitió el remate del edificio, con la recuperación de USD3,7 millones. Por esta acción Peñafiel inició un juicio a Alejandra Cantos y los jueces muy prestos la condenaron. Cantos está exiliada en Venezuela.

Progreso.- El 22 de marzo de 1980, la Superintendencia de Bancos aprobó la operación del Banco del Progreso SA, mediante una resolución fechada en septiembre de ese año. Sus accionistas calificaron al banco de comercial privado enfocado a las operaciones de banca corporativa, consumo, comercio exterior, inversión y de servicios generales. Su

crecimiento fue rápido. El 15 de marzo de 1995, el Banco del Progreso se constituyó en accionista único de una subsidiaria en islas Cayman, Banco del Progreso Limited, a la que la Superintendencia de Bancos de Ecuador entregó licencia bancaria en la categoría B el 18 de abril de ese año: podía operar en el país mediante un convenio de corresponsalía, agenciamiento y mandato suscrito con el Banco del Progreso, en donde Fernando Aspiazu tenía el 22% del control, según el paquete accionario. El 2 de marzo de 1999, Fernando Aspiazu hizo que una operación de crédito internacional, que costó 389,7 millones de dólares, fuera calificada como un pasivo del Banco del Progreso para que la AGD cubriera esa deuda.

El 31 de julio de 1999, la Junta Bancaria declara que el Banco del Progreso y el Banco del Progreso Limited incumplieron con el proceso de reestructuración y por lo tanto pasan a proceso de saneamiento para garantizar la devolución de sus dineros a los depositantes. Quebró el 22 de marzo de 1999, cuando lo cerró su presidente, Fernando Aspiazu, y perjudicó a más de 750 mil clientes.

Luego, el banquero hizo una marcha con cientos de social cristianos y miembros de las cámaras de la “producción” de Guayaquil, con el ex presidente León Febres Cordero a la cabeza. Aspiazu exigió USD300 millones adicionales a los USD800 millones que había recibido del Estado.

Aspiazu perjudicó a los clientes del Banco del Progreso al esfumar los depósitos hechos en esta entidad y el Estado tuvo que poner un poco más de 1.350 millones de dólares para restituir los dineros a los perjudicados. Pero cuando las autoridades del Estado tuvieron que entrar en acción para remediar la situación, afirmó que era perseguido por ser costeño.

Otras compañías del grupo banco del Progreso fue canal 1 conocido previamente como SíTV (Sistema Integral de Televisión), diario El Telégrafo y ElectroEcuador. Dada la quiebra de la entidad bancaria, la estación también fue incautada. Después, los jesuitas adquirieron los activos y pasivos de la televisora, para meses después ponerla en venta.

En medio de los problemas surgidos, Aspiazu Seminario reveló que fue financista de la campaña electoral que llevó al poder al ex presidente Jamil Mahuad, a quien entregó 3.2 millones de dólares para financiar las acciones proselitistas.

Esta denuncia que fue suficientemente probada, fue encubierta en las oficinas de redacción de la prensa, por presiones de Mahuad y sus allegados.

Pero las presiones, manipulación e intento de censura no solo procedieron de los Isaías y Aspiazu, también otros banqueros ejercieron influencias sobre ciertos “medios” para ocultar información o manipularla. En esta lista está Nicolás Landes, ex presidente del Banco Popular; los hermanos Guerrero, del banco La Previsora, uno de ellos, Álvaro Guerrero, allegado “íntimo” de Jamil Mahuad y alto funcionario de su gobierno; el dueño del Banco del Occidente, hermano del actual alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot y, Alejandro Peñafiel, del banco de Préstamo, entre otros.

Fernando Aspiazu cumplió ya su sentencia de 8 años de cárcel y debe pagar una indemnización al Estado de USD442 millones por daños y perjuicios. En diciembre de 2007 estuvo de candidato a directivo del club de fútbol Emelec de la ciudad de Guayaquil, gracias a la “invitación” de Omar Quintana. No es nada raro que próximamente le tengamos de representante de las fuerzas “vivas” de Guayaquil, apoyando el separatismo de Nebot.

Popular.- Fue creado el 15 de octubre de 1953, y el 26 de noviembre de ese año los accionistas obtuvieron la autorización de la Superintendencia de Bancos para comenzar sus operaciones. El mayor accionista era el banco de Colombia, le seguía el Banco Nacional de Fomento, la Caja del Seguro, la Caja de Pensiones y hasta los Municipios de Quito y Cuenca.

Cuando la institución fue sometida a saneamiento, el 26 de septiembre de 1999, el principal accionista del Banco era la compañía Ceval Inc, cuyo representante legal era Nicolás Landes. Ese año, la entidad tuvo la matriz en Quito y las sucursales en Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Ambato, Latacunga, Esmeraldas y Quinindé.

El 11 de septiembre, el Superintendente Jorge Guzmán Ortega exigió la renuncia de Nicolás Landes como condición a permitir que Popular obtenga un préstamo de liquidez en el Banco Central para atender los retiros de depósitos de clientes. El 26 de septiembre de 1999, la AGD tomó a cargo el banco y Landes huyó a Miami, donde la mayoría de banqueros disfrutan de sus robos. El patrimonio negativo que arrojó el Banco Popular fue de 627,3 millones de dólares, según la AGD. El banco del Pichincha compró los activos del banco Popular en USD65 millones. Contra Landes se iniciaron 3 juicios por peculado y dos por estafa, uno de los cuales (peculado - west merchant bank) concluyó con la condena a 8 años de cárcel, en el mes de diciembre de 2007. Es seguro que de esta sentencia no pase puesto que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (Jaime Velasco) se comprometió a procesarlo sólo en este juicio, para poder extraditarle de Costa Rica. Todos los demás implicados en los peculados fueron absueltos. Landes fue extraditado de Costa Rica y cumple condena en el penal.

Filanbanco.- Los hermanos Roberto y William Isaías, dueños de Filanbanco, fugaron del país para vivir un exilio dorado en Miami; huyeron de los cargos de peculado por manejo arbitrario de los fondos que el Banco Central les prestó para capitalizar la institución. Según informes de la Comisión Anticorrupción, Filanbanco había experimentado problemas de liquidez y de imagen pública desde fines de 1994 y presentó fuertes retiros de depósitos, sobre todo en su operación off-shore, que hicieron evidente agudos problemas de solvencia que precipitaban una inevitable suspensión de pagos. El banco más grande del país en esos días, inició con su incapacidad de cumplir con el pago del encaje legal en el Banco Central del Ecuador del 12% de sus depósitos. Ante su inminente quiebra, el Estado decidió otorgarle préstamos de liquidez por un monto total de USD740 millones, operación que desestabilizó la economía.

El Filanbanco, es uno de los ejemplos de corrupción de los banqueros. Sus accionistas (Familia Isaías), según los reportes de la Superintendencia de Bancos, antes de entregar al banco quebrado a la AGD, habrían reestructurado créditos de 36 empresas pertenecientes a dicha familia, con plazos especiales, de 2 a 7 años, intereses subvencionados y denominados en sucre, en un momento de acelerada devaluación de la moneda. Se registró el caso de 9 empresas, que recibieron créditos sin intereses y a 7 años plazo. El monto de esos créditos, entre enero del 98 y febrero del 99, habrían ascendido a 64.062 millones de sucre y 62,8 millones de dólares. Según la Superintendencia de Bancos, "Filanbanco dio a la firma Hartigui, el 18 de noviembre de 1998 (12 días antes de pasar a la AGD), 2.164 millones de sucre a 8 años, pagadero semestralmente, con cero de interés"

Al no poder devolver los préstamos de liquidez Filanbanco pasó a ser la primera institución en ingresar a la Agencia de Garantía de Depósitos, al siguiente día de haber sido creada, el 2 de diciembre de 1998.

Azuay.- El cierre de ésta entidad bancaria ocurrió el 18 de enero de 1999. Carlos Miranda presidente del Directorio y funcionarios de la entidad como Gastón Miranda, José Faguín y otros afrontan un proceso penal por peculado. En el Banco del Azuay, la crisis estalló el 25 de agosto de 1998, cuando sufrió retiros de 28 000 millones de sures. No tenía cupo para créditos porque no pagó 80 000 millones al BCE. Su mayor problema fue que el 58% del crédito se concentró en 100 deudores únicos, unos 320 000 millones de los 550 000 millones de sures de cartera eran vinculados. El 28 de enero de 1999 pasó a la AGD y comenzó el calvario para 60 000 clientes.

Tungurahua.- Apareció el 1º de octubre de 1979 y pasó a saneamiento el 30 de diciembre de 1998, después de cumplir 19 años. Fue uno de los primeros bancos en arrastrar como una ficha de dominó a otras entidades financieras durante 1999. La institución comenzó su operación en Ambato, meses después de que la Superintendencia de Bancos aprobó su funcionamiento mediante la resolución 79-249. Fue en diciembre de 1989 que el banco pasó a control del Grupo Ceti, quien a su vez, años después, lo traspasa al Grupo Finver, el 17 de mayo de 1993.

Cuando el banco pasó a control de la Agencia de Garantía de Depósitos, tenía oficinas en Ambato, donde permaneció la matriz, Guayaquil, Quito, Machala y Milagro. Las acciones estuvieron repartidas entre 487 personas, aunque el control era del grupo Finverholding y Ernesto Hidalgo Vera. Como

accionista también apareció el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. Fue la segunda entidad financiera en entrar a la AGD después de Filanbanco. Ernesto Hidalgo fue el principal de éste banco. La crisis del Banco del Tungurahua estalló el 15 de diciembre de 1998, por el retiro de USD40 millones y la deficiencia de patrimonio técnico de 20 millones. El 30 de ese mes pasó a saneamiento a la AGD.

Unión.- Apareció en 1983 como Sociedad Anónima denominada Banunión SA, luego en 1986 se convirtió en Intermediaria Financiera SA y finalmente en 1996, con la unión con otras financiera fue aprobado como Banco unión Banunión S.A. En 1996 fue intervenido por la Superintendencia de Bancos y lo declaró en proceso de reestructuración. Los principales directivos fueron Roberto Baquerizo Valenzuela y Washington Alvares Valenzuela. En abril de 2002 fueron sobreseídos definitivamente por un juez de Guayaquil. En 2004 el Tribunal Constitucional acogió un amparo de la empresa Bacres de propiedad de la familia de Roberto Baquerizo, para la devolución de la propiedad localizada en Samborondon. Entre los vocales que aprobaron este amparo está Mauro Terán, actual magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Bancomex.- La fusión por absorción por parte del Banco Agrícola Ganadero con el de Comercio Exterior dio como resultado Bancomex (Banco Agrícola y de Comercio Exterior). El primero se fundó en Quito en octubre de 1994, promovido por la Cámara de Agricultura de la Primera Zona. El segundo se fundó en marzo de 1996, luego de la fusión de Manafinsa Sociedad Financiera y Serfinsa Sociedad Financiera, las dos creadas en 1993. La entidad creció y hasta julio de 1999 tenía 14 oficinas: una matriz en Manta, de donde es la familia Cevallos Balda (Medardo era embajador de Ecuador en México en el gobierno de Jamil Mahuad), los accionistas

mayoritarios, y sucursales en Quito, Ibarra, Latacunga y Ambato.

Pareció una institución sólida que a mediados de 1997 compró el Lincoln Bank & Trust Co Ltda, propiedad de la compañía financiera Ecuafactor. El 30 de julio de 1999, la Junta Bancaria resolvió declarar que el Banco Agrícola y de Comercio Exterior y su subsidiaria Lincoln Bank & Trust reunían las causales para ser declarados en saneamiento, por lo que nombraron un administrador temporal. Bancomex, que apenas nació en 1996, entró a saneamiento el 30 de julio de 1999. Logró captar 5 500 millones de sures de unos 18 mil clientes.

La crisis de Bancomex, del grupo Cevallos, de Manabí, comenzó cuando los bancos extranjeros bloquearon sus cuentas porque sus calificaciones bajaron de E a D. En septiembre de 1998, Bancomex solicitó al Banco Central un crédito de liquidez y, el 30 de noviembre del mismo año, lo renovó por 103 000 millones de sures. Como no pudo cancelarlo, el 29 de enero de 1999 pidió otra ampliación hasta el 15 abril, en que se sometió a reestructuración.

Solbanco.- Inversionistas Nacionales Consejeros Asociados Inca SA Intermediaria Financiera fue el nombre original de Solbanco, que comenzó a operar en el país en 1992. Sus primeras oficinas abrieron en Guayaquil, y en abril de 1994 cambió de nombre a Inversionistas Nacionales Consejeros Asociados Inca SA Compañía Financiera. El 29 de noviembre de 1995 volvió a cambiar de nombre a Banco Inca SA y el 9 de febrero de 1996 se fusionó con Albobanco SA hasta encontrar el nombre con el que pasó a manos del Estado el 30 de julio de 1999: Solbanco SA, que tuvo ocho oficinas a escala nacional.

El primer remezón en Solbanco sintió el 10 de abril de 1998 cuando la Junta bancaria dispuso la liquidación forzosa de sus negocios, propiedades y activos, pero el 4 de junio de 1998 la Junta Bancaria autorizó la reactivación de la entidad financiera por la propuesta de capitalización realizada por los depositantes, entre los que estaba la Policía, que pasó a ser propietaria del 4,56% de las acciones del banco. La reestructuración no se cumplió y la entidad pasó a manos del Estado en 1999. El presidente del directorio fue Iván Castro Patiño, esposo de la diputada de la Izquierda Democrática, Cecilia Calderón.

Fue a pique cuando el programa de vivienda "Un solo toque" se paralizó tras la caída de Abdalá Bucaram. En ese programa se invirtió 70 000 millones de sures, un monto casi igual a su patrimonio. Además, su cartera tenía problemas y algunos créditos vinculados.

Andes.- El 15 de diciembre de 2006 quebró ese banco y fue intervenido por la Superintendencia después de atravesar un sinnúmero de problemas financieros. Fue la segunda quiebra puesto que una resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales dejó sin efecto una anterior liquidación. El Almirante retirado Guillermo Dueñas realizó supuestamente una operación de compra de un bono global por USD 1 millón de dólares, que fue fantasma. El banco estuvo arrojando pérdidas hace mucho tiempo atrás. La Calificadora de Riesgo Ecuability, de propiedad de la Econ. Teresa Minuche de Mera, fue la única que no conoció de los problemas de esa institución. Por esta razón Ecuability tiene algunos bancos y muchas cooperativas a cargo de calificar riesgos.

Liquidación de la Banca en Saneamiento.- Hasta comienzos del 2008, 10 bancos están en poder de la AGD en proceso de saneamiento: Tungurahua, Azuay, Finagro,

Bancomex, De Crédito, Solbanco, Unión, Popular, Préstamos y Progreso. El siguiente paso es liquidarlos, lo que aspiran hacerlo hasta diciembre.

Estas entidades deben al Banco Central USD17,7 millones; a la CFN USD320 millones y al Ministerio de Finanzas USD110 millones. La cartera vencida por cobrar es de USD1.500 millones y con los intereses y costas supera los USD3.000 millones.

Cuadro 3

PÉRDIDAS DE ALGUNOS BANCOS EN SANEAMIENTO (en millones de dólares a octubre de 2007)

Azuay	Fina gro	Tungu rahuá	Banco mex	De Crédito	Solban- co	Unión	Progre so	Préstamos
115	136	77	71	45	38	103	1.742	580

Fuente: AGD

Elaboración: Autor

En el caso de los Andes, la AGD pago a los depositantes USD3,6 millones y resta hacerlo en USD134 mil.

“AUDITORA” DE BANCOS: PRICE WATERHOUSE

COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana), ante la coyuntura de elecciones presidenciales en México el año 2006, realizó en septiembre una conferencia con varios ponentes como Hernando de Soto, Jorge Castañeda, y otros, para delinear la estrategia que debe tener México, en el nuevo gobierno de Felipe Calderón.

En tal virtud una comisión de expertos prepararon el documento: **“CONDICIONES PARA LA PROSPERIDAD DE LOS MEXICANOS”** y entregaron dicho documento al Presidente el día de su investidura.

En el Ecuador, a las pocas semanas de haber sido editado y publicado en la página web de COPARMEX, el Presidente de ANDE (Asociación Nacional de Empresarios), Dr. José Ricardo Aguirre Silva, delegado o representante de la Price Waterhouse Coopers al Directorio de Ande, plagió el documento de COPARMEX y lo publicó en un documento de ANDE en enero de 2007, “agradeciendo” a los miembros del Directorio por el apoyo recibido para la elaboración de ese documento. El documento lo tituló: “CONDICIONES PARA LA PROPERIDAD DE LOS ECUATORIANOS”. En este “arduo” trabajo realizado por el Presidente de un grupo de empresarios ecuatorianos, realizó los siguientes cambios:

- “Condiciones para la prosperidad de los mexicanos” por: “Condiciones para la prosperidad de los ecuatorianos”;
- “Ecuador” por “México”;
- “ecuatorianos” por “mexicanos”; y,
- El pie de firma. (cambia al “Presidente de la Coparmex” por la de “Presidente de Ande”).
- La directiva de COPARMEX por el directorio de ANDE.

Conozcamos algunos nombres del Directorio de ANDE:

- Pablo Pinto Chiriboga, reemplazó al Presidente de Ande, echó tierra a la denuncia sobre su antecesor, y no fue capaz de pedir disculpas públicas ni a la Coparmex, peor a la comunidad empresarial ecuatoriana, Director Ejecutivo de la Fundación Banco del Pichincha, que dirige Credifé (microfinanciera del banco del Pichincha), que reemplazó al quebrado y usurero banco Centro Mundo.
- Juan Acosta Andrade, corredor de Bolsa de Valores y dueño de la casa de valores Combursátil.
- Al Padre Pedro Niño, jesuita, profesor del Colegio San Gabriel y Principal de IRFEYAL.

- Luis Sarsoza Salvador, gerente de Imatel, una empresa de productos eléctricos.
- René Ortiz Durán, Presidente Ejecutivo de AIHE (asociación de industriales hidrocarburíferos del Ecuador), ex Secretario General de la OPEP, fue Ministro de Energía con Mahuad y defensor a ultranza de las empresas petroleras, que se llevaron el 80% de lo producido.
- Ernesto Ribadeneira Troya, fue gerente de la empresa IQF, que producía brócoli
- Lcdo. Federico Veintimilla, Propietario de una estación de gasolina.
- Dr. Ramón Burneo, representante de ALER.
- Econ. Alfredo Stornaiolo, profesional independiente
- Dr. Carlos Páez, abogado independiente.
- Ing. Marco Peñaherrera, funcionario del gobierno de la revolución ciudadana.

Price Waterhouse Coopers en el Ecuador, (con su matriz en Londres) audita varios bancos y realiza encuestas muy publicitadas en la revista Líderes del diario El Comercio, para determinar el mejor empresario del año. ¿Qué credibilidad puede tener?

La Superintendencia de Bancos ha encargado la Auditoría de varias instituciones del sistema financiero a Price Waterhouse Coopers.

En medio de tanta corrupción de la banca ecuatoriana, la Superintendencia de Bancos ¿puede encargar la auditoría de bancos a Price Waterhouse Coopers encabezada por José Aguirre? Ahora nos explicamos porque quiebran tantos bancos y desaparecen con el dinero de los clientes.

¿Qué dice o hace la actual Superintendente de Bancos del Gobierno de la Revolución Ciudadana? Nada.

CAPITULO

3

COMPLICIDAD DE “JUECES Y MINISTROS” Y ENTES DE “CONTROL”

Una investigación de 2006 de los periodistas Jorge Imbaquingo y Eufemia Salazar, del diario El Universo de Guayaquil, llegó a ubicar más juicios bancarios que los que la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia tenían en sus reportes estadísticos.

“De los 64 juicios que se iniciaron tras la crisis bancaria de 1998 y 1999, apenas 8 han terminado con sentencia condenatoria, por la lentitud judicial y la poca intervención de los organismos de control.

“29 juicios bancarios (45,3%) han concluido y no existe posibilidad de reabrirlos: de ellos 8 tuvieron sentencias condenatorias, en otros 19 los acusados fueron absueltos y 2 prescribieron (caducaron).

“Otros 13 procesos, que constituyen el 20,3%, están suspendidos indefinidamente hasta que los acusados sean capturados o se entreguen voluntariamente a la justicia.

“Los restantes 22 juicios (34,4%) no terminan. De ellos, 5 se traman en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en casación (revisión de la sentencia), pedida por los acusados.

“Ya en agosto del 2004, una Comisión que integró la Corte Suprema de Justicia (CSJ) concluyó que había falta de seguimiento a los juicios bancarios por parte de la Superintendencia de Bancos, Agencia de Garantía de

Depósitos (AGD), Procuraduría del Estado y Fiscalía de la Nación.

“La Comisión, presidida por el entonces magistrado Bolívar Vergara, consideró que hubo negligencia en la administración de justicia, así como por la falta de intervención de los órganos de control.

“Ello permitió, dijo Vergara, que la AGD y la Superintendencia de Bancos no acusaran, y eso redujo la gravedad de los delitos por los que se iniciaron los juicios (de peculado a estafa, por ejemplo). Además, acotó, los jueces terminaron responsabilizando solo a los propietarios de los bancos y no a los administradores.

“Jorge Rodríguez, ex vocal de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), aseveró que en el 99% de los casos los organismos de control perdieron su participación en esos juicios, pues no presentaron pruebas.

“La negligencia es palpable y hoy es necesario enjuiciar a los funcionarios que olvidaron hacer un seguimiento a esos procesos, para hacerles devolver el perjuicio a los ecuatorianos”, indicó.

“Según la Comisión de la CSJ, tampoco se impulsaron, en los casos de sentencias condenatorias, los juicios de repetición (para recuperar el perjuicio ocasionado al Estado) y el reclamo de daños y perjuicios.

“El procurador José María Borja prefirió no hablar sobre el tema, a pesar del intentó por tres semanas de conocer su criterio.

“En cambio, la fiscal general Cecilia Armas defendió las acciones de la institución que dirige. Pero cuando se le preguntó sobre los casos en los que los fiscales han cambiado su acusación (caso Filanbanco, por ejemplo, de peculado a ocultamiento de información), lo que conlleva una rebaja de penas, Armas respondió que eso dependía de cada funcionario, pero que en caso de error, este era por una responsabilidad compartida entre jueces y fiscales.

“A la fecha, Fernando Aspiazu, ex propietario del Banco del Progreso (con diez juicios), es uno de los dos banqueros que cumplen prisión desde 1999, cuando lo detuvieron. El otro es Marcel Laniado Castro, ex director del Banco del Pacífico de Panamá.

“Alejandro Peñafiel, del Banco de Préstamos y quien fue extraditado desde Líbano, cumplió seis sentencias y salió libre. No obstante, aún tiene pendientes siete juicios y una nueva orden de captura tiene en su contra.

“Carlos Miranda Alcívar, ex director del Banco del Azuay, fue deportado de Estados Unidos el 29 de marzo del 2005, pero lo absolvieron.

Problemas por prescripción

“El presidente subrogante de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), José Vicente Troya, decidió el pasado 14 de noviembre de 2007 declaró prescrito (caducado) el proceso que se inició para determinar responsabilidades en la crisis del Bco. Continental.

“El juicio se inició en mayo de 1996; entonces se imputó a 31 personas acusadas por los supuestos delitos de peculado bancario, piramidación de capitales y falsificación y uso doloso

de documentos públicos.

“Pero desde 1999 el proceso se redujo a un solo imputado: Leonidas Ortega, a quien se lo acusó de la falsificación y uso doloso de instrumentos públicos. El efecto de la decisión de la CSJ es el archivo del juicio y del pedido de extradición.

“La decisión la adoptó Troya, pues el titular de la CSJ, Jaime Velasco, se excusó de conocer la causa por haber actuado como abogado del ex presidente ejecutivo alterno del Continental, Joaquín Martínez Amador.

“Antes, Troya pidió al fiscal general, Jorge German, que se pronuncie sobre si procede o no la caducidad, pero el Fiscal respondió que es responsabilidad del presidente de la CSJ aceptar o negar el pedido.

“Leonidas Ortega, quien se mantuvo prófugo en Miami, podrá regresar al país.” (diario el Universo de 20 noviembre 2007)

Landes del ex Banco Popular detenido desde el 16 de diciembre de 2006 fue extraditado desde Costa Rica y pudiera salir en libertad por el artículo 24 de la Constitución, pues el 16 de diciembre cumplirá un año sin sentencia y por la ausencia inesperada del fiscal Jorge Cano, la diligencia no se concretó.

“Los juicios de peculado, cohecho y concusión prescriben (caducan) en 20 años, y si el acusado está prófugo debe declararse en suspenso, según el artículo 257 del Código Penal. Sin embargo, ante eso, la Constitución (que es de mayor jerarquía), en su artículo 121, determina que esas infracciones son imprescriptibles y que los prófugos deben ser juzgados en ausencia.

“Los jueces, en 13 casos, prefirieron aplicar la norma del Código Penal en lugar de la Constitución, para mantener vigentes los procesos de extradición y evitar, así, que otros países consideren una violación a los derechos humanos el juzgamiento en ausencia.

“A más de los bancos del Progreso y de Préstamos, también se iniciaron causas por los cierres de los bancos Popular (con 10 juicios), Pacífico (4), Azuay (3), Previsora (3), Unión (2), Bancomex (2), Solbanco (2), Sudamericano (2), Tungurahua (1), Cofiec (1), Crédito (1) y las financieras Ecuacambio (4), Alfa (2), Finiber (1), Sibursa (1), Amerca (1), Principal (1), Transfiec (1), Valorfinsa (1).

“Ocho banqueros están prófugos: Alejandro Peñafiel (Préstamos), Roberto y William Isaías Dassum (Filanbanco); Arturo Quiroz (Pacífico); Soliman El Asser Mohamed (Ecuacambio); Alberto Gómez Piñán (Bancomex); y Carlos Bolívar Miranda (Financiera Principal).

CAPITULO

¿CÓMO SE ENRIQUECEN LOS BANQUEROS?

DENUNCIAS CONTRA EL BANCO PICHINCHA

“Desde el año 90, en el gobierno de Rodrigo Borja, la Izquierda Democrática (ID) permitió que Fidel Egas se haga del Banco del Pichincha de manera irregular. Recuerde usted la denuncia que hubo de piramidación de capitales en ese banco en el año 91, en donde se usaron dineros de la reserva monetaria internacional, que fueron depositados por la Junta Monetaria, presidida por el señor Andrés Vallejo e integrada por Antonio Acosta, en el Banco del Pichincha, y esos dineros sirvieron para concederles créditos vinculados a unas compañías de Fidel Egas y con esos créditos, él compró una parte de las acciones del banco, luego compró las acciones del señor Juan Carlos Isaías y se convirtió en el mayor accionista, desde el 91... Un tipo que había declarado que lo único que tenía era 20 000 dólares en acciones de Diners Club”, sostiene Patricio Dávila lugar teniente del grupo Isaías.

“El Banco del Pichincha ha venido falseando sus balances desde el mes de mayo de 2004 utilizando los recursos de los depositantes” (acusaciones de Dávila). A esto agregó que “esta entidad solicitó a la Superintendencia de Bancos autorización para emitir 25 millones de dólares en obligaciones convertibles en acciones (OCA’s), para mejorar el patrimonio técnico”. Las denuncias fueron públicas en reportajes de TC televisión, propiedad del Grupo Isaías, contra el Banco del Pichincha.

El Banco del Pichincha en cambio exigía la extradición de los dos hermanos Isaías que recibieron cerca de 1200 millones

de dólares en el salvataje bancario, a través de teleamazonas propiedad de Fidel Egas.

Entrega de dinero de la CFN sin garantías ni interés

CIEN MILLONES DE DOLARES (USD 100'000.000) entregó la Corporación Financiera Nacional al banco del Pichincha en 1998, en plena crisis financiera. Lo hizo sin ninguna garantía, sin cobrar un solo centavo de tasa de interés y ese dinero fue utilizado para comprar dólares, que por el acelerado proceso inflacionario, de un día a otro subía entre s/.100 y s/.300. La ganancia por especulación del Pichincha fue fabulosa y también de los directivos de la CFN. Uno de los ex funcionarios de la CFN, Mauricio Morillo, es alto directivo de la Revista Ekos, donde escribe un grupo de banqueros, que nos hablan de “responsabilidad social” y olvidan su pasado. (ver capítulo 8)

Entrega de dinero en el gobierno de Gutiérrez

Carta de Lucio Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la República a Fidel Egas: “Como usted bien sabe, en la crisis de liquidez que enfrentó el Banco del Pichincha de su propiedad, dispuse al Gerente del Banco Central que flete dos embarques aéreos a costa del Estado, para traer desde los Estados Unidos 350 millones de dólares con el propósito de brindar liquidez a su banco. El Estado asumió adicionalmente los costos generados por la desinversión de capitales que teníamos invertidos en el exterior y lucro cesante mientras mantuvimos aquí esos dineros. Organicé comisiones de alto nivel integradas por los Ministros de Estado para mediar y solucionar la crisis que enfrentaba el Banco del Pichincha para proteger la estabilidad económica del país y precautelar los intereses y los depósitos de los clientes”

Teleamazonas de propiedad de Fidel Egas - Banco Pichincha pagó el favor a Gutiérrez promoviendo el golpe de Estado en su contra. En los primeros ocho meses del gobierno de Correa, pretendió promover otro golpe de Estado utilizando a sátrapas “periodistas” y generando continuos escándalos, sobre la base de mentiras. Despues de la “paliza” electoral del 30 de septiembre, a todos los candidatos que auspiciaba, ha bajado el perfil de mentiras.

En los cinco últimos años Teleamazonas ha declarado pérdidas millonarias para no pagar impuesto a la renta ni utilidades a sus trabajadores. Mientras la telebasura al parecer no da réditos económicos, el banco Pichincha paga 4 millones de dólares para que el estadio monumental del Barcelona cambie de nombre a “Estadio Banco Pichincha”.

Grupo Banco del Pichincha

Es el mayor grupo económico del Ecuador. Banco del Pichincha es el que supuestamente más paga en impuesto a la renta, entre las empresas que menos pagan o nada pagan a estado. Banco Pichincha con una cartera crediticia de más de 2 mil millones de dólares declara una rentabilidad de USD 58.6 millones, mientras que el banco estatal Del Pacífico, que tiene la cuarta parte de esa cartera declaró una rentabilidad de USD 59.4 millones. Los señores: Egas, Acosta, Pozo y otros deben rendir cuentas por las defraudaciones al Estado y a sus trabajadores.

A través de créditos no pagados por los deudores, ha podido adquirir todo tipo de empresas quebradas, una de ellas es teleamazonas en el año 2000. Según el SRI este grupo comprende 68 empresas. Es el carroñero de las finanzas, compró los bancos: Popular, Loja, Rumiñahui, Centro Mundo, que quebraron o estaban por quebrar. Tiene en propiedad o

es accionista de muchos medios de comunicación: teleamazonas, gestión, diners, soho, fucsia; diario Hoy; tiene comprado la mayoría de espacios informativos en radios, diarios y televisión; es socio del mayor poder económico de la iglesia: los jesuitas. Es decir tiene el cielo y la tierra. Lo único que le falta es Rafael Correa ... fuera del gobierno o en la otra vida.

BANCO DEL LITORAL

De propiedad de Álvaro Noboa, dueño de una gran fortuna, heredada en una parte y quitada a sus hermanos en otra, tiene todos los bienes que le permite su dinero: empresas, banco, un partido político y varios diputados que aprobaron la ley de legalización de la usura. En los últimos meses un poco de asambleístas, incluidos él y su cónyuge, con el propósito de boicotear la asamblea. Como no pudo presentar ninguna propuesta, decidió abstenerse de presentar su declaración de bienes, causal para irse a su casa.

En el 2002 *The New York Times* hizo un reportaje sobre las condiciones laborales en las plantaciones de **banano** de Álvaro Noboa en Ecuador. El artículo específicamente mencionó a la plantación de 12 100 000 m² conocida como "Los Álamos" que empleaba cerca de 1 300 personas. Los trabajadores de Los Álamos se sindicalizaron en marzo de 2002, y la compañía de Noboa respondió a esta acción abriendo fuego contra más de 120 de ellos.

Además, varios trabajadores mencionaron la existencia de niños trabajadores en Los Álamos. El artículo citaba a un trabajador de 10 años de edad, Esteban Menéndez, quien declaró: "Vengo aquí después de la escuela y trabajo todo el día". El trabajo del niño consistía en atar cordones rociados con **insecticida** entre las plantas de banano.

En 2005 una investigación descubrió 99 compañías en el Ecuador registradas en el Ministerio de Trabajo, pero sin existencia física. Las compañías, con nombres como Dalioca, Domintini, Abacus y Carani, estaban registradas como **tercerizadoras**, al servicio de otras empresas más grandes contratando personal para las mismas. El mismo número telefónico se encontró en los archivos de todas las compañías y, una vez marcado, conectaba a una grabación que señalaba que se han comunicado con Corporación Noboa.

En marzo de 2005, el gobierno ecuatoriano clausuró una de las compañías de Noboa, Elaborados de Café, por no entregar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias**.

Además, el gobierno determinó que otra compañía de Noboa, Frutería Jambelí Frujasa, debía casi 20 millones de dólares en impuestos, incluyendo cerca de 7 millones de dólares en **intereses** acumulados. La suma fue calculada como parte de una auditoría de las 114 firmas de Noboa. Un diario contactó la firma y se le informó que ya no existía. El número marcado era el de la Corporación Noboa.

En **1996**, Álvaro Noboa fue nombrado presidente de la Junta Monetaria del Ecuador por el entonces presidente de la República **Abdalá Bucaram**.

Encabeza el quinto grupo económico del Ecuador, que comprende 124 empresas y que el SRI lo denomina: Noboa – Exportadora Bananera Noboa, Industrial Molinera.

LOS BANQUEROS QUE ASALTARON A LA CFN MEDIANTE LA ENTREGA DE CDRs.-

Certificados de Depósitos Reprogramados (CDRs), fueron entregados por los bancos cerrados a los depositantes. La CFN mediante decreto 1492 de fines de 1999 fue obligada a recibir los CDRs. Los bancos abiertos, a esa fecha, compraron los certificados o recibieron en pago, con el 40%, 50% y 60% de descuento, y luego canjearon en la CFN al 100% de su valor nominal. El atraco de los banqueros a los depositantes fue escandaloso y criminal.

Cuadro 4

**Montos en CDRs entregados a la CFN
entre noviembre de 1999 y septiembre de 2002
(en millones de dólares)**

BANCO	MONTO EN DOLARES
Filanbanco*	65 494 380
La Previsora*	42 925 953
De Guayaquil	29 954 309
Continental*	35 509 247
Pacífico	26 060 811
Bancomex	12 723 425
Progreso	12 543 121
Solidario	14 268 179
Machala	6 031 088
Préstamos	5 025 816
Amazonas	6 924 046
Aserval*	5 083 411
Austro	1 310 019
Bolivariano	4 791 431
Citibank	2 074 991
Cofiec	16 407 970
Colombia*	23 495
Consulcredito	3 484 467

Continental*	35 509 247
Coop. Carchi*	10 059
Coop. El Progreso	1 706
Coop. Pablo Muñoz Vega	97 184
Coop. Serfin*	40 023
Financapital*	724 564
Financiera del Austro	320 474
Finec*	3 104 176
Emisferio Soc. Finan.*	1 606 540
Investplan*	1 556 085
Mut. Benalcázar	112 231
Pichincha	11 740 589
Produbanco	5 288 969
Proinco*	109 960
Soc. Fin Interamericana	555 147
Tecfinsa*	1 924 321
Territorial	2 582 781
Unifinsa	4 922

*Entidades operativas a esa fecha de cancelación a la CFN

Fuente: diario *El Comercio* de 19 de febrero de 2001 y 12 de abril 2007

Según esta información más de 352 millones de dólares entregaron los banqueros en papeles a la CFN. Según otra información, el monto total entregado fue de 424 millones de dólares, de los cuales 368 millones de dólares son incobrables (La Hora 11 de abril de 2007), lo que significa que el 86.7% de CDRs fue basura y estafa. Considerando que “compraron” los CDRs. con el 50% de descuento (promedio), los banqueros ganaron 212 millones de dólares, más los 368 millones impagables, los banqueros obtuvieron una gran “ganancia” (sic) en plena crisis financiera.

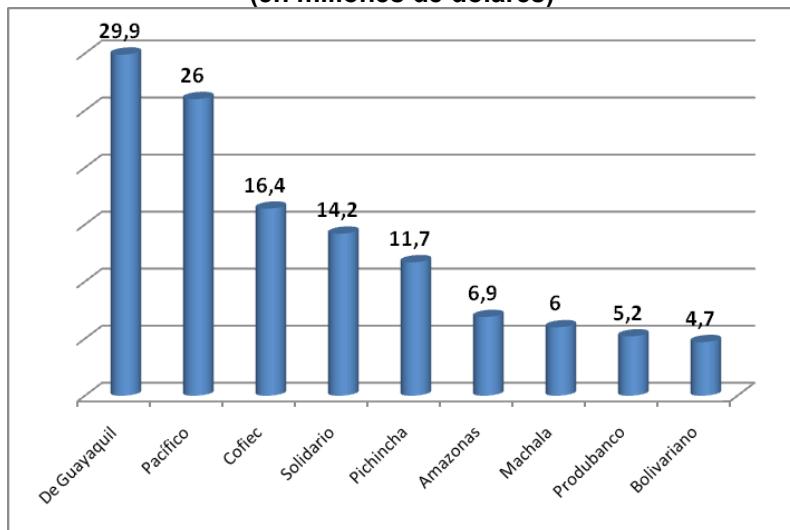
Según estimaciones del actual Presidente de la CFN el perjuicio de la banca a la CFN alcanzó los 1.800 millones de

dólares, esto es, el monto de los CDRs más los intereses del 2000 al 2007.

El Econ. Eduardo Valencia en su inútil y costoso informe de la “comisión investigadora” se negó a dar estos datos. ¿A qué socios encubre? ¿Por qué no demanda la devolución de la estafa? En el subcapítulo: “investigación o encubrimiento” conoceremos.

Gráfico 2

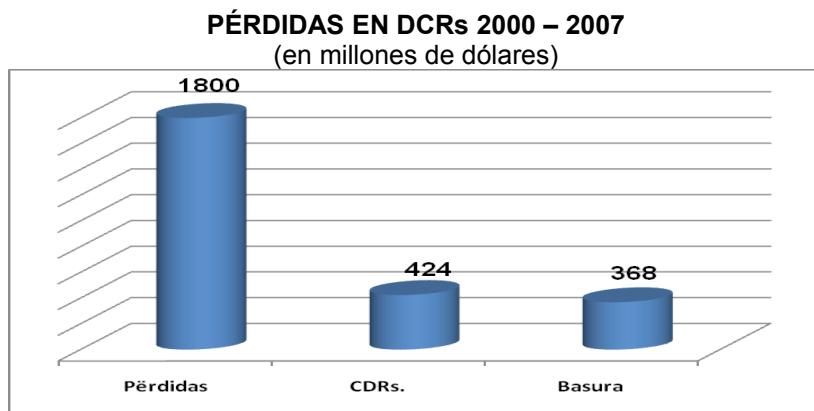
**BANQUEROS ACTUALES QUE ESTAFARON A LA C.F.N.
(en millones de dólares)**



Elaboración: Autor

De los bancos sobrevivientes de la corrupción, el De Guayaquil, cuyo gerente es Guillermo Lasso, ex ministro de Mahuad, entregó 30 millones de dólares a la CFN. El Sr. Lasso es el Presidente de la Fundación “Ecuador Libre”... para robar y traer a sus semejantes para darnos lecciones de “libertinaje” e “inequidad”.

Gráfico 3



Elaboración: Autor

CAPITAL DE LOS BANQUEROS Y DE LOS DEPOSITANTES

22 bancos operaron en el Ecuador hasta mediados de diciembre de 2007, luego del atraco de los banqueros. Sus “dueños” en el 2006 aportaron un capital que significó el 6% de lo que manejaron, mientras que el 94% perteneció a los depositantes. Es decir, 548.5 millones de dólares perteneció a los banqueros, mientras 8699.1 millones de dólares perteneció a los depositantes. La cifra actual de los depositantes es superior.

Cuadro 5

CAPITAL DE LOS BANQUEROS (en millones de dólares)

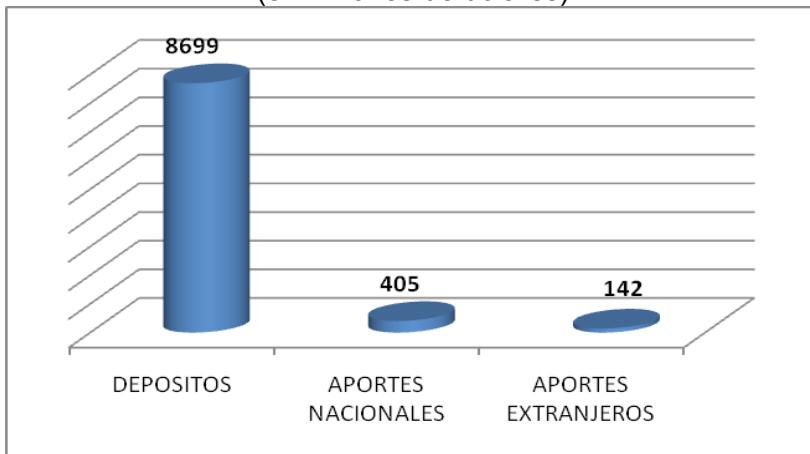
PERSONAS	Aporte de Accionistas Nacionales	Aporte de Accionistas Extranjeros	Dinero de los Depositantes
USD	405.8	142.7	8 699.1

Fuente: Página web de la Superintendencia de Bancos, cortado a julio de 2006.

De los 22 bancos que existieron en el país en el 2006, 2 bancos tuvieron capital exclusivamente extranjero, de los cuales Centro Mundo es el que más alta tasa de interés cobraba y declaraba pérdidas. Hoy está en manos del banco Pichincha. De los 4 bancos con más alto capital extranjero, Unibanco es el que obtiene la más alta rentabilidad, 93.87%.

Gráfico 4

CONFORMACION DEL CAPITAL DE LA BANCA (en millones de dólares)



*Dato a 2006

Elaboración: Autor

A mediados de 2007 los depósitos ascendieron a 11 mil millones de dólares, por lo que el aporte de los banqueros debió estar en un 4%. Es tan intenso el incremento de los depósitos que habría que preguntar si los depósitos son resultado del trabajo de los ecuatorianos o del narcotráfico. Desde 2006 la superintendencia oculta información.

Cuadro 6

ACCIONISTAS DEL CAPITAL BANCARIO

BANCOS CON CAPITAL EXCLUSIVO NACIONAL	BANCOS CON CAPITAL EXCLUSIVO EXTRANJERO	BANCOS CON CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO	BANCOS CON CAPITAL MINORITARIO EXTRANJERO
6	2	4	11

Fuente: Superintendencia de Bancos, cortado a julio de 2006.

Elaborado: autor

CAPITULO

5

USURA LLAMADA INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS

La tasa de interés es el precio por el uso del dinero durante determinado período. Es el porcentaje de rendimiento o costo, respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

Para controlar las tasas de interés y aún más para bajar, se dice que es conveniente abrir el mercado para que ingresen más bancos a competir. Pero la banca extranjera esté en el país, real o virtualmente y los intereses no han bajado. El mercado de por sí no controla los precios.

Esto lo podemos comprobar cuando en el Ecuador existe un oligopolio que fija los precios del dinero (Pichincha, Guayaquil y Produbanco). El Banco Central no pasa de ser un instrumento burdo de los banqueros, que da a conocer con recursos públicos las tasas de interés que fija el oligopolio.

El Banco Central del Ecuador calcula sobre la base de obtener una media de las tasas que imponen los banqueros. Es decir, el Banco Central no fija las tasas de interés y la Superintendencia de Bancos no controla el cumplimiento de ley, para que las instituciones financieras no sobrepasen las tasas de interés establecidas. Anualmente la Superintendencia recibe de la banca USD 20 millones como aporte para su sostenimiento y la AGD USD 50 millones. De esa manera la Superintendencia de bancos mantienen la "autonomía" del gobierno central y apoya las tasas de usura que cobra el sistema financiero formal e informal, como lo pasamos a ver en el cuadro 7.

Existieron varias tasas de interés nominales, que lo vemos a continuación y que corresponden a finales de mayo de 2006:

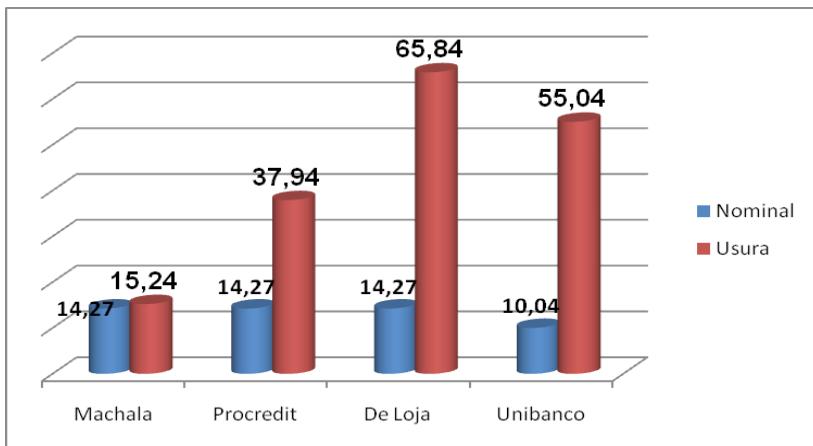
- **TASA PASIVA REFERENCIAL**, igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazo de 84 y 91 días. (4,10%)
- **TASA ACTIVA REFERENCIAL**, igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas por todos los bancos privados al sector corporativo. (8,81%)
- **TASA MAXIMA CONVENCIONAL**, es aprobada por el Directorio del BCE, sobre la base de la información proporcionada por las instituciones bancarias del país, tomando en cuenta la tasa activa referencial vigente en la última semana completa del mes anterior, más un recargo del 50%. de crédito dentro o fuera del sistema financiero. (12,17%)

Cuadro 7

MICROCREDITO DE 500 DÓLARES A 6 MESES

INSTITUCIÓN	INTERÉS NOMINAL	COSTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO	COSTO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN
Machala	14,27	15,24	15,24
Procredit	14,27	37,94	37,94
De Loja	14,27	65,84	66,65
Unibanco	10,04	55,04	55,04

Fuente: Superintendencia de Bancos

Gráfico 5**INTERÉS NOMINAL Y USURA**

Elaboración: Autor

En mayo de 2007 la Superintendencia de Bancos publicó los datos oficiales de la usura de unos pocos bancos, donde podemos destacar el Banco de Loja, propiedad del banco Pichincha, es el más alto, luego le sigue el Unibanco de Mario Rivadeneira y finalmente ProCredit de los Estados europeos. Estos ya no vienen a Latinoamérica a colonizarnos en barcos sino con bancos.

Luego apareció un suplemento denominado transparencia de la SBS donde las cooperativas de ahorro y crédito son denunciadas, pero se “olvida” de la mayoría de bancos de microcrédito. La situación en tasas de interés es semejante en créditos denominados de consumo.

A partir del 23 de agosto de 2007 y mediante la Regulación 148-2007 del Banco Central del Ecuador, bajo las órdenes de

los banqueros estableció nuevos conceptos de “Tasas de Interés Referenciales”.

Los banqueros declaran estar en contra la división de clases sociales, sin embargo para sus intereses dividen a la sociedad en segmentos y subsegmentos, donde se penaliza a la persona que es pobre.

Mientras más pobre más alta la tasa de interés, menos pobre menos tasa de interés. Para los banqueros ser pobre constituye un delito, aunque lo último que realizarían los pobres es robar, en cambio para los banqueros es la primera y única opción.

La declaración constitucional de la igualdad de las personas ante la ley es letra muerta y la discriminación por ser pobre es evidente.

El Directorio del Banco Central compuesto por los opositores al Gobierno de Correa, dictó la resolución correspondiente, que fue declarada inconstitucional en diciembre de 2007.

El Directorio del Banco Central con una nueva composición de supuestos afectos al gobierno, a los pocos días dictó una nueva resolución, copiando la anterior.

Conozcamos los contenidos anterior y actual con los “cambios” que se encuentran entre paréntesis:

- **TASA PASIVA REFERENCIAL**, corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectiva pasivas remitidas por las instituciones financieras privadas al Banco Central del Ecuador, para todos los rangos de plazos...”.

- **TASA ACTIVA REFERENCIAL**, corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo”.
- **TASAS DE INTERES EFECTIVAS MÁXIMAS:** Las tasas de interés efectivas máximas para cada uno de los segmentos definidos en el artículo 8 del Capítulo VIII del presente Título, por encima de las cuales se considerará delito de usura, corresponderán a la tasa promedio ponderada por monto, en dólares de los Estados Unidos de América, del respectivo segmento de crédito, más dos desviaciones estándar. (**multiplicada por un factor a ser determinado por el Directorio del BCE** – actual – reemplaza a lo subrayado)
- **Crédito Comercial.-** Son todos aquellos otorgados a sujetos de crédito, cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas. Las operaciones de tarjetas de crédito corporativas, se considerarán créditos comerciales, así como también los créditos entre instituciones financieras.

Comercial Corporativo.- son aquellas otorgadas a empresas cuyas ventas anuales sean iguales o superiores al nivel que conste el instructivo...” **Comercial PYME:** son aquellas operaciones de crédito dirigidas a pequeñas y medianas empresas (PYMES) cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100.000 e inferiores a los niveles de ventas anuales mínimos del segmento comercial corporativo que conste en el instructivo.

- **Crédito de Consumo.-** Son créditos de consumo los otorgados por las instituciones controladas a personas naturales que tengan por destino a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente

se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales. **Consumo:** son aquellas operaciones de crédito directo superior a USD 600, otorgadas a personas naturales para adquirir bienes de consumo o pago de servicios. Se incluye en este segmento las operaciones de crédito instrumentadas a favor de tarjetahabientes titulares con un cupo mayor a USD 600.

Consumo Minorista: son aquellas operaciones de crédito de consumo, otorgadas a personas naturales para adquirir bienes de consumo o pago de servicios, cuyo monto por operación y saldo adeudado a la institución no supere los USD 600. Se incluye en este segmento las operaciones de crédito instrumentadas a favor de tarjetahabientes titulares con un cupo menor o igual a USD 600. (**1.200 - actual**)

- **Microcrédito.-** Es todo crédito (**no superior a USD 20.000 - actual**) concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, (**con un nivel de ventas inferior a USD 100.000 – actual**) a un grupo de prestatarios con garantía solidaria destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicio, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero.

Microcrédito de Subsistencia: son aquellas operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado a la institución financiera no supere los USD 600, otorgadas

a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferiores a USD 100.000.

Microcrédito de acumulación simple: son aquellas operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado a la institución financiera sea superior a los USD 600 hasta USD 8.500, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferiores a USD 100.000.

Microcrédito de acumulación ampliada: son aquellas operaciones de crédito superiores a USD 8.500, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferiores a USD 100.000.

Hasta julio de 2007 rigieron las tasas máximas nominales que supuestamente nos cobraban los banqueros y que fue todo un engaño.

A partir de agosto empezaron a regir las tasas de interés sinceradas por el Directorio del BCE, que alcanzaron al 50% y que rigieron hasta diciembre de 2007.

Desde enero de 2008 y como producto de la declaratoria de inconstitucionalidad, el Directorio del BCE de manera ilegal y arbitraria fijó la nueva fórmula de cálculo de tasas de interés, que deja prácticamente intocada las tasas de usura, puesto que alcanza al 40% para el sector microempresarial de subsistencia.

Podrán sostener que han rebajado 10 puntos y que es bastante. La Reserva Federal de los EEUU para sostener su aparato productivo acaba de reducir la tasa de interés al 3.5%, luego de conocer la gran corrupción de su banca. (Pérdidas

multimillonarias por especular con los créditos sub prime destinado a las hipotecas)

Cuadro 8

“EVOLUCIÓN” DE LAS TASAS DE INTERÉS

TASAS	JULIO 2007	AGOSTO 2007	DICIEMBRE 2007	ENERO 2008
Activa	10,92	10.92	10.72	10.74
Pasiva	5,53	5.53	5.64	5.91
Máxima	13,49		12.28	11.81
Básica	5,53	5.53	5.64	5.91
Legal	9,97	9.97	10.72	10.74
Comercial Corporativo*	11,81		referencial 10.72 máxima 12.28	Referencial 10.74 Máxima 11.81
Comercial PYMES			referencial 13.15 máxima 16.60	referencial 13.82 máxima 15.90
Consumo Minorista	13,23	referencial 21,00 máxima 32,27	referencial 21.23 máxima 30.67	referencial 22.37 máxima 26.85
Microcrédito	13,49	referencial 23,90 máxima 41,86		
Microcrédito acumulación ampliada			referencial 23.50 máxima 30.85	referencial 22.38 máxima 27.98
Microcrédito Acumulación simple			referencial 31.55 máxima 49.81	referencial 31.19 máxima 38.98
Microcrédito de subsistencia			referencial 41.47 máxima 48.21	referencial 39.98 máxima 39.98
Vivienda	10,43	referencial 12,90 máxima 17,23	referencial 12.13 máxima 14.04	referencial 12.32 máxima 13.55

*empresas que venden más de 5 millones de dólares al año.

Fuente: BCE. Elaboración: Autor

La Ley de Legalización de la Usura fue aprobada en julio 2007, gracias a la coima entregada por los banqueros a un grupo de mercenarios. Además la relación entre los banqueros y la Democracia Cristiana es revelada nuevamente, cuando el ex gerente del Banco Central y ex miembro de la Junta Bancaria, Mauricio Pareja, que intervino en la discusión de esta ley, luego de renunciar a su cargo descubrió su militancia y participó como candidato a la Asamblea Constituyente por la Democracia Cristiana.

La microempresa que genera fuentes de trabajo al 60% de la población económicamente activa, es la más castigada. En el Ecuador es un delito ser pobre: es condenado a la muerte o a la migración.

En el caso del microcrédito subió del 13.49% al 50% lo que significó el 377% de elevación en cinco meses de vigencia de la ley. Los farsantes, como el ex Superintendente de Bancos, (Vergara) que afirmaron que las tasas de interés bajarían, son desmentidos por la cifras.

La forma de cálculo que realizan los funcionarios del BCE son fraudulentas y benefician a los banqueros. La ley de legalización de la usura manda a calcular la tasa de interés promedio que cobraban, pero no dice allí que se incluirán las “comisiones” que venían cobrando los banqueros. Esta picardía ha dejado muy arriba las tasas de usura.

¿Qué negocio honrado puede pagar el 50% de tasa de interés y ahora 40%?

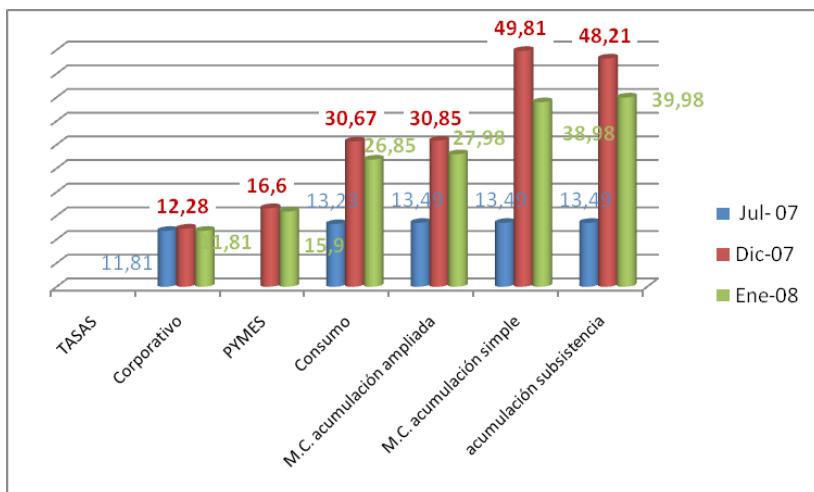
La tasa de interés que no se mueve es la que no se da: el crédito corporativo, es decir, de las grandes empresas que

tienen posibilidades de endeudarse afuera a tasas de interés de un dígito.

Las oportunidades de crédito para el sector social de menores recursos están limitadas al máximo, por la alta tasa de interés.

Gráfico 6

TASAS NOMINALES Y EFECTIVAS MAXIMAS A JULIO Y DICIEMBRE 2007, ENERO 2008



Fuente: Resoluciones del BCE

Elaboración: Autor

En el presente gráfico manejamos las tasas máximas, a julio, diciembre 2007 y enero 2008, puesto que son las que imponen los banqueros.

La transparencia de la usura e irracionalidad salta a la vista. En microcrédito tres instituciones manejan el 88% del crédito que son: Pichincha, Solidario y Procredit, que imponen las tasas de interés. El oligopolio demuestra su gran irresponsabilidad social.

Banco Solidario a octubre de 2007 cobró las siguientes tasas de interés:

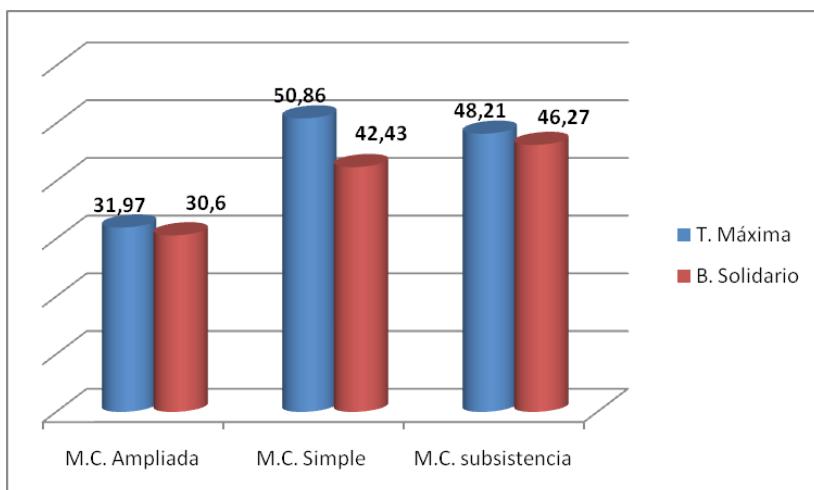
Microcrédito de subsistencia: 46,27%;

Microcrédito de acumulación simple: 42,43%

Acumulación ampliada: 30,60%.

Gráfico 7

**TASAS MAXIMAS VIGENTES Y DEL BANCO SOLIDARIO
(octubre 2007)**



Fuente: Superintendencia de bancos y El Universo de 31 de octubre de 2007

Elaboración: Autor

La morosidad crediticia del sector microempresarial es de las más bajas. El riesgo no está en el segmento, sino en la tasa de interés. El banco Solidario que vende la “tecnología” microfinanciera atravesó graves crisis institucionales y económicas en 2007. Sus iniciadores tuvieron que vender sus acciones a precio de gallina con mal al Grupo Rivadeneira - Morisaenz - Unibanco. Luego declaró pérdidas millonarias y

a finales de año declara una ganancia de USD 123 mil dólares.

En los últimos meses el principal negocio del Solidario es el “empeño”, a través de la olla de oro. Recibe oro en prenda que por lo general no es retirada, es decir, compra oro a precios muy bajos.

LA USURA Y EL “GOBIERNO DE LA REVOLUCION CIUDADANA”

Para gobernar una nación no solo es necesario una persona inteligente, capaz y con buenas intenciones. Es fundamental un equipo de apoyo capaz y honesto para administrar el Estado. Pero el gobierno de Correa lamentablemente no dispone de muchos. Algunos oportunistas y audaces mercenarios que han recorrido por algunos partidos políticos, pululan y son huéspedes del Palacio de Gobierno. En el poder no hay amigos, hay intereses y de los más inconfesables.

El proyecto de ley de “Justicia Financiera” presentado por el ejecutivo a mediados de 2007, con el “asesoramiento” de Maldonado, Patiño y otros fue un verdadero fiasco. Quisieron reducir el atraco de los banqueros con una estrategia equivocada: golpear al Banco Central y tomarse la Junta Bancaria. No consideraron que en el 2006 el Congreso no dio paso al proyecto de ley presentado por Febres Cordero, con el propósito de reducir las tasas de interés, pero con el fin de golpear al banco Pichincha.

Ningún objetivo pudo cumplir el gobierno del “socialismo siglo XXI”, por la debilidad de la propuesta, la complicidad de burócratas del mas alto nivel, la falta de convocatoria a los “clientes” de la banca y el poder de corrupción de los

banqueros, que compraron a diputados, medios de comunicación y periodistas.

Ricardo Patiño, ahora ministro coordinador de la política (antes ministro de economía), no enfrentó la arremetida de los banqueros para defender la ley presentada por el ejecutivo.

Ahora sabemos que Patiño fue gerente general de la Cooperativa “Detodas” y colocó más 1,5 millones de dólares en microcréditos a la gente pobre de los Guasmos de la ciudad de Guayaquil. Patiño sabe mucho de usura en el microcrédito y posiblemente aplicó en su cooperativa, por lo que prefirió callar.

Después del 30 de noviembre, -cuando el gobierno obtuvo la mayoría de la Asamblea Constituyente, derrotando a los representantes de los banqueros, medios de comunicación, narcotraficantes y representantes del gobierno de los EE.UU.-, las conversaciones entre los representantes de la banca y gobierno volvieron a darse sin ningún resultado, por la debilidad de los representantes del gobierno.

Por estas y otras razones que desconocemos, el Presidente Rafael Correa, en el ámbito de las tasas de interés que fija la banca, más ha hablado que ha hecho. Al parecer tiene un grupo de “colaboradores” muy ligados a la banca y a la usura, que no le dejan hacer lo que debe. Ya dijimos que el ex Ministro de Economía Patiño, nunca estuvo interesado en la rebaja de las tasas de interés. Los Representantes del Ejecutivo en la Superintendencia de Bancos, elaboraron un proyecto de ley financiero para que nunca se lo aprobara y finalmente luego de destituirlo al Superintendente de Bancos a través de la Asamblea Constituyente y tener la mayoría del Directorio del Banco Central del Ecuador, en diciembre de 2007 dictó una regulación ilegal y apegada a los intereses de los banqueros.

Ilegalidad de la Resolución del BCE

La Regulación Nº153-2007 de 28 de diciembre de 2007 dictada por el Directorio del Banco Central del Ecuador, es absolutamente ilegal por atribuirse competencias para sí, que no las tiene, al segmentar el mercado de potenciales solicitantes de crédito y al establecer una fórmula de cálculo de la tasas de interés.

El Tribunal Constitucional mediante Resolución 18-07-TC de 19 de diciembre de 2007, declaró la inconstitucionalidad de las reformas a la Ley Orgánica del Régimen Monetario y Banco del Estado contenidas en la Ley de Regulación del Costo Máximo del Crédito, aprobado hace seis meses por el Congreso cesante de penosa recordación.

El poder legislativo de ese entonces mediante ley (art.12, inciso 2) dio atribuciones al Directorio del Banco Central para establecer de modo generalmente obligatorio la metodología para calcular la tasa de interés efectiva por segmentos de crédito.

Declarada la inconstitucionalidad de estas reformas, lo que quedó vigente fue la legislación anterior hasta que un nuevo poder legislativo o la Asamblea Constituyente, dicte nueva legislación sobre tasas de interés.

El Directorio del Banco Central por si y ante si no puede atribuirse funciones que no le competen, y peor todavía legislando en favor de los banqueros, al fijar tasas de interés irrationales y de usura. En derecho público solo se puede hacer lo que le permite la ley y no lo que se le ocurre a un Director o directorio del BCE.

Si la ley vigente es la anterior, debemos retrotraernos a las tasas de interés que estuvieron vigentes antes de las reformas, esto es el 14% de tasa de interés máxima legal.

Además debe obligarse a la devolución por parte de la banca de todo lo indebida, ilegal y fraudulentamente cobrado por tasas de interés, en los siete años de vigencia de las “comisiones” y “servicios”, arbitrarios e impuestos por los banqueros.

En el caso del cálculo de las tasas de interés activas efectivas máximas, en lugar de las dos desviaciones estándar, se dice que el promedio ponderado será multiplicado por un factor a ser determinado por el Directorio del BCE.

En el caso de la tasa de interés para la microempresa de acumulación simple el directorio del BCE redujo en 10.83%; el de subsistencia que son la mayoría redujo en 8.23; y, el de ampliada que son la minoría redujo el 2.87%. El resto quedó con muy escasa diferencia a la baja. En dolarización esas tasas son exageradamente altas, si consideramos que la FED bajó las tasas de interés a 3.5%.

¿Por qué ágilmente el Directorio del BCE dictó la nueva resolución? ¿Por qué protege a los banqueros antes que a los usuarios? ¿Dónde hay algún lineamiento de la “revolución ciudadana” en ésta decisión?

La otra diferencia que existe entre ésta y la anterior resolución es que en la actual se privilegia la utilización de la tarjeta de crédito, a través de darle mayor capacidad de endeudamiento y cobrarle mas tasa de interés.

Con estas acciones queda en muy seria duda que el gobierno de la “revolución ciudadana” cumpla el compromiso de suprimir la usura de los banqueros.

El proyecto de ley “Red de Seguridad Financiera” será un mero maquillaje que pondrán a la banca para que todo quede igual. En un año de gobierno no ha iniciado ningún juicio penal por usura a ningún banquero, a pesar de las evidencias, ni tampoco obliga a devolver lo indebidamente cobrado por los banqueros a los estafados por la banca.

MICROEMPRESAS Y SUS EMPRESARIOS

La actividad microempresarial:

- Es un amortiguador de un potencial estallido social.
- Genera más del 60% de la utilización de mano de obra
- Abarata costos de producción y servicios.
- Consume gran cantidad de materia prima nacional.
- Paga mas impuestos
- Abastece de mano de obra barata a las principales empresas.
- Constituye parte estructural fundamental del aparato productivo nacional.
- No requiere de grandes inversiones para generar puestos de trabajo.
- Es una opción válida para jóvenes, profesionales, burócratas que vendieron sus renuncias, jubilados que tienen capacidad de trabajo.

La Superintendencia de Compañías tiene registradas 38.000 compañías, de las cuales el 96% son Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas, segmentadas de la siguiente manera: 56% son microempresas; 30% pequeñas empresas; 10% medianas empresas y 4% grandes empresas.

Es decir que la banca y el Congreso Nacional castigan al sector más dinámico de la economía, al que más genera puestos de trabajo.

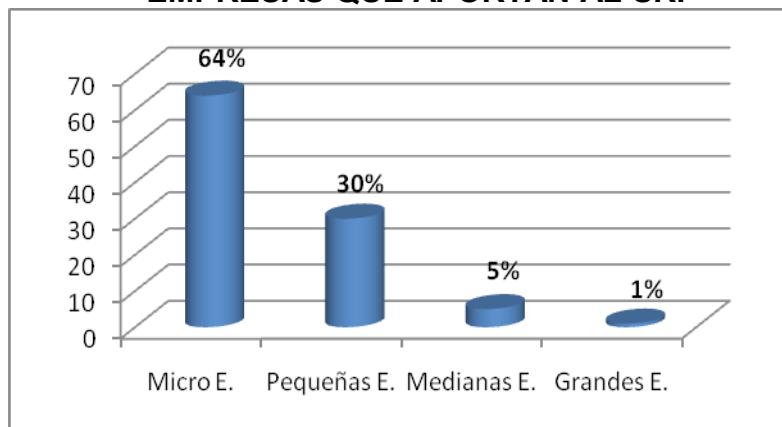
Solo a segmentos irracionales (banqueros, políticos y medios de comunicación) puede ocurrirle cobrar más altas tasas de interés a la actividad microempresarial. Sólo a un segmento que no tiene responsabilidad social se le ocurre ahogar al mayor segmento económico productivo del país.

El sector microempresarial no requiere de limosna sino de una oportunidad y racionalidad en los cobros.

“Por otro lado de acuerdo al Servicio de Rentas Internas SRI de las empresas aportantes se considera que el 99% son MIPYMES, de las cuales 64% son microempresas; 30% pequeñas empresas; 5% medianas empresas y el 1% se consideran grandes empresas.” (MIC)

Gráfico 8

EMPRESAS QUE APORTAN AL SRI



Fuente: SRI – MIC

Elaboración: Autor

IMPUESTOS DE LOS GRUPOS ECONOMICOS DE LA BANCA

El Servicio de Rentas Internas dio a conocer al país, a través de su página web, los 42 grupos económicos con sus empresas satélites, muchas de las que evaden impuestos. Entre estos grandes grupos económicos encontramos a la banca, ocupando los lugares estelares de la corrupción como lo pasamos a ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 9

**NÚMERO DE EMPRESAS DE LOS BANQUEROS
PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA (IR) EN EL 2006**
(en millones de dólares)

NOMBRE GRUPO	NUMERO EMPRESAS GRUPO	NÚMERO DE EMPRESAS QUE PAGARON IR	IMPUUESTO A LA RENTA EN 2006
Egas-Banco Pichincha	68	39	18,7
Paz, Pachano -Produbanco	16	10	8,0
El Juri – Banco del Austro	131	49	7,2
Ribadeneira, Saenz – Unibanco Solidario	40	13	6,5
Banco Internacional	6	6	5,7
Lasso – Banco de Guayaquil	39	10	5,4
Salazar – Banco Bolivariano	23	5	4,7
Isaias, Canal 10	202	49	1,3
Noboa, Exportadora Banco del Litoral	124	91	1,3

Fuente: SRI.

Elaboración: El Universo 28.01.08 y autor

El grupo Egas-Banco Pichincha de 68 empresas que contiene, apenas un poco mas de la mitad pagan impuestos. El icono

de la corrupción de este grupo -aparte del banco- es teleamazonas, que no paga impuestos.

El empresario Abelardo Pachano, calificado por Líderes de diario El Comercio el Mejor Empresario del Ecuador, es parte del grupo que esta compuesto de 16 empresas, de las cuales 10 pagan impuestos.

El grupo El Juri es propietario del banco del Austro, razón por la que está en el cuadro. De 131 empresas apenas el 37,4% pagan algún impuesto al Estado.

El grupo Ribadeneria que controla a los bancos Unibanco y Solidario, de 40 empresas apenas el 32,5% de ellas han pagado algo de impuesto a la renta.

El Sr. Guillermo Lasso del grupo banco de Guayaquil -que dirige una de las famosas Fundaciones socialcristianas-, controla 39 empresas, de las que el 25% paga impuesto a la renta. El Sr. Lasso preside la Fundación "Ecuador Libre" que trajo al ultra conservador Aznar, para hablarnos de libertad empresarial.

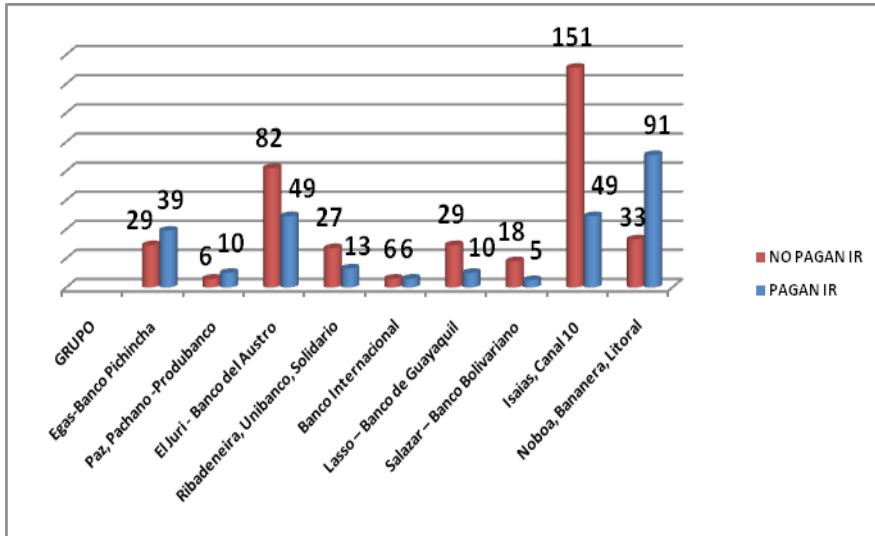
Los hermanitos Isaías, si bien no tienen banco por el momento, tienen la estirpe de banqueros. Dos de ellos están prófugos en Miami por haber estafado a cientos de miles de depositantes del Filanbano. El grupo que controla al primer canal telebasura de la costa, dirige a 202 empresas de las cuales el 24% pagan algo de impuesto a la renta, que alcanza a la "astronómica" suma de USD1.3 millones.

El grupo de Alvarito Noboa (no lo decimos por cariño sino por lo que es), es dueño entre otras cosas del banco del Litoral. De 124 empresas que controla, 91 pagan simbólicamente el

impuesto a la renta. Prorrteando significaría unos USD95 mil por empresa al año.

Gráfico 9

**EMPRESAS DE LOS GRUPOS BANCARIOS
QUE PAGAN Y NO PAGAN IMPUESTO A LA RENTA**



Elaboración: Autor

**DESCONFIANZA EN LOS BANQUEROS Y
ORGANISMOS DE CONTROL**

Los funcionarios del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos nos engañaron desde el 2001 al 2007 ya que nos dijeron que las tasas de interés no superaban el 15% de interés anual, y luego cuando “sinceraron” y legalizaron la usura nos dijeron que las tasas llegaban al CINCUENTA POR CIENTO, para el microcrédito de acumulación simple,

resultado de calcular el promedio más las dos desviaciones estándar.

¿Alguien podrá creer en esa gente llena de codicia y corrupción, si antes ya mintieron?

La Superintendencia de Bancos a pesar de estar encabezada por el representante del Presidente Rafael Correa desde finales del 2007, no vemos cambios ni mejoras en el control del sistema. Las viejas prácticas corruptas de ocultar información a través de la página web continúan. Lo boletines financieros completos de la banca, apenas si los mantienen 24 horas y luego los reducen a 1 página. Bancos que constituyen una vergüenza para la sociedad siguen funcionando; bancos quebrados siguen abiertos, y, bancos que siguen cobrando comisiones, continúan campantes. Es necesario poner a gente con un grado mínimo de honradez o capacidad para dirigir a una de las instituciones más corruptas del Estado.

“Comisiones”: el atraco que no se va

Como comisiones deben entenderse: la visita del oficial de crédito a la microempresa; el levantamiento de información socio económica del solicitante del crédito; la carpeta para archivar los papeles; la tramitación para emitir el cheque; la entrega del papel que contiene las cuotas y amortización del crédito; la conversación que tiene el oficial de crédito con el cliente para determinar su capacidad de pago sobre la base de la rotación de su mercadería; contar el dinero de las cuotas de pago. Los bancos Solidario y el ex Centro Mundo lo denominaban “asesoramiento financiero”.

De acuerdo a la ley declarada inconstitucional, el cobro de comisiones estaba prohibido, pero la interpretación realizada por la cúpula del banco central, a las nuevas tasas de interés

incorporan las comisiones y por ello son mayores a las anteriores tasas nominales.

Desde agosto de 2007 se suponía que las “comisiones” debieron tener un descenso, puesto que fueron suprimidas.

Del cuadro siguiente concluimos que los banqueros continúan con sus tropelías y siguen cobrando. De julio a diciembre hubo un incremento de 87 millones de dólares, produciéndose el mayor incremento en el mes de noviembre.

En tasas de interés, que de igual manera “supuestamente se han reducido”, hay un ingreso promedio de 100 millones de dólares más mensualmente. ¿Dónde está la Superintendencia de Bancos y el gobierno de la revolución ciudadana?

Cuadro 10

CRECIMIENTO DE GANANCIAS DE LA BANCA A TRAVÉS DE INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS

(en millones de dólares)

MESES/ RUBROS	Ganancias declaradas	Ingresos totales	Ingresos por comisiones	Ingresos por servicios	Ingresos por intereses
Julio	177 ´	1.039 ´	179 ´	130 ´	539 ´
Agosto	198 ´	1.180 ´	198 ´	149 ´	617 ´
Septiembre	223 ´	1.334 ´	214 ´	167 ´	716 ´
Octubre	244 ´	1.475 ´	219 ´	185 ´	800 ´
Noviembre	265 ´	1.643 ´	247 ´	204 ´	905 ´
Diciembre	253 ´	1.809 ´	266 ´	223 ´	1.004 ´

Fuente: Página web de la Super de Bancos
Elaboración: Autor

“Servicios”: el atraco que continúa

La banca manejaba alegremente los conceptos de “comisiones” y “servicios”. En unos bancos cobraban comisiones que en otros bancos eran denominados servicios.

Por dejar nuestro dinero para que los banqueros realicen sus grandes negocios, nosotros tenemos que pagar. Por retirar nuestro dinero de un cajero automático nos cobran y mucho más si lo hacemos en ventanilla. Nos obligan a reducir sus costos operativos, puesto que contratan menos personal para la atención en ventanilla, conduciéndonos a los cajeros donde trabaja una persona, que debe ganar USD 200 mensuales y en una máquina que fue pagada por los usuarios hace mucho tiempo. (fueron instaladas en 1999)

Porque nos entregan una cartola para registrar nuestros ingresos o egresos de una cuenta de ahorro, deberemos pagar USD 3,69 lo que significa un verdadero abuso puesto que no debe costar en realidad más de USD 0,10. Estos son ejemplos que demuestran la irracionalidad de los banqueros.

A partir de la “Ley de Legalización de la Usura” tendremos el rubro servicios, desglosados según el cuadro siguiente:

Cuadro 11

COSTOS DE SERVICIOS MAXIMOS, ANTES Y DESPUES DE LA LEY DE LEGALIZACIÓN DE LA USURA

SERVICIOS BANCARIOS	ANTES**	AHORA
Mantenimiento Cta. Corriente	5,00	17,74
Retiro de ventanilla	0,50	1,00
Cheque	0,40	0,49
Corte Estado de Cuenta	2,00	4,59
Entrega Estado de Cuenta	2,50	3,00
Cheque certificado	3,00	3,95
Certificado del banco	3,00	5,40
Cheque de Gerencia	3,00	6,00
Despacho Cta. corriente	3,00	3,50

*Comparado entre los del banco de Guayaquil y la nueva ley

**Marzo 2007 Fuente: Banco Central del Ecuador

Absolutamente en todos los servicios, el costo es mayor de acuerdo a la nueva ley.

“Encajes”

Es el monto de dinero que el socio de la cooperativa que solicita crédito, no puede mover durante el plazo que dura el préstamo. Este encaje encarece el costo del dinero en un 20% y 30% independiente de la tasa de interés, que seguirán cobrando la mayoría de cooperativas.

Cuadro 12

INGRESOS DE LAS MICROFINANCIERAS Y CONSUMO

(en millones de dólares 2007)

BANCOS/ITEMS	INTERES	COMISION	SERVICIOS
Solidario	41,6	10,0	14,8
Unibanco	27,2	61,3	27,9
Procredit	23,3	8,2	0
Capital	7,0	1,3	0,1

Fuente: superintendencia de Bancos

Elaboración: Autor

CAPITULO

6

GANANCIAS DE LA BANCA Y SUS MENTIRAS TRUCULENTAS

Desde el año 2001 al 2007 la banca obtuvo ingresos por conceptos de intereses, comisiones, servicios y otros, la astronómica cifra de **OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE DÓLARES** y de esa cantidad declara como ganancia líquidas apenas el 12.6%, esto es MIL MILLONES DE DÓLARES.

Cuadro 13**INGRESOS TOTALES DE LOS BANCOS**
En millones de dólares

AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
INGRESOS	462,0	896,8	977,5	1.126,4	1.315,5	1.619,6	1.809,2	8.207

Fuente: página web super de bancos

Elaboración Autor

Sobre lo declarado como ganancia la banca paga el 25% de impuesto a la renta, (36 millones de dólares promedio al año) lo que significa una tomadura del pelo al país.

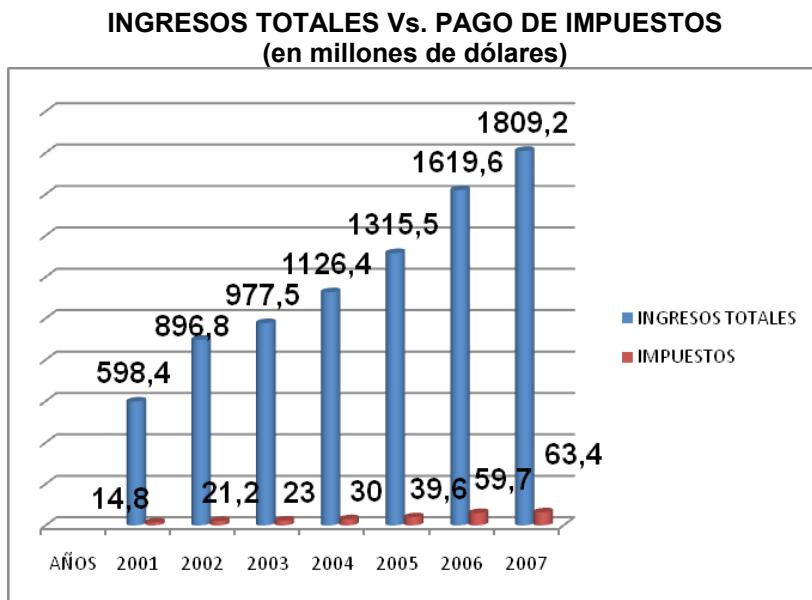
Cuadro 14**GANANCIAS DECLARADAS POR LA BANCA***
En millones de dólares

AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
GANANCIAS	59,2	85,0	92,0	120,3	158,5	239,1	253,9	1.008,0

Fuente: página web super de bancos

Elaboración Autor

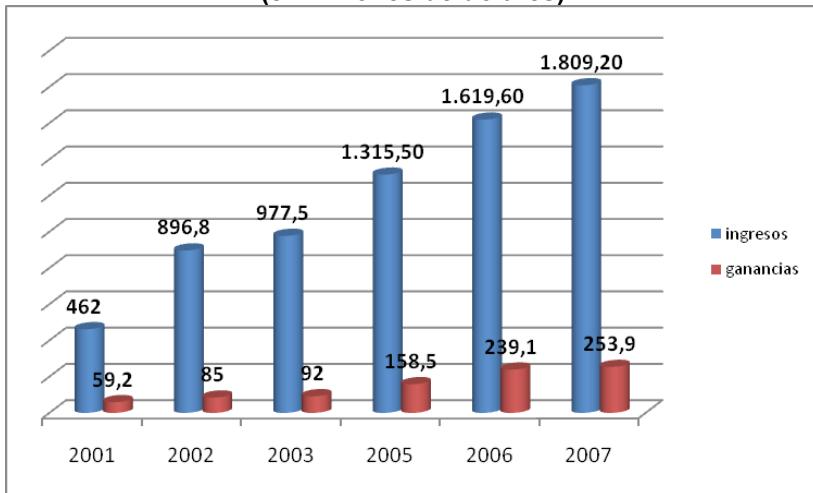
Gráfico 10



Fuente: Página web de la super de bancos

Elaboración: Autor

¿Cómo reducen las ganancias los banqueros? Con sueldos descomunales de sus principales. Por ejemplo el Sr. Guillermo Lasso, gerente del Banco de Guayaquil gana la "módica" suma de SETENTA MIL DÓLARES MENSUALES; el Sr. Abelardo Pachano, gerente del Produbanco gana CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES MENSUALES, el presidente de la asociación de bancos privados César Robalino dispone de chofer y carro mercedes benz a la puerta, independiente de la guardia de seguridad y un mega sueldo, financiado por la banca.

Gráfico 11**INGRESOS TOTALES VS. GANANCIAS DECLARADAS
(en millones de dólares)**

Elaboración: Autor

Las cajeras y oficiales de crédito del banco Centro Mundo no ganaban más de CIENTO CINCUENTA DOLARES mensuales más comisiones. Muchos bancos los tercerizan, para no pagar seguridad social, los décimos, ni indemnizaciones.

Para pagar menos impuestos inflan sus gastos operativos.

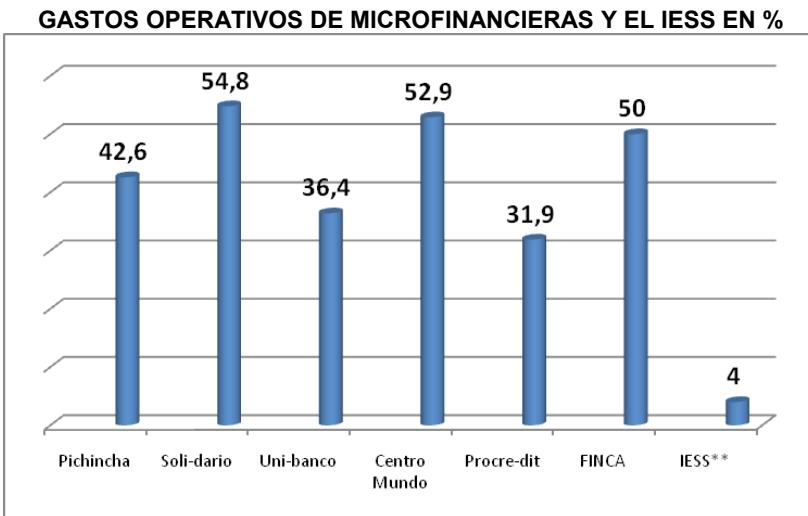
Cuadro 15**GASTOS OPERATIVOS DECLARADOS MAYO 2006***

Bancos	Pichincha	Solidario	Uni-banco	Centro Mundo	Procredit	FINCA CAPITAL	IESS**
%	42,6	54,8	36,4	52,9	31,9	50,0	4,0

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Autor

El cuadro y el gráfico representan el porcentaje de los gastos operativos frente a los ingresos.

Gráfico 12



**Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Fuente: Superintendencia de Bancos /

Elaboración: Autor

Son verdaderamente descomunales los gastos operativos, que ni “Alvarito” Noboa podría creer. Es una estratagema para pagar menos impuestos y menos o ninguna utilidad a sus trabajadores. Durante algunos años el Pichincha no pagó utilidades a sus trabajadores. La Superintendencia de Bancos nos dirá que ellos no auditán a los bancos, solo reciben la información.

Esta irracionalidad, inefficiencia y codicia de los banqueros tenemos que pagar los “Clientes” en tasas de interés y servicios.

Mientras esto acontece a lo interno de los bancos, los banqueros lanzan sus dardos contra el Estado por su ineficiencia, obesidad y demasiado dinero para la burocracia.

El IESS una institución ineficiente y corrupta acaba de declarar que los gastos operativos no superan el 4% de los ingresos, mientras los banqueros declaran el CINCUENTA Y DOS POR CIENTO DE LOS INGRESOS desde el 2001 al 2007.

El IESS no cobrará más del 12% de tasa de interés anual por sus créditos hipotecarios o quirografarios, mientras los banqueros hicieron aprobar una ley para cobrar entre el 20% y 50% anual, independiente de los denominados “servicios.”

Cuadro 16

**INGRESOS TOTALES Vs. GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA
(en miles de dólares)**

AÑOS	INGRESOS TOTALES	GASTOS OPERATIVOS	% QUE REPRESENTAN LOS GASTOS
2001	598 474	488 276	81.5%
2002	896 863	435 527	48.5%
2003	977 514	484 962	49.6%
2004	1 126 481	553 121	49.1%
2005	1 315 529	629 674	47.8%
2006	1 619 643	732 624	45.2%
2007	1 809 225	818 470	45.2%
Total/promedio	8 207 729	4 630 930	52.4

Fuente: Página web de la Super de Bancos.

Elaboración: Autor

Más del 50% de los ingresos han utilizado los “eficientes” banqueros en gastos operativos, en los primeros años del siglo XXI. Si fuera cierto lo que declaran son total y absolutamente ineficientes. Si fuera una simple estratagema para inflar los gastos para pagar menos impuestos, son

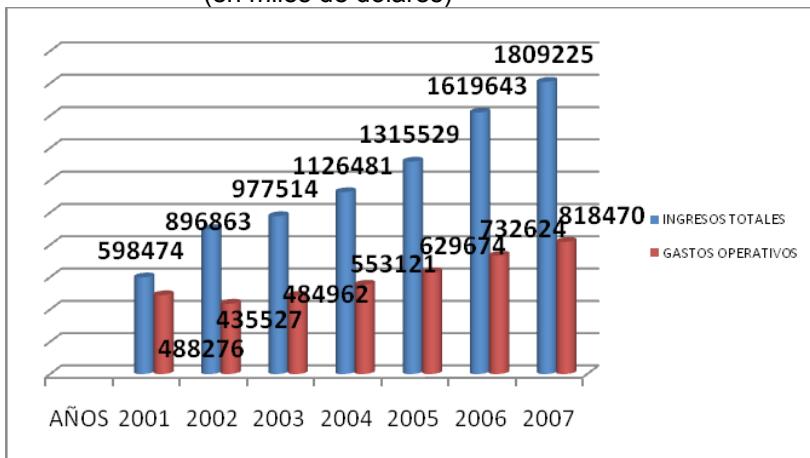
corruptos. En cualquiera de los dos casos demuestran incompetencia y corrupción.

Con lo que han obtenido los banqueros durante estos siete años, en calidad de ingresos, podríamos pagar la casi totalidad de la deuda externa.

La banca durante su existencia no ha servido para impulsar el aparato productivo ni desarrollar a nuestro país. Por el contrario ha sido la culpable de las más graves crisis económicas sufridas por nuestro país. Ni las guerras con el Perú, ni los desastres como La Niña o la ruptura del oleoducto perjudicaron tanto al Ecuador.

Gráfico 13

INGRESOS TOTALES Vs. GASTOS OPERATIVOS
(en miles de dólares)



Elaboración: Autor

La banca es un lastre económico y social, con la protección de gobiernos dóciles, congresistas corruptos, instituciones de control mercenarias, medios de comunicación vendidos a la

banca, partidos políticos mafiosos; y, una masa ignorante y pasiva, entontecida por la religión y una educación castrante.

A muy corto plazo reventarán otras quiebras de bancos que dan signos negativos. El banco COFIEC que venía compitiendo con Los Andes en pérdidas, para diciembre de 2007 declaró pérdidas por USD 1'033 000 que va creciendo mes a mes y la Superintendencia le permite hacer propaganda con engañosos ofrecimientos económicos.

Otro banco, que es una vergüenza más para todo el sistema financiero, es el SUDAMERICANO, de propiedad de una persona que estuvo en la cárcel por acusación de delitos mayores, declara una ganancia en todo el año 2007 de USD 11 mil y en septiembre fue asaltada una sucursal en Guayaquil, llevándose USD 17 mil, es decir más de la ganancia del año.

Banco Solidario para agosto de 2007 declaró pérdidas de USD 2'619.000 y para fin de año declaró ganancias de USD. 123mil. Este banco es financiado por el BID y otros organismos internacionales.

ProCredit de los europeos y financiado por organismos internacionales, declaró para agosto de 2007 una ganancia de 0 dólares, mientras que para octubre declaró ganancias de USD 2 millones de dólares y en diciembre de USD 1'634.000. Las tasas de usura que cobran, crea una burbuja financiera que les reventará en sus bolsillos, como ya sucedió con el banco Centro Mundo, que quebró a comienzos de 2007.

Del cuadro de datos que vemos a continuación, podemos obtener múltiples conclusiones, pero básicamente la actitud dolosa de la mayoría de ellos.

Cuadro 17**DATOS COMPARATIVOS ENTRE ALGUNOS BANCOS**
(en millones de dólares – año 2007)

Bancos/Items	Cartera Crédito	Gastos Operativos	Ganancias	Ingresos Intereses	Ingresos Servicios	Ingresos Comisiones
Pichincha	2028,1	234,1	58,6	271,7	81,6	52,7
Pacífico	589	55,5	59,4	102,8	0	9,7
Guayaquil	799	97,5	27,8	108,1	27,3	31,4
Produbanco	617,8	73,1	26,1	82,4	22,1	18,7
Solidario	212,1	33,9	0,1	41,6	14,8	10
Unibanco	175,2	48,5	7,7	27,2	27,9	61,3
Procredit	178	17,2	1,6	23,3	0	8,2

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Autor

- El Pichincha que casi cuadriplica en cartera de crédito al Pacífico, declaró una ganancia de USD58,6 millones, mientras el segundo declaró una ganancia de USD59,4 millones, considerando que no cobra por servicios.
- El Solidario que tiene una cartera de crédito superior en USD35 millones al Unibanco, del mismo grupo económico, declaró una ganancia de USD123 mil, mientras el segundo declaró una ganancia de USD7,7 millones.
- El Unibanco es el que declara mayores gastos operativos 27.6% frente a la cartera crediticia, mientras el resto de bancos se manejan en un promedio del 11%.
- El Solidario y Procredit, bancos de microfinanzas, declaran como ganancias el 0.04% y 0.89% respectivamente, frente a los que recibieron de los clientes en calidad de intereses, comisiones y servicios. (Procredit no tiene este último rubro).

- e. Unibanco duplica el rubro comisiones de USD61.3 millones, que fue suprimido en agosto de 2007, al rubro intereses, que alcanza a USD27.9 millones.
- f. Guayaquil de la misma manera tiene un rubro de comisiones superior al de servicios.
- g. Con excepción del banco del Pacífico (banco estatal administrado por españoles), el resto de bancos privados declaran ganancias que en promedio llegan al 3% de los ingresos que obtienen por intereses, servicios y comisiones.

HISTORICA USURA EN EL SISTEMA FORMAL E INFORMAL

Carolina Guttenberger llegó al Ecuador becada por el BID para realizar su tesis de grado en microfinanzas y entregó su estudio en enero 2003. La plaza ideal para el estudio fue Ambato, donde está un sector vigoroso de la microempresa y también los principales usureros del Ecuador. ONGs, financiadas por el BID, Acción Internacional, CAF, Estados europeos y otros: bancos nacionales e internacionales; financieras como FINCA, hoy banco Capital ; y cooperativas de ahorro y crédito, que hace años dejaron la solidaridad y se convirtieron en especuladores financieros, con tasas de usura para los más pobres. El estudio en mención realizó un análisis de las tasas de interés y su verdadero costo.

La tasa de interés “nominal” fue una ficción. Los banqueros ocultaron la **tasa efectiva**, que no es otra cosa que la suma de:

$$\begin{aligned} & \text{tasa de interés nominal} \\ & + \text{comisiones} \\ & + \text{servicios} \\ & + \underline{\text{encajes}} \\ & = \text{Tasa Efectiva} \end{aligned}$$

La mayoría de bancos trabajan con la tasa máxima referencial, lo que significaba en promedio una diferencia descomunal entre lo que pagaban al ahorrista y lo que cobraban por el préstamo que concedieron. Esta diferencia exagerada sin embargo fue pequeña frente a la tasa efectiva de interés que cobraron, en un porcentaje que aumentó al 4.450% frente a la tasa que pagó Centro Mundo.

TASAS EFECTIVAS EN LAS MICROFINANCIERAS HASTA MEDIADOS 2007

CREDIFE – BANCO DEL PICHINCHA.– Tasa de interés efectiva NOVENTA POR CIENTO 90,36%. Credife (Credi Fedesarrollo microempresarial) es el brazo ejecutor de los microcréditos que concede el Banco del Pichincha. Su principal accionista es el Sr. Fidel Egas Grijalva, Presidente y primer ejecutivo del grupo financiero. Presidente ejecutivo de Diners Club del Ecuador S.A., Metropolitana de Seguros, Amerafin, Teleamazonas, entre otras empresas; es el principal accionista y/o dueño de la Universidad San Francisco de Quito; es dueño del club de fútbol de la Universidad Católica; accionista menor de la “Compañía de Jesús”, que es importante cliente y/o accionista del banco del Pichincha, entre otras empresas. Es el banco privado más grande del Ecuador, con activos por USD1.1 billones, y el mayor patrimonio y cartera del sistema de bancos privados; posee la mayor cobertura geográfica de servicios bancarios a través de 212 oficinas en 77 ciudades del país, y 1.5 millones de clientes. Banco del Pichincha lidera al principal Grupo Financiero del Ecuador, cuyos activos representan en conjunto el 31% del mercado y tiene la mayor participación del sistema financiero privado en patrimonio, cartera y depósitos. Está conformado, además del Banco, por varias empresas que en conjunto ofrecen una gama de servicios ampliamente especializada y diversificada: Fondos Pichincha, Picaval S.A,

Banco del Pichincha Limited en Nassau, Banco Financiero del Perú, Inversora Pichincha en Colombia y una agencia en Miami.”¹ A éste holding se lo conoce también como “Grupo Egas”.

“El Grupo Pichincha es el mayor grupo financiero nacional, con 20 empresas especializadas, con una Agencia en Miami y un banco en Nassau, Bahamas. El Grupo Financiero Pichincha reconoció las siguientes empresas de su propiedad: Banco del Pichincha, Almacenera Almagro, Seguros del Pichincha, Servicios Financieros Interdín, Inmobiliaria Bocha20, Servicios Informáticos Pichincha Sistemas, Casa de Valores Picaval, Administradora de Fondos Fondos Pichincha, Sociedad de Servicios Financieros Amerafin, Sistema de autofinanciamiento de vehículos Consorcio del Pichincha Condelpi, Servicios Financieros Credi Fedesarrollo microempresarial, Servicios de financiamiento de vivienda Ecu habitat, Inmobiliaria Nederlandia, Banco Financiero del Perú, Banco Pichincha Ltd. Bahamas, Banco Pichincha Miami Agency, Servicios Financieros Procimag y Financiera Inversora Pichincha. No consta el subgrupo Diners como parte del Banco sino conformando otro grupo, al cual se le reconoce la propiedad solamente de la Tarjeta de Crédito Diners y la Administradora de Tarjetas Optar del Ecuador. En el cuadro que publica la revista Gestión de junio de 2004, aparece dentro de este grupo el Banco Rumiñahui (banco extraoficial de las Fuerzas Armadas) también propiedad del Banco del Pichincha. Según el diario El Comercio, el Banco de Loja es también parte del Banco del Pichincha. Ya propiamente en el campo de las comunicaciones, el denominado grupo Egas, propietario del 81% del grupo Pichincha y del 92% de Diners, posee Inmocines (Multicines de los centros comerciales), Dinediciones (que publica la revista Gestión, además las revistas SOHO, Gente, la revista

¹ Página web del banco del Pichincha

Diners, de gran tiraje nacional), Teleamazonas (red nacional de televisión), y acciones en el diario Hoy de Quito. La agencia Delta Publicidad, propiedad del grupo maneja la publicidad y las relaciones públicas de las empresas hermanas.”²

EX BANCO CENTRO MUNDO: (+) Tasa de interés efectiva CIENTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO 178,39%. Perteneció al grupo “Altas Cumbres” controlado por la familia chilena Cummins. Comenzó como financiera “Condell” a mediados de los años 70.s. Luego de 20 años se abrió al Perú con el “Banco del Trabajo”, por existir un alto porcentaje de trabajadores del sector microempresarial. Altas cumbres tiene otros bancos en Guatemala (Banco de Antigua); en Costa Rica (Financiera Miravalle), República Dominicana (Banco Ahorro y Crédito altas Cumbres). En Panamá tiene su respectivo banco. El “modelo de negocios” le ha permitido “mantener saludables tasas de crecimiento (56% entre 2002 y 2004) y de rentabilidad (su retorno sobre activos fue del 55% en 2004). Las ventas brutas de la división financiera del grupo debían bordear los USD550 millones el año pasado.”³ En Chile y Argentina no opera como banco, sino con cobranzas y telemarketing.

Su Gerente fue el chileno Álvaro Valenzuela. En el Ecuador se lo conoció a Centro Mundo como “Chulco Mundo” por sus altas tasas de interés. El capital accionario fue totalmente extranjero y alcanzó a los 11.6 millones de dólares. A pesar de su alta rentabilidad en los años 2005 y 2006 declaró pérdidas en el Ecuador. A comienzos de 2007 estuvo quebrado y fue comprado por el banco Pichincha, que

² Solís Vargas Edison: “Banco del Pichincha ¿victima de ataques o de malos manejos” Publicado en el quincenario “Opción” de los ecuatorianos por la verdad. www.nodo50.org/opcion/75/especial.htm

³ Revista América Economía de enero 2005. Artículo: “Créditos puerta a puerta”

continuó cobrando la misma tasa de interés, esto es el 178%. Su principal problema fue la morosidad que alcanzó el 60%

BANCO SOLIDARIO.- Tasa de interés efectiva SETENTA Y SEIS, POR CIENTO 76,3%. Aparece en la década de los 90 como el primer banco especializado en microcrédito. Tuvo un proceso de avance y consolidación bastante rápido. Tuvo el auspicio de múltiples instituciones internacionales de crédito, como el BID, CAF, Acción Internacional, entre otras. Creó el servicio de la “olla de oro” que es una réplica de las “contadurías” que existieron en el país hasta los años 70,s que fueron prohibidas esos negocios por convertirse en centros donde adquieran objetos robados. Sólo el IEES quedó autorizado a mantener el “monte de piedad”. Negocio semejantes a la “olla de oro” se han extendido en todo el país, que ya han estafado a muchos incautos. Banco Solidario tercerizó el servicio de cobranzas a cargo de un staff de abogados numerosos. Es la institución que dentro de los servicios cobra por “asesoramiento financiero”. Tuvo como capital extranjero un 40%. Su ex presidente Sr. Santiago Rivadeneira tuvo que vender las acciones al Sr. Mario Rivadeneira del Unibanco, por el fracaso en la administración y problemas financieros del Solidario. Ahora está dedicado a la política (partido uno) para continuar haciendo lo que siempre ha hecho: engañar y perjudicar a la gente más pobre. Felizmente fue rechazado abrumadoramente en la elección para asambleísta.

UNIBANCO.- Tasa de interés efectiva NOVENTA Y SEIS POR CIENTO 96,41%. Es una institución donde el Sr. Mario Rivadeneira, ex Ministro de Economía del gobierno de Febres Cordero es su mayor accionista nacional. De igual manera de Almacenes Japón y Morisaenz, empresas que trabajan conjuntamente con el banco, que automáticamente concede créditos a quienes adquieran bienes o vehículos a plazos.

Los pagos no deben realizarse en esas empresas sino en el banco a tasas de interés efectivas que alcanzan el 96,41%. El capital accionario del banco en el 90% corresponde a inversionistas extranjeros. Ahora tiene el control del Solidario. P pertenece al grupo económico “Ribadeneria, Saenz – Motransa, Morisaenz.

BANCO PROCREDIT. (tasa de interés efectiva SESENTA Y SEIS POR CIENTO 66,87%) Internationale Project Consult, IPC GMBH aparece en el Ecuador como consultora de microfinanzas a finales del 98 hasta el 2000 y luego crea la SFE (Sociedad financiera ecuatorial) en 2001 y recibió del FOMIN (BID) 1,5 millones de dólares con una cooperación no reembolsables de USUSD165.000 La SFE en 2004 se convirtió en Procredit. El 73% del paquete accionario pertenece a Procredit Holding, compañía de inversiones con sede en Alemania. Este Holding tiene como socios al Estado Alemán a través de la sociedad alemana de inversiones para el desarrollo; al Estado Holandés a través de la Corporación de Inversiones del gobierno holandés; al Estado de Bélgica, a través del Organismo de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica; el Banco Mundial; y, préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. Gabriel Shor es el presidente del directorio del banco Procredit. Es tan bueno el negocio que el grupo alemán-europeo inauguró su primer edificio en 2007 en la ciudad de Quito, en la zona financiera de la Avda. Amazonas.

El Holding Procredit mantiene bancos en 19 países: cinco en América Latina, diez en Europa del Este y cuatro en África.

Entregando créditos al 66,87% “apoyan” los países europeos a los pobres de Latinoamérica, África y Europa del Este.

FINCA - CAPITAL. Tasa de interés efectiva CIENTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO 156%. Aunque no consta

en el estudio, hemos obtenido algunas libretas de registro de préstamos y hemos calculado su tasa efectiva. Es parte de la Red Financiera Rural (RFR).

FINCA Ecuador es una Fundación Internacional, cuyo Director Ejecutivo es Rupert Scofield, esta presente en 23 países con más de 20 años de existencia. En el Ecuador funciona desde 1993. En 2004 se convirtió en Sociedad Financiera para la asistencia comunitaria, opera con la metodología de “Bancos Comunales” o el microcrédito solidario, donde todos los componentes del grupo son solidariamente responsables del pago. Su tasa de interés es muy “creativa” y fue muy cercana a Centro Mundo. Exige un encaje del 10% del crédito, lo que encarece en alrededor del 70% la tasa de interés.

Es tan bueno el “negocio” de Finca que en el mes de diciembre de 2007 comenzó a funcionar como banco CAPITAL. Cambió de nombre pero no de profesión. Sus víctimas son 60.000 pobres en el Ecuador, la mayoría mujeres (84%).

INSOTEC.- “Instituto de Investigaciones Socio-Económicas y Tecnológicas” (tasa de interés efectiva DOSCIENTOS DIECIOCHO POR CIENTO 218,55%) Lo preside el argentino-ecuatoriano José Antonio Lanusse. Ejecuta proyectos para la pequeña empresa manufacturera. Esta auspiciada por el BID y otros organismos internacionales. Tiene oficinas en Quito, Ambato, Riobamba y Sto. Domingo de los Colorados. Es parte de una red de instituciones semejantes que funcionan en toda Latinoamérica. Como institución de microfinanzas es parte de la Red Financiera Rural.

Esta institución, es la que más alta tasa de interés efectiva cobra en el Ecuador. La tasa efectiva calculada sobre las cuotas alcanza al 163,47% y la tasa efectiva incluida las comisiones alcanza a DOSCIENTOS DIECIOCHO POR

CIENTO (218,55%). INSOTEC cobra una denominada comisión inicial que le sube el 65% de la tasa efectiva. Esta institución asesora y transfiere su metodología crediticia a otra ONG denominada CORFEC (Corporación Femenina Ecuatoriana). Actualmente es asesor de Conquito del Municipio de Quito en el ámbito del microcrédito. En un capítulo subsiguiente veremos cómo “apoyan”.

FUNDACION ECUATORIANA DE DESARROLLO (FED).- (tasa de interés efectiva CIENTO CINCO POR CIENTO 105,62%) Es una ONG que data de la década de los 60,s cuando, “Alianza para el Progreso” creó en todos los países de América Latina Fundaciones de Desarrollo, para regalar víveres y pastillas para el control de la natalidad, especialmente en las zonas rurales. A finales de los años 80,s recibió un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de Acción Internacional, para el microcrédito. Actualmente es propietaria de varios bienes inmuebles, un canal de televisión RTU, una radioemisora con llegada a varias ciudades, dueña de una cooperativa de ahorro y crédito “Corporación Centro”, accionista de varias empresas, dueña de un partido político que candidató a la presidencia de la República a César Alarcón Costta, émulo de Sánchez de Losada.

Fue candidato a asambleísta y sufrió un rechazo casi absoluto (menos del 1%), por perjudicar a sus microempresarios y enviarles a España o EEUU para que paguen sus deudas.

COOPERATIVA MUSHUC RUNA.- (tasa de interés efectiva SETENTA Y SEIS POR CIENTO 76,54%) “Está gerenciada por Luis Alfonso Chango. Es una cooperativa de ahorro y Crédito que cubre todo el centro del país. Esta cooperativa inició sin capital hace 10 años con 38 jóvenes indígenas de la

provincia del Tungurahua. Hoy administra alrededor de 35 millones de dólares en 8 oficinas y cuenta con 68.000 socios.⁴

En la ciudad de Ambato dispone de un edificio de ostentación que es torpemente desperdiciado.

COOPERATIVAS SAC-AIET, OSCUS, SAN FRANCISCO.-

Las tasas efectivas que cobran estas cooperativas están entre el CIENTO CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO (144,22%) y el SESENTA Y UNO POR CIENTO (61,12%). Son cooperativas de ahorro y crédito que funcionan en Ambato y los principales cantones de la provincia del Tungurahua. A éste segmento se aplica el concepto de “encajes” que son las cantidades de dinero del ahorrista que obligatoriamente deben congelar para obtener un crédito. Este porcentaje va desde el 20% hasta el 33,3%. Esto significa el 5 a 1 o el 3 a 1, respectivamente.

De estas cuatro cooperativas, dos están calificadas y controladas por la Superintendencia de Bancos: Oscus está clasificada como “grande”; y, San Francisco como “mediana”.

Las tasas de usura penadas por el 583 del Código Penal nunca fueron aplicadas.

Cuadro 18 a

INDICADORES Y EVOLUCION DE LAS MICROFINANZAS

NÚMERO DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS 2007

Bancos Privados	Cooperativas	Financieras	Mutualistas	Bancos Públicos
19	40	9	2	2

Fuente: Superintendencia de Bancos

⁴ Diario El Mercurio de Cuenca. 08 de junio de 2006

Cuadro 18 b

CARTERA BRUTA
(en millones de dólares)

Bancos/Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bancos Privados	56.6	99.1	201.9	353.9	487.0	608.1
Cooperativas	5.5	50.1	114.0	284.0	354.1	443.2
Financieras	7.0	17.1	13.2	20.9	28.0	33.0
Mutualistas	1.1	0.8	0.5	0.3	0.2	0.1
Bancos Públicos	2.8	0	0	0.1	1.6	28.3

Fuente: Superintendencia de Bancos

Cuadro 18 c

NUMERO DE OPERACIONES

Bancos/Años	2004	2005	2006	2007
Bancos Privados	147.925	582.354	391.494	480.068
Cooperativas	67.979	126.892	135.541	156.114
Financieras	39.689	45.676	63.326	72.977
Mutualistas	101	103	106	121
Bancos Públicos	35	21	632	43.819*

*En el 98% corresponde al Banco Nacional de Fomento y el resto a la CFN

Fuente: Superintendencia de Bancos

Cuadro 18 d

CARTERA MOROSA
(en porcentajes)

Bancos/Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bancos Privados	7.1	4.4	4.8	7.4	5.3	4.2
Cooperativas	9.0	5.4	5.4	5.8	5.6	4.6
Financieras	2.5	1.2	15.0	11.0	9.8	15.6
Mutualistas	2.1	29.2	27.2	19.3	9.4	22.5
Bancos Públicos	19.3	n.d.	n.d.	100	6.6	10.8

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Autor

CAPITULO

7

LAVADO DE DINERO Y MICROFINANZAS

El Ecuador, de un país de tránsito del narcotráfico empieza a transformarse en un país de producción, procesamiento y distribución. En los últimos años, el ejército y la policía nacional han descubierto varias plantaciones y frustrado el envío de cantidades inmensas de estupefacientes. Muchos narcotraficantes están detenidos.

Como consecuencia de esta actividad, mucho dinero del narcotráfico está lavándose en el país, tanto en el sistema financiero como fuera de él. Recordemos los casos: Cabrera de Machala; Prada, "torres gemelas"; camaroneras de Santa Elena, que comercializaba la droga de uno de los más grandes capos del mundo, Diego Montoya. Todos estos utilizaron a la banca para realizar su movimiento de millones de narcodólares, sin que hasta el momento ningún banquero haya sido enjuiciado y peor sancionado.

El BID en el informe 2005 señala que "...para América Latina una estimación bruta del lavado de dinero en la región parece ubicarlo entre el 2,5% y el 6,3% del PIB regional anual." "...lo que equivale a alrededor de 1,5 a 2 billones de dólares anuales..."

Entre los diez primeros países que superan la "media" de Latino América está Ecuador, en el puesto 8. Mientras Argentina tiene el primer lugar con un índice cercano al "7" (en un rango de 0 a 10) el Ecuador tiene un índice de "6", en el lavado de dinero a través de la banca.

Colombia es el segundo país en lavado de dinero a través de la banca y especialmente a través de las microfinanzas. Muchas ONGs, “redes”, cooperativas y bancos, están sometidos a investigación por presumirse que están lavando dinero del narcotráfico o de otro origen delictivo. El programa de micrfinanzas constituye la mejor manera de camuflar dinero ilícito.

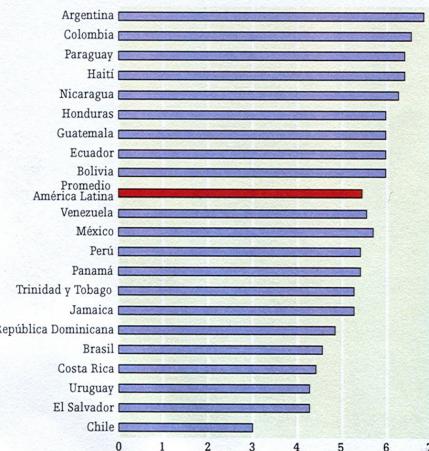
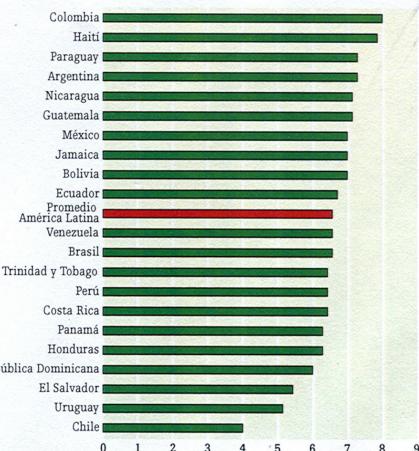
A nivel Latino Americano las instituciones de microfinanzas se han multiplicado, con el pretexto de que el programa es para sacar de la pobreza a las personas que no tienen acceso a los créditos.

En el Ecuador existieron 2 bancos de microcrédito en el 2002, hoy existen 16; según la Red Financiera Rural (RFR) hay 410 cooperativas NO reguladas, mientras la Superintendencia de Bancos “controla” a 36. .

El Ecuador vive de los ingresos petroleros, de las remesas de los migrantes y ahora del lavado de los narcodólares.

El BID, CAF Y BANCO MUNDIAL, son los que “promovieron” la ley para impedir el lavado del narcotráfico y resulta que con ese pretexto derogaron el artículo que tipificaba el delito, lo que les permitió lavar a los bancos 50 millones de dólares en el caso Prada - “Torres Gemelas”.

Parte de ese dinero se mueve muy bien en las campañas electorales. Los narcotraficantes tienen a políticos, para minimizar al máximo la capacidad del Estado y eliminar a quien ponga resistencia. Los narcotraficantes y lavadores financian a los que se oponen a todo avance o cambio. Para aprobar la ley de legalización de la usura, con toda seguridad utilizaron dinero del narcolavado. Para hacer fracasar la Asamblea Constituyente trataran de hacer lo mismo.

Gráfico 14**LAVADO DE DINERO EN LA BANCA Y OTROS CANALES****GRÁFICO 17.2** Difusión del lavado de dinero a través de la banca
(Índice, 0-10)**GRÁFICO 17.3** Difusión del lavado de dinero a través de otros canales
(Índice, 0-10)

Fuente y Elaboración: Informe BID 2005

El narcotráfico tiene sus tentáculos en los más altos niveles de la política y la economía. El capo Hernán Prada Cortés obtuvo la nacionalidad ecuatoriana el 27 de diciembre de 2004 con un decreto firmado por Lucio Gutiérrez. Otro amigo de éste fue Fernández, involucrado en el narcotráfico que apoyó la campaña de éste mismo sujeto.

Los Pitufos lavan y planchan

Los llamados “pitufos” son aquellas personas que actúan como terceros y depositan en la banca cantidades inferiores a USD 10.000. Esto significa que los narcotraficantes requieren

100 pitufos para depositar un millón de dólares y para depositar 50 millones de dólares necesitan 5.000 personas, lo que hace un tanto inviable e infantil este procedimiento.

Más fácil es ponerse un banco o una microfinanciera y lavar los narcodólares. Enrique Arosemena, Presidente de la Bolsa de Valores de Guayaquil, declaró: “¿Cómo es posible que una persona que trabaja en un banco por un sueldo de 5.000 dólares mensuales tenga dos carros Mercedes Benz, una casa valorada en un millón de dólares y un departamento en Miami?”.

En el Ecuador en 1996 fueron capturadas 19 personas del cartel de Cali que estaban dedicados al lavado de dinero; en 1999 en el operativo “torre azul” capturaron a más individuos del cartel de Cali; en el 2003 en el operativo “la pampa” capturaron a colombianos y argentinos; en el 2006 en el operativo “torres gemelas” capturaron a Prada y a 10 colombianos más; y, en el 2007 se descubre el mas grande alijo de droga en las camaroneras de Santa Elena. El dinero para comprar lanchas rápidas, camaroneras, camiones, construir infraestructura y pagar a los trabajadores, no la llevaban en lo bolsillos, lo tenían en los bancos.

Los pitufos-banqueros lavan y planchan narcodólares, que es otra de sus especialidades, aparte de la usura y las quiebras fraudulentas.

El nuevo Fiscal de la Nación debe impulsar el enjuiciamiento de los banqueros implicados en el lavado de dinero en el caso Prada

CAPITULO

LAS COMISIONES “ANTICORRUPCIÓN” E INVESTIGACIÓN

Denuncia contra los Directivos de la CFN

Organismos de control en el Ecuador sobran y mientras más haya más corrupción existirá, puesto que son verdaderas pantomimas, para engañar a ingenuos y despistados.

Conozcamos a manera de ejemplos algunas perlas de la Comisión Cívica de Control de la Corrupción (CCCC), cuando tienen intereses los banqueros:

1. El 28 de febrero de 2001 presenté una denuncia contra los directivos de la Corporación Financiera Nacional por malos manejos de los recursos económicos que el Ecuador obtuvo como empréstito del BID para realizar un programa de capacitación para el sector microempresarial.

El 5 de abril de 2001 recibí la contestación por la que me informaba que: "...la CCCC ha resuelto que carece de competencia para conocer el caso..." Al cabo de 8 meses, el 25 de noviembre de 2002 mediante oficio C.C.C.C.3120.2002 me comunicaron que: "...se ha resuelto a trámite de investigación, por encontrarse dentro del ámbito de competencia que la Constitución y la Ley le atribuyen a éste organismo." Dos criterios contrapuestos sobre el mismo asunto y al final nada hicieron.

Resolución de la CCCC sobre el caso Banco Pichincha (Informe aprobado el 14 de agosto de 2002).

La CFN prestó al banco Pichincha en 1998 (año del asalto financiero) un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES, sin ninguna garantía, ni tasa de interés y sin cumplir ninguna formalidad. Sobre esta denuncia la CCCC “investigó” y concluyó lo siguiente:

“Al haberse INCUMPLIDO disposiciones de la normativa interna de la CFN en las operaciones de préstamos globales concedidos al Banco del Pichincha, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional debió adoptar las medidas correctivas pertinentes, toda vez que al interior de la indicada institución SE TUVO CONOCIMIENTO DE ESTAS IRREGULARIDADES, desde el año 1998.”

SE EVIDENCIA UNA INTERVENCION TARDIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS para revisar los procedimientos de contratación antes referidos, la misma que le ha imposibilitado ordenar a las instituciones financieras que adopten las medidas correctivas adecuadas así como de imponer las sanciones administrativas que le faculta la Ley de Instituciones del Sistema Financiero -en su artículo 180, letra j- a los funcionarios de la Corporación Financiera Nacional responsables de los indicados procedimientos.”

La tristemente célebre CCCC concluyó lavándose las manos y manifestando que ninguno de los funcionarios que autorizaron las operaciones es todavía empleado y por lo tanto no pueden ser sancionados.

Cuadro 19**CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LA CFN
AL BANCO DEL PICHINCHA**

OPERACIÓN NUMERO	VALOR	FECHA
2601980002	S/. 30.000'000.000	5 febrero 1998
2601980006	S/. 105.000'000.000	6 febrero 1998
2601980028	S/. 30.000'000.000	7 agosto 1998
2601980003	USD 2.000.000	12 febrero 1998
2601980009	USD 15.000.000	6 marzo 1998
2601980027	USD 19.372.693	7 agosto 1998
2601980029	USD 2.000.000	12 agosto 1998
2601980030	USD 5.000.000	2 septiembre 1998
2601980031	USD 5.000.000	2 septiembre 1998
2601990001	USD 10.000.000	4 febrero 1998
2601990002	USD 2.000.000	9 febrero 1998
2601990004	USD 2.000.000	11 mayo 1998

Fuente: cccc Elaboración Autor

Fundación Avanzar sometida a investigación

En el mes de abril de 2007 fui invitado por el Director de Noticias de Radio Quito, para analizar y opinar sobre las tasas de interés del sistema financiero. Con las evidencias del caso, afirmé que los banqueros no eran otra cosa que delincuentes disfrazados de banqueros, puesto que eran usureros y lavadores de narcodólares.

A los pocos días recibí una comunicación DI-954-C.C.C.C.-07 suscrita por el Dr. Alfredo Alvear, Director Ejecutivo de la CCCC, solicitando: "... de manera urgente, para fines de investigación, disponer a quien corresponda facilitar al portador del presente oficio, una copia certificada de los Estatutos y demás Reglamentos que norman el funcionamiento de esta fundación."

Como contestación recibió los documentos con la siguiente respuesta:

“Estoy sorprendido y no por primera vez, de las reacciones de esa comisión, que investiga a quien denuncia actos de corrupción de la banca y no investiga a los banqueros que tanto han robado a la gente más pobre de éste país, gracias a la ineptitud y complicidad de los organismos de control, como entre otras la CCCC.”

No volvió por otra este defensor de los banqueros de la CCCC. ¿Podrá algún ecuatoriano confiar en éste organismo burocrático y corrupto?

Municipio de Quito promueve la usura

El Municipio de Quito a través de “Conquito” llevó adelante un proyecto de capacitación y microcrédito para las personas de los sectores populares de la ciudad de Quito. Esa actividad la realiza tercerizando servicios de diferentes instituciones, entre la cuales estuvo “Avanzar”.

En dos talleres de capacitación desarrollados en el sector de Carapungo se presentaron “novedades”, que fueron notificadas a las “autoridades” correspondientes y que causaron la iracundia de éstas.

El caso más relevante y que compete al presente estudio es el siguiente:

Un grupo de comerciantes de comidas en la vía pública, en el sector de Carapungo fue persuadido para que “mejore” las condiciones de expendio, para lo que se les ofreció capacitación y construirles un patio de comidas, en el sector

“E” Bajo, lugar donde sería una estación de transporte público, es decir, aseguraban la presencia de potenciales clientes.

El grupo compuesto por 32 personas aceptó la propuesta a finales de 2005. Acogió la capacitación y decidió endeudarse en USD 1.750 con la operadora de microcrédito CEPESIU “recomendada” por el Municipio. El valor del local fue de USD 1.300 y el resto por intereses a 3 años plazo.

La inauguración del patio de comidas fue realizada en noviembre de 2005 y al cabo de 4 meses la gente empezó a reclamar porque en primer lugar ni el Municipio ni la Policía cumplieron con establecer un paradero de buses y por tanto no tenían clientela, como tampoco para poder pagar las cuotas a la operadora de microcrédito.

“Avanzar” al hacer un seguimiento a sus capacitadas, encontró que apenas 8 personas permanecían trabajando en la zona, totalmente decepcionadas: no tenían servicio de agua potable, energía eléctrica y estaban endeudadas.

Al hacer los cálculos de la tasa de interés que cobraba CEPESIU, cuya presidenta –María Mercedes Placencia- es funcionaria municipal, se determinó que estaban cobrando el 74.5% anual, puesto que de entrada les cobraron USD 180 por “asesoramiento”, que nunca recibieron.

Con tales antecedentes Fundación Avanzar presentó un oficio al Alcalde de Quito, haciéndole conocer las “novedades”. Esta denuncia fue remitida a la Comisión Anticorrupción del Municipio “Quito Honesto”, presidida por el Sr. Simón Espinosa Cordero, quien no dio paso a la investigación y amenazó con iniciar una acción penal contra el representante legal.

A septiembre de 2007 apenas dos (2) personas utilizaban el patio de comidas, los días sábados y domingos de 11:00 a 14:00.

El principal asesor de microcrédito de Conquito es el Sr. José Antonio Lanusse, principal de INSOTEC, institución que de acuerdo a la investigación realizada por la alemana, cobraba el 218% a sus “clientes”.

Esta situación denunciada la encontramos también en muchos centros comerciales del ahorro, construidos por el Municipio de Quito. El más antiguo: “La Ipiales” tiene cerrado 1.250 locales de los 5.000 construidos. Estas personas se endeudaron con el Banco Solidario, que cobraba el 76%.

Las comisiones anticorrupción no pasan de ser unas fachadas burdas para engañar a bobos; y, la “generación de empleo” que promueve el Municipio, en muchos casos, es una tomadura de pelo.

¿INVESTIGACIÓN O ENCUBRIMIENTO?

El Econ. Eduardo Valencia Vásquez, profesor de la Universidad Católica del Ecuador (PUCE), asesor financiero de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, militante de la Izquierda Democrática, Presidente de la CFN, presidente de una comisión de investigación de la crisis económica financiera, formada por el Presidente Correa, presentó una “síntesis de los resultados”, (julio 2007) que encubre a los principales responsables del atraco bancario e inclusive les reduce el monto de su estafa. Mis conclusiones son:

- Como representante de la “academia” se encarga de confundirlo todo;

- Encubre el 99% de nombres de los responsables del atraco del siglo;
- Reduce el monto de la estafa de 15 mil millones de dólares a 8 mil millones;
- No dice que la PUCE ha sido la principal “formadora” de los responsables de la crisis, comenzando por Mahuad;
- No dice que el Sr. Fidel Egas del banco Pichincha y principal socio de los jesuitas, se beneficio ilegalmente de los recursos de la CFN, en 1998;
- No dice que el Econ. Raúl Daza, ex vicepresidente del banco del Progreso y encarcelado por la quiebra de ese banco, es el decano de Economía de la PUCE y profesor de “Administración de Instituciones financieras”.

En ésta “investigación” participaron: monseñor Víctor Corral Mantilla (jesuita) y Ramiro Larrea Santos (miembro del C.C.C.C.).

En los años 98 – 99 hubieron muchas irregularidades a lo interno de la CFN y muchos banqueros tuvieron el directo apoyo de algunos funcionarios de la propia CFN. A continuación conozcamos algunos nombres de quienes estuvieron al frente de la institución, antes de la crisis financiera, en la crisis y posterior a ella:

- 1996 - 1997
Ing. Com Mauricio Morillo W, Gerente General
Arq. Tommy Schwarzkopf Peisach, Presidente del Directorio
- 1998
Mauricio Morillo, Gerente General (hasta agosto 1999)
Rafael Cuesta Álvarez, Presidente del Directorio (hasta octubre de 1999)

- 1999
Roberto Villacreces R. Gerente (e)
Pedro Kohn T. Presidente del Directorio
- 2002
Econ. Federico Saporiti Gerente General

Es necesario señalar que los llamados empresarios están donde está el dinero para hacer sus buenos negocios (telefónicas, aduanas, empresas eléctricas, IESS). En el directorio de la CFN participan dos representantes de las Cámaras de la Corrupción, uno de la sierra y otro de la costa, que abiertamente se pelearon en esa época (Alarcón y Kohn).

El Sr. Valencia que supuestamente realizó una investigación del atraco financiero, debería decírnos cuántos créditos de la CFN fueron a parar –en esa época- en las empresas de los principales dirigentes de las cámaras y cuántos han honrado las deudas. Ahora son dueños o articulistas de revistas económicas, (Ekos) que nos hablan de eficiencia, valores y responsabilidad social.

Veamos una perla que “olvidó” Valencia: La Fiscalía acusó de peculado a Estela Izurieta, ex gerenta de Filanbanco Quito; Adrián Galindo, gerente regional de operaciones de Filanbanco Quito; y monseñor José Vicente Equiguren, quien firmó el acuerdo de compra-venta en representación de la Conferencia Episcopal (CE).

El caso se remonta al 26 de enero de 2001, cuando Stella Cardozo y Adrián Galindo, en calidad de gerentes de Filanbanco Quito, suscribieron con Eguiguren, secretario general de la CE, un acuerdo para la venta de varios inmuebles por un valor total de USD4 millones.

El 6 de noviembre de 2000, la gerenta regional de Filanbanco pidió a la CE el canje de parte de los bonos recibidos (del Banco de Préstamos), por otros emitidos por Filanbanco. Ese convenio sí fue firmado por Eguiguren, el 21 de enero de 2001.

El 26 de noviembre de 2002, Patricia Iglesias, auditora, señaló que en la negociación con la CE hubo una pérdida de USD6,7 millones porque, presuntamente, los bienes estaban subvalorados y el pago fue cancelado en CDR.

Se podría establecer una presunta disposición arbitraria de bienes de Filanbanco, por parte de sus administradores, al haber recibido CDR a cambio de bienes -dice la fiscal- con lo cual se habría ocasionado un perjuicio de USD6,7 millones en contra de la entidad bancaria que está ahora en proceso de liquidación, "lo que hace presumir la existencia del delito de peculado".

Los bancos y las iglesias son hermanos siameses. Macho y hembra son heladamente metálicos.

LAS UNIVERSIDADES

Las universidades están especializadas en formar a los profesionales que administran y encubren los grandes atracos de los banqueros.

Las universidades particulares y especialmente las católicas forman a los economistas y máster en finanzas que sirven para administrar los bancos y su corrupción, mientras la universidades estatales forman a los mejores abogados para defender desde el estrado o desde la magistratura, los delitos descubiertos en el sistema financiero.

El Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Enrique Ayala Mora, promueve diplomados de Formación en Microfinanzas, aliado, entre otros, con fundación Alternativa, que creó banco Solidario. De rojo socialista de forma, ha pasado a amarillo socialcristiano, en su esencia. Esto le permite mantener un espacio como articulista en el diario El Comercio.

Es hora de preguntarnos sobre la responsabilidad de las Universidades en la formación de profesionales, que al frente de bancos quiebran y cometan las más grandes fechorías. El fenómeno de las defraudaciones bancarias se da en todo el mundo. Expertos en finanzas graduados en las “mejores” universidades de EEUU, Europa, México o Chile, actúan como verdaderos gánsteres en los bancos. ¿Qué reciben o qué no reciben estos profesionales en las universidades donde son formados?

Es hora de hacer una evaluación sobre el papel de las Universidades, públicas y privadas.

En una reunión de profesores de la Universidad Católica del Ecuador se preguntaban con vergüenza, si acaso ellos no son los responsables de la formación de los más grandes desfalcadores del Estado y de los bancos.

“¿Cuántos de los Presidentes de la República, Vicepresidentes, Ministros de Economía, Funcionarios del Estado y banqueros, que han atracado los dineros públicos y privados, han sido estudiantes de la Católica?”

Las Universidades como grandes industrias chinas han graduado a más de 60.000 abogados, que están en la desocupación o creando conflictos para sobrevivir. El negocio es lo que importa y no la necesidad del país.

CAPITULO

9

**LEY DE REGULACION AL COSTO
MAXIMO EFECTIVO DEL CREDITO**

No solo por oferta de campaña del Presidente de la República, sino por necesidad de desarrollo del país, era necesario impulsar la reducción a las tasas de usura que venía cobrando la banca. Por tanto debía contarse con funcionarios públicos, como el Superintendente de Bancos, para impulsar la reforma y tener una mayoría en la Junta Bancaria. No fue nada auspicioso el inicio del proceso, con una amenaza a los bancos y almacenes de crédito para que bajen las tasas de interés, o el propio gobierno plantearía denuncias penales, lo que nunca sucedió.

El 18 de mayo el ejecutivo presentó al Congreso el Proyecto de “Ley de Regularización del Costo Efectivo del Crédito y de Optimización de la Inversión Pública”, con calificación de económico urgente, para que sea tratado en el plazo de 30 días. Las reformas fundamentales propuestas fueron:

- No habría tasa máxima convencional, sino tasa efectiva;
- Eliminaría las comisiones
- Regularía servicios
- Transparentaría información
- Segmentaría mercado
- La junta bancaria sería reestructurada (sale el Gerente del Banco Central y entra el Superintendente de Compañías)
- La junta bancaria sería el organismo de control y supervisión
- Anularía los bonos que tiene el Banco Central
- Los almacenes cobrarían solo la tasa de interés efectiva.

Ante esta posibilidad la mayoría de medios de comunicación (televisados, escritos y radiales) jugaron un papel decisivo en la defensa de los intereses de la banca y tiraron abajo todo el esquema planteado.

El Superintendente de Bancos Alfredo Vergara en trío con la Asociación de Bancos Privados y la Red Financiera Rural, emitieron criterios contrarios al proyecto de ley en el Congreso Nacional. La democracia cristiana autora del atraco bancario en 1999, continuó con su mismo papel en el 2007, apoyados por otros partidos políticos como Sociedad Patriótica, PRIAN, Izquierda Democrática, social cristianos, pre.

El 14 de junio de 2007 el Congreso Nacional con 71 votos de 90 presentes, aprobó la ley con cambios sustanciales:

- Fijó 5 segmentos
- El Banco Central establecerá lo que es microcrédito
- El Banco Central fija metodología para calcular tasas de interés
- Suprime las comisiones
- Continúan los costos por servicios
- El cálculo para los servicios y las tasas de interés es: ... “el promedio ponderado de lo que cobra la banca del respectivo segmento mas dos desviaciones estándar”.
- No reestructura la Junta Bancaria
- No da paso a la anulación de los bonos AGD en poder del BCE.

OBJECIÓN DEL PRESIDENTE

El Presidente objetó 9 artículos de los 16 aprobados y volvió al Congreso para su aprobación final. Las propuestas fueron:

- Insistir en dar más atribuciones a la Junta Bancaria;
- Descarta las dos desviaciones estándar;
- El banco Central determinará el período de vigencia;
- El gobierno apelará a la reestructuración de los títulos, una vez que venzan.

LIBRE MERCADO DE VOTOS

El Congreso Nacional es el lugar más representativo del libre mercado donde la ley de la oferta y la demanda funciona con gran éxito. El 18 de junio -último día de trámite de la ley- fue aprobado el artículo 12 que determinó la forma cómo ha de ser calculada la tasa de interés, que ratificó el cálculo aprobado en primera instancia, esto es, "... el promedio mas dos desviaciones estándar". Es decir lo que quiso la banca, Vergara, Pareja, la democracia cristiana, los organismos internacionales.

El Presidente denunció que un grupo de diputados solicitó favores del gobierno para votar a favor del proyecto del ejecutivo.

Al aprobarse la ley con la votación de 71 diputados de 90 presentes, la denuncia inmediata fue que los banqueros habían comprado, a través de la diputada Joba Fonfay del partido Sociedad Patriótica (Gutiérrez), a un buen número de diputados por un valor de 30.000 a 40.000 dólares por voto, con una "inversión" de los banqueros de un millón de dólares.

La “izquierda democrática” muy ligada al banco Pichincha fue decisiva en la aprobación de ésta ley. Tiene a varios de sus miembros en el gobierno, en embajadas, en un organismo internacional y sus diputados pretenden enjuiciar al Presidente de la República por la afirmación de que “el Congreso Nacional es una cloaca vendida a los banqueros”.

En el Ecuador al igual que en muchos otros países, las únicas maneras de hacerse “ricos” son: convertirse en político, banquero o narcotraficante.

Conozcamos algunos partidos y nombres de los que aprobaron la fórmula de cálculo de las tasas de interés de usura:

- Jaime Estrada, independiente, ex demócrata cristiano, mocionó la aprobación del texto.
- UDC (Demócrata Cristiano): Diego Ordoñez, Edwin Vaca, Angel Vilema.
- PSP (Partido sociedad Patriótica): Almeida Moran Luis y Pedro, Joba Fonfay.
- PSC (partido Social Cristiano): Franco Romero, Carlos Vásquez.
- PRIAN (Partido Renovador Independiente Acción Nacional): Vicente Taiano, Ricardo Barcia, Elizabeth Mero.
- PRE (Partido Roldosista Ecuatoriano): Homero López, María Pazmiño, Bruno Poggi.
- DIGNIDAD NACIONAL: Rodrigo Alonso, Romel Chávez, Emperatriz Espinoza, Claudia Jijón, Rodrigo Bautista, Jorge Alarcón, Jorge Moroto, Carmen Espín, Fausto Mora, Rosa Neira, Gladis Flor, Marcelo Totoy, Olmedo Zapata, Julio Verduga, Carlos Guanatasín, María Álvarez y Laura Vimos. Otros de este mismo grupo votaron en contra.

- ID (Izquierda Democrática): John Argudo, Carlos Gonzales, Jorge Sánchez y otros.
- ARE:José Bolívar Castillo.
- RED: Oswaldo Burneo
- PACHAKUTIK, votó dividido.

El Presidente Correa denunció a César Alonso Mora, quien a nombre de 18 diputados del bloque denominado Dignidad Nacional, solicitó cargos en entidades públicas a cambio de votar a favor de la llamada ley de justicia financiera. Como no les dio, votaron a favor de los banqueros.

Los que no votaron a favor de la ley de legalización de la usura fueron:

- MPD (Movimiento Popular Democrático): Gustavo Terán, Tania Masson, Augusto Caicedo. El único grupo que votó en contra.

Esta ley fue declarada inconstitucional en diciembre de 2007, pero las tasas de interés no bajaron en los porcentajes que se esperaban “gracias” a la agilidad e ilegalidad cometida por el Directorio del Banco Central, que ya fue analizado. Los banqueros con ley o sin ley, con gobierno o sin gobierno, jamás pierden.

CAPITULO

10

PORAVOCES DE LOS BANQUEROS (medios de comunicación, cámaras, “analistas” y “periodistas”)

“Los periodistas están más preocupados en ser famosos que en ser buenos”. Necesitan mantener sus pautajes antes que decir la verdad. La mayoría de ellos provienen de un sector social medio con grandes apetitos de arribismo. Apenas les dan la mano unos banqueros o grandes empresarios, se creen banqueros o grandes empresarios, defensores del libre mercado a ultranza.

Los medios de comunicación constituyen un poder en el Estado, para lo cual no necesitan que la constitución los reconozca. El poder de hecho lo utilizan para obtener ventajas para ellos o los intereses que representan.

Ellos son los que determinan qué es democracia, qué es libertad de prensa, qué está bien y qué está mal, qué es lo que debe hacer el Presidente de la República, qué es defensa de la ecología, es decir, ellos quieren ser los que imponen las reglas de juego, caso contrario la oposición va.

Por primera vez un Presidente irreverente no les consulta ni les alaga a los propietarios de los medios de comunicación ni a los periodistas, que se creen famosos, por asumir el papel de chantajistas.

Los representantes de los banqueros y supuestos “analistas” son entrevistados casi exclusivamente en los medios de

comunicación, escritos, hablados y televisados. Su opinión fue unánime: “Es una ley populista peligrosa”; “réquiem para el crédito”.

Cuando el proyecto de ley estuvo en discusión, el diario “El Comercio” descubrió el 11 de junio que la Vocal de la Junta Bancaria, afín al gobierno, sabía “del trajín de los juzgados” y que era especialista en negociar bonos, enjuiciada, cancelada y que tenía un litigio con el BCE. “Teleamazonas” dio a conocer el segundo “paticideo” contra el Ministro de Economía Ricardo Patiño.

Viven atemorizando a la sociedad a través de sus “informativos”, descubriendo corrupción en el gobierno, pero no descubren su corrupción, la usura, ni el lavado de narcodólares de sus patrones. Sin pagar impuestos demuestran corrupción e ineficiencia. La siguiente información fue posible porque el Presidente de la República los denunció públicamente. El cinismo contestó que era porque tenían muchos gastos (sic).

Cuadro 20

TELEAMAZONAS NO PAGA IMPUESTO A LA RENTA NI UTILIDADES A SUS TRABAJADORES 2003 - 2007 (en millones de dólares)

AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007 *
INGRESOS	7	7.9	14.4	20.4	
PERDIDAS	8.2	5.7	0.8	1.7	hay pérdidas

En 2007 también declararán pérdidas

Fuente: Reportero de Teleamazonas (24 horas)

Elaboración: Autor

Los medios de comunicación vinculados, jugaron un papel estratégico, levantando supuestos escándalos para desestabilizar al gobierno y permitir la aprobación de la ley

que los banqueros lo querían y luego para correr una cortina de humo sobre lo aprobado, como: la escases del gas, la masacre a los tiburones, la elevación de precio de los productos de primera necesidad, de la harina, difunden en primera página las huelgas de algunas poblaciones. Trataron de canonizar a Quinto Patiño si sacaba otro “pativideo” en contra del Presidente de la República, lo victimizaron a Toral Salamea y presionaron para que el Tribunal Supremo Electoral descalifique al Presidente y haya un golpe de Estado.

Estamos conscientes del peligro y el riesgo que constituye enfrentar al poder económico de la corrupción, pero de allí a aceptar el servilismo de periodistas como de las radios Democracia y Centro, de varios medios como El Comercio y El Universo, de varios canales tele-basura, como teleamazonas del banco Pichincha, telecentro de los Isaías, hay una gran distancia. Estos se “conduelen” de la elevación de precios de los productos de primera necesidad, pero nada dicen del abuso de los banqueros, ni de la usura, ni del narcolavado.

A continuación están las expresiones de los portavoces de la corrupción, ya sean “medios” o “periodistas”, que fueron utilizados por los banqueros para defender su “ley de legalización de la usura”:

EL UNIVERSO

29 de junio de 2007

EDITORIAL

“Por estas consideraciones el proyecto fue modificado por el Congreso. El resultado no fue el más adecuado, pero no podía serlo porque la materia prima que envió el ejecutivo no se prestaba para otra cosa.”

HOY

28 DE JUNIO DE 2007

ANALISIS

“El gobierno no gana nada con atacar a una banca que soportó la crisis de 1999 y que mantuvo la confianza de sus clientes”.

ASOCIACION DE BANCOS PRIVADOS

2 de julio de 2007

Diario Expreso

“El gobierno insiste en debilitar el sistema financiero poniendo en riesgo los ahorros y créditos de todos los ecuatorianos. Es absolutamente falso que los bancos que representamos hayan tenido alguna responsabilidad en la crisis de 1999, como calumniosamente afirma el gobierno.”

“Las propuestas del gobierno, además de ser inconstitucionales y de provocar un daño irreparable a la clase media y a los ecuatorianos más humildes, causarán efectos negativos a la estabilidad del actual sistema financiero, que gracias a su solvencia moral y técnica, sobrevivió y superó la crisis del año 1999.”

EL COMERCIO

Redacción Negocios

21 de junio de 2007

“La ley bancaria pone en jaque al microcrédito... unas 190.000 personas no accederán a créditos menores a 500 dólares”.

EL COMERCIO

Miguel Macías Carmigniani

14 de junio 2007

“...las tasas de interés no se pueden bajar por decreto o por ley, si se lo hace, florecerán los “chulqueros” y el remedio va a ser peor que la enfermedad.”

EL COMERCIO

César Augusto Sosa

25 de junio de 2007

“El veto del Presidente limitará, por ley, esa variación de las tasas de interés y varias instituciones microfinancieras quedarán fuera. ¿Ese era el objetivo de la ley?”.

LIDERES – COMERCIO

Editorial

18 de junio de 2007

“...el efecto secundario de la medicina que el gobierno pretende aplicar a la “ fiebre” de excesos en los cobros de servicios financieros terminará por afectar, justamente, al sector de menor disponibilidad de recursos, es decir, a quienes la administración se jacta de proteger.”

HOY

Editorial

11 de junio 2007

“Al aprobar la ley, serían devastadores los efectos de una resolución adoptada con criterios políticos antes que con los debidos avales técnicos. Realidades dentro del mercado, como la baja de tasas de interés, no se modifican por decreto, sino con reglas claras, competencia, estabilidad, y manejo técnico y no político del tema financiero”.

EL COMERCIO

Gonzalo Maldonado Albán

3 de junio de 2007

“La economía ecuatoriana sufrirá un grave revés si el Congreso aprueba sin cambios la ley enviada por el ejecutivo para regular la banca. Los chulqueros del país harán el

negocio de su vida con la gente más pobre y desvalida. El congreso debe tomar nota de estos riesgos e impedir que pase un proyecto de ley tan mal concebido como éste”.

HOY

Andrés Vallejo

5 DE JUIO 2007

“Se está cometiendo un grave error al desarmar la autoridad de la Superintendencia de Bancos. El debilitamiento de la autoridad controladora solo favorece a los tramposos.”

EL UNIVERSO

Pablo Lucio Paredes

08 junio 2007

“En realidad esta mal que el poder de fijar tasas esté en alguna institución, cuando debe ser el resultado de una institucionalidad competitiva que se llama mercado...”

HOY

Mauricio Pozo Crespo

28 mayo 2007

“Lo único que estará aprobando es una amenaza para los depósitos de los clientes de la banca, máxima responsabilidad de un banquero. Una instancia de control jamás puede estar a ordenes de un gobierno, pues deja de ser de control, pasa de ser deliberante a obediente. No es un problema de los banqueros, es la plata de la gente que no puede estar en juego de nadie.”

CAMARAS

13 de junio 2007

Expreso

“...creemos que el proyecto presentado por el gobierno al Congreso nacional, con el que se pretende establecer mediante ley los límites máximos de tasas de interés, de los niveles de encaje para los depósitos y destinos del crédito, es

altamente inconveniente por: Limitará severamente la cantidad y variedad de líneas de financiamiento, lo que afectará a los sectores productivos que requieren de crédito para invertir y generar empleo. Atenta contra los principios de libre contratación y la economía social de mercado... Por lo señalado, pedimos al H Congreso Nacional no aprobar el proyecto de ley enviado por el ejecutivo..."

JOYCE DE GINATTA

FIE

11 de junio 2007

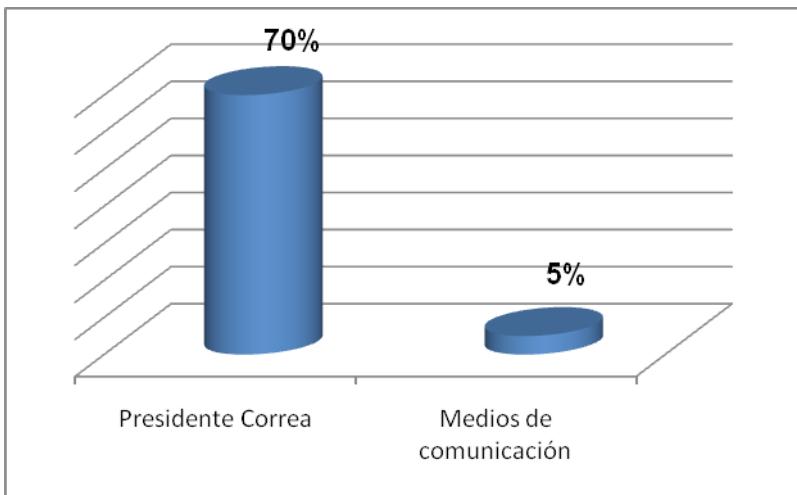
"No nos toquen el dólar. Los que dicen defender la dolarización quieren disponer de los fondos de los depositantes para congelarlos en el banco central."

Es necesario reconocer que hubieron algunos periodistas que expresaron su oposición a los banqueros, que lamentablemente fueron la excepción, y por ello los "medios" tienen una credibilidad del 5% de ciudadanos, mientras Correa mantuvo una credibilidad superior al 70%, luego de soportar una campaña agresiva de "los portavoces". La actitud de los medios dio como resultado un fortalecimiento del Presidente Correa que fue reflejada en la votación del 30 de septiembre, que superó el 70% de aceptación del electorado.

Los grandes perdedores de esa elección fueron: la partidocracia representada en el Congreso Nacional, los banqueros con todos sus narco dólares; y, los medios de comunicación y periodistas corruptos.

Gráfico 15

CREDIBILIDAD DEL PRESIDENTE Y LOS “MEDIOS”



Elaboración: Autor

AUTOENGAÑO

La revista “Líderes” del diario El Comercio, publicó el 17 de septiembre de 2007 el ranking de “Los más respetados y respetadas empresarios y empresarias” del país, realizado por la empresa auditora Price WaterhouseCoopers.

Es muy evidente ver como cada vez pierde más consistencia esa “famosa” encuesta, como todo lo que hace Price y muchos medios. La demostración es la siguiente:

- En 2.005 encuestaron a directivos de 800 empresas y obtuvieron respuestas de 367 empresas, lo que significó que el 45,88 % de los encuestados respondieron.
- En 2.006 encuestaron a directivos de 886 empresas y obtuvieron respuestas de 421 empresas, lo que significa el 47,52 % de los encuestados.
- En 2.007 encuestaron a directivos de 888 empresas y obtuvieron respuestas de 344 empresas, lo que significa el 38,74 % de los encuestados.
- Si tomamos estos datos veremos que: entre el 2.005 y el 2.006 el incremento de las respuestas fue del 1,9 % pese a que el crecimiento de las empresas encuestadas fue del orden del 11%, y, entre el 2.006 y 2.007, decrece el 9 % en valores absolutos, pese a que se incrementó dos empresas.

Lo singular de este tema es que en el 2005 y 2006 el plazo en el que obtuvieron las respuestas fue de 60 días, sin embargo en el 2007 duplicó ese período (cuatro meses). El resultado fue notoriamente menor a lo previsto. Sería bueno saber qué cantidad de encuestas tenían a los dos meses.

Pero no solo pierde credibilidad por la menor cantidad de participantes, sino porque la encuesta realizan a los mismo empresarios. Si fuesen transparentes y honestos, deberían preguntar a los CLIENTES de las empresas. ¿Qué le parece esperar treinta minutos en la “cola” de un banco? ¿Qué le parece que le hayan engañado los banqueros cuando le decían que le cobraban 15% de tasa de interés, cuando en realidad le cobraban el 35% o más?

Y en esta encuesta aparecen como los mejores empresarios varios banqueros. ¿Quién puede creer semejante rueda de molino?

La mayoría de la prensa sigue vendiendo mentiras y basura. “Vivimos el Ascenso de la Insignificancia”, como diría algún filosofo, gracias a las mentiras de la prensa.

LOS OCHO OBJETIVO DEL MILENIO DE LA ONU

En una declaración lírica de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el año 2000 estableció los Objetivos del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y otras cosas más, pero mantiene un silencio cómplice, frente al genocidio económico y humano que cometan los representantes de sus países asociados y los organismos económicos internacionales.

Encubre y protege la pobreza mediante limosnas y dádivas a los pueblos empobrecidos por las políticas de sus socios. Sus representantes respaldan el microcrédito en el mundo, sin pronunciarse sobre las tasas de usura que cobran en todo el mundo.

La realidad financiera del país no es exclusiva. La codicia de los banqueros no existe solo en el Ecuador. Muy permanentemente encontramos en el mundo bancos quebrados, que estafaron a sus clientes. La ONU replica las políticas globalizadas de la iglesia: “Le duele la pobreza, pero vive de ella”

Los títulos de los ocho objetivos del milenio son:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En 1998 la Asamblea General elogió la actividad del microcrédito, reconoció la contribución de éste a la mitigación de la pobreza y fijo el 2005 para homenajearlo. En el año 2005 la Organización de Naciones Unidas celebró el año internacional del microcrédito.

Estamos embarcados en una gran mentira de los organismos internacionales y por ello no es extraño que Muhamad Yunus haya obtenido el premio Nobel de la paz.

MUHAMMAD YUNUS

Según la leyenda creada por los organismos internacionales, Yunus dio créditos a unas 42 mujeres de Bangladesh para que iniciaran actividades comerciales y artesanales, sin garantías y sin intereses. Los USD 40 entregados a las pobres mujeres les hizo convertirse en grandes empresarias a los pocos meses.

Bangladesh es uno de los países más corruptos del mundo y por ello la mayor pobreza y por ello la aparición de una varita mágica para “solucionar” la pobreza sin topar la corrupción, puesto que según los organismos internacionales, la pobreza es fruto de la vaguería e incapacidad de los pobres.

Supuestamente, sin cobrar intereses ni garantías le fue muy bien a Yunus, que decidió crear el Grameen Bank en 1983.

Este “ejemplo” fue seguido por la mayoría de banqueros en el mundo y en el Ecuador para reducir la pobreza.

Si el ejemplo es Yunus y los banqueros repiten lo que hace él, no hay duda que Yunus es un usurero y que es mentira que no cobraba intereses. Si Bangladesh es el ejemplo del efecto del microcrédito, el objetivo del microcrédito con usura es generar pobreza.

Yunus, según la leyenda, tiene tanto éxito, que le otorgaron el premio Nobel DE LA PAZ y luego decide crear su propio partido político para presentarse de candidato a la Presidencia de Bangladesh.

Yunus no es otra cosa que una estatua de barro, creada por los organismos internacionales, para engañar a nuestros pueblos.

Ha recorrido muchos países latinoamericanos transmitiendo la religión del microcrédito, pero nunca se pronunció sobre las tasas de usura que cobran las microfinancieras, ni el lavado de dinero que hacen a través de éstas.

Los banqueros y microfinancieros han encontrado un “marketero” con el ángel de premio Nobel de la paz, para encubrir todas sus fechorías.

Si fuera cierto que el microcrédito sirve para solucionar la pobreza, el premio Nobel, no hubiese sido de la PAZ sino de ECONOMIA el apropiado. El premio Nobel es de “la paz de los cementerios”, pero no de reactivación productiva. La mayoría de pobres que recibieron créditos en el Ecuador a tasas de usura están muertos o en España.

Para diciembre de 2007 estuvo Yunus en el Ecuador y fue el "Papa Noel" para los banqueros y la Sra. Ivonne Baki (organizadora), que ya hizo otro evento de "Miss Mundo" con grandes ganancias para ella y millonarias pérdidas para el país.

El Ecuador no puede seguir engañado por estos farsantes.

Los "milagrosos microcréditos" son promovidos por la Cooperación Internacional, bajo el fundamento de que es a través de este mecanismo que la población pobre (y terciermundista) podrá salir de su estado de pobreza, se modernizará, progresará y se hará libre. Bajo esta lógica empresarial de las agencias de cooperación para el desarrollo, se presupone que la salida de la pobreza de los pobres está en manos de los pobres, una vez que estos se han insertado de lleno en el sistema capitalista de mercado impulsado por la globalización neoliberal.

Gómez Gil llama la atención de cómo no se habían "descubierto" antes estos "milagrosos microcréditos" con los que prácticamente no quedarían pobres en el mundo, sino ignorantes desconocedores de esta panacea o gente abandonada y abúlica, incapaz de endeudarse felizmente y de por vida para cambiar así un destino merecido por su "pasividad". Es en realidad un proceso extensivo de economía bancaria.

Tratan de esconder las verdaderas causas de la pobreza y el desequilibrio económico y social en el mundo.

Por ello el premio nobel a Yunus, no es por el apoyo a los pobres, sino por la difusión del engaño.

Los ecuatorianos no nos dejamos engañar tan fácilmente y por ello la concurrencia a dichos eventos fue escasa para escuchar a este gran farsante.

LIBERTINAJE DE UN “PERIODISTA”

Luego del nefasto gobierno de Febres Cordero 84-88 ganó al fin Rodrigo Borja 88-92 y consideramos que algún cambio positivo tendríamos con el nuevo gobierno.

En el año 86 había escrito mi primera investigación titulada: “IESS Institución Social o Botín Político” para oponerme al intento social cristiano de apropiarse de todos los terrenos del Seguro Social, para iniciar su plan “techo”, parte del demagógico proyecto de “pan, techo y empleo”.

Critiqué de igual manera el plan de “regionalización”, que no fue otra cosa que el deseo de privatizarlo a través de crear “gerencias regionales”, que no disponía de ningún estudio. Esta denuncia me “costó” el puesto que ocupaba en el IECC de Esmeraldas.

Con el apoyo de editorial “El Conejo” publiqué luego mi segundo título: “La Crisis del IECC”. En él denuncié la serie de negociados y corruptelas de los social cristianos, al mismo tiempo que levanté una organización de jubilados.

Al año 89 y con un nuevo gobierno aspiramos cambios fundamentales, en lo que tiene que ver con la corrupción básicamente. La situación no cambió, excepto el alquiler de algunos espacios informativos incluido sus “periodistas”, para impulsar una campaña costosa y mentirosa de publicidad sobre las supuestas mejoras del IECC. (mas o menos como el

que hace en la actualidad banco Pichincha en la mayoría de informativos hablados, especialmente en radiodifusoras como Centro, Democracia y televisados)

Diego Oquendo, (cuando tenía un gran poder en su lengua) fue criticado públicamente por vender sus informativos al Director del IESS, a quien a cambio del pautaje abundante le entrevistaba dos veces a la semana (igual que lo hacen muchos “periodistas” con los banqueros). En una protesta de jubilados, frente al edificio principal del IESS en Quito, fue entregada una hoja volante, señalando esta corrupción.

Inmediatamente fui agredido por este descalificado, con la colaboración de quien fue declarado “tonto e incompetente” por los trabajadores, en una de las tantas huelgas en ese período y que fungió de Director del IESS, Marco Morales.

Después de tres días de insultos en mi contra, proferidos por Oquendo, concurrió a radio Visión a enfrentar sus acusaciones y sostener mis críticas. Tres hermanos me acompañaron (2 mujeres y un hombre). Autorizó al guardia el ingreso de todos a las 06:55 para entrevistarme. Inició su informativo desde su cabina insultándome y luego de 20 minutos el guardia me informó que no era posible la entrevista, que la poserga para otro día.

Este miserable y cobarde había asegurado muy bien la puerta de la cabina y no pude ingresar para darle una lección como hombre. Entonces a voz en cuello le dije unas cuantas verdades. Nunca lo insulté. Le dije lo que era.

Inmediatamente me inició un juicio penal por injurias. Alegué legítima defensa. Se negó a presentar la grabación de ese día y el juez de primera instancia me sentenció a 2 años de prisión. Apelé a segunda instancia y cuando hablé con uno de

los Ministros de la Corte Superior, manifestó su complacencia por haber actuado de esa manera y me felicitó, pero debía comprender que si no imponían una pena, “el boca de placer” los llenaría de improperios al siguiente día. Con las disculpas y el perdón de todos los Ministros, me impondrían una sanción simbólica de 8 días de prisión.

La mentira, el chantaje, el libertinaje, la agresión camuflada en “noticias”, son utilizados en muchos medios. Son las armas de los llamados “periodistas” y que ahora los vemos con mucha mayor claridad.

El cretinismo avanzado que viven muchos de ellos no les permite entender que la gente no es tonta, que a muy pocos convencen con sus mentiras. Que su actitud perversa ayudó al triunfo de Correa para la Asamblea Constituyente. Que sí les escuchamos pero no les creemos. Que no podrán dar otro golpe de Estado.

Luis Torres Rodríguez

CAPITULO

CONCLUSIONES

11

Banqueros y Protectores

- Los banqueros han pasado de la “Libre” usura al “libre” lavado de narcodólares.
- Los banqueros serán los sepultureros del sistema capitalista, a través de sus grandes atracos y fraudes. Con sus acciones debilitan a las grandes capitales financieras y se comen la gallina de los huevos de oro.
- El éxito bancario se mide por el volumen de dinero atesorado, sin importar el medio utilizado para obtenerlo: chantaje, extorsión, usura, narcolavado, engaño, violación legal, muerte, migración, quiebra fraudulenta, compra de votos, cleptomanía.
- La banca constituye un freno y obstáculo al desarrollo económico y social del Ecuador. Ni las guerras, ni los fenómenos naturales han producido tantos muertos, desempleo y migración, como el atraco bancario.
- Practica la “libre empresa” sin conciencia social y concluye con el libertinaje en una economía neoliberal.
- En el Ecuador existe un oligopolio financiero, donde 3 banqueros imponen las reglas de juego.
- Los banqueros no son empresarios son astutos. Con el dinero de los depositantes se enriquecen. Cobran cuando prestan pero no pagan cuando reciben.

- Los banqueros socializan las pérdidas y privatizan las ganancias.
- El poder político del Estado está al servicio de los banqueros, quienes legalizan con ley o sin ley todos sus atracos.
- La iglesia católica es socia y/o accionista del principal banco del Ecuador -banco Pichincha-. Mientras éste le multiplica el dinero de las limosnas, mediante la usura, el otro le presta su “virgen”.
- Un manto de corrupción cubre a los banqueros, pero son homenajeados, premiados, condecorados, por: medios de comunicación que reciben pautajes, políticos que reciben coimas, presidentes que son comprados.
- La responsabilidad social es desconocida para la mayoría de empresarios. Algunos bancos han creado sus propias fundaciones para dar limosna a los pobres o tercerizar servicios que ellos no pueden dar. Financian a deportistas y actividades deportivas, como un medio para cubrir su imagen desdibujada y usurera.
- El lavado y planchado de narcodólares es la evidente y globalizada actividad de los banqueros.
- La codicia es el norte fundamental que tienen los banqueros.
- La “Libre Competencia” y el “Libre Mercado”, son eufemismos para encubrir el oligopolio financiero que rige en el Ecuador. La “Libertad” no es para el mercado sino para los banqueros. La “Liberalización” de la banca condujo al gran atraco de finales de los 90, y la “libre

negociación” de las tasas de interés fue la patente de corso de los banqueros desde el 2001 al 2007.

- La “Seguridad Jurídica” es otro elemento con el que juegan para encubrir sus grandes atracos, pues para ellos no existe ley que valga, a no ser que les beneficie exclusivamente.
- Para aprobar la “Ley de Legalización de la Usura” utilizaron el chantaje y narcodólares: “si nos controlan y fijan tasas de interés, volvemos a quebrar como en el 99 y les robamos todo a todos”.
- La orgía de dinero han impuesto los banqueros en la administración pública (superintendencia de bancos, banco central, congreso, fiscalía, corte suprema de justicia, entre otros)
- De alta rentabilidad es dar dinero a un proyecto de apoyo a niños de la calle o silla de ruedas a discapacitados, pero por otra no pagar impuestos o mandar a la desocupación a los padres de los niños de la calle.
- Las comisiones anticorrupción y de investigación son meras pantomimas para encubrir a delincuentes.
- Los famosos medios de comunicación, convertidos en portavoces, la mayoría, ahora quieren imponer su libertad de prensa, libertad de expresión, sus valores de chantaje para desestabilizar o no a un gobierno. El año de chantaje todavía no les da resultado, por su baja credibilidad.

- El Fiscal General de la Nación ha olvidado impulsar el juicio por lavado de dinero a los banqueros en el caso Prada.
- Las Cortes de Justicia y sus jueces dejan mucho que desear en los casos de la banca.
- Las Universidades del país están especializadas en segmentar servicios para “formar” profesionales que sostengan una pirámide de corrupción. Las U. particulares forman “MBAcios” en finanzas que ocupan los principales puestos en los bancos; las U. públicas forman extraordinarios abogados para defender los atracos bancarios, desde el bufet o desde las magistraturas.
- Los banqueros a pesar de no estar manejando directamente las instituciones que los controlan, han logrado aliados importantes en esas instancias, que los protegen en el gobierno de la “Revolución Ciudadana”.
- El gobierno de Correa en un año de funciones ha sido incapaz de meter a la cárcel a un solo banquero y peor de bajar las tasas de usura que rigen.
- Los banqueros con ley o sin ley, con gobierno o sin gobierno siguen haciendo de las suyas.

Microempresa

- La actividad microempresarial no tiene mínimas oportunidades económicas para crecer y desarrollarse, excepto para sobrevivir y abastecer de mano de obra y productos baratos.
- Tres bancos disponen de su pobreza: Pichincha, Procredit y Solidario que mantienen el 88% de cartera para el

microcrédito, que para diciembre impusieron el 50% de tasa de interés.

- La microempresa no requiere de limosnas ni subsidios, quiere oportunidades y tasas de interés racionales.
- La pobreza es el delito más grande que existe en el sistema capitalista, que es sancionado y “solucionado” con los mayores costos en los productos o servicios, para eliminar pobres.
- El microcrédito usurero para reducir la pobreza es el cuento de los organismos internacionales, que viven de generar más pobreza, para justificar su existencia.
- El robo es la última opción que tienen los pobres, mientras para los ricos es la primera opción.

El Estado

- El Estado obeso e ineficiente es atacado por los banqueros y empresarios de las cámaras de la corrupción, pero son los primeros en ocupar puestos públicos, desde donde saquearon al erario nacional y empobrecieron a las mayorías.
- Los que administraron el Estado generaron el caos y la anarquía para mantenerse. Administraron la corrupción y vivieron de ella.
- La democracia que es el gobierno de y para el pueblo no lo vivimos en el Ecuador. La oligarquía que es el gobierno de y para pocos es lo que nos rige. Por tanto es falso que necesitemos de Congreso para mantener el equilibrio de

poderes. En el Ecuador existe un solo poder mafioso, el de los banqueros.

- La Superintendencia de Bancos y el Banco Central del Ecuador siguen a su servicio.
- La Seguridad jurídica es interpretada desde su particular punto de vista e interés. Existe siempre y cuando le beneficie. No existe cuando le reducen las ganancias.

Congreso y Partidos

- El Congreso Nacional fue el reflejo fiel del capitalismo salvaje, donde los valores que se manejan son de la oferta y demanda... de dinero al mejor postor. No pudiendo obtener nada del ejecutivo, sacaron unas migajas a los banqueros y aprobaron la “Ley de Legalización de la Usura”, en un acto colusorio para perjudicar a las víctimas de la banca.
- El Congreso Nacional fue LA CASA DE VALORES, de oferta y demanda del mercado de votos, que decide la suerte del país.
- El Congreso Nacional no es ni ha sido el “representante” de los ecuatorianos. No es el representante de la voluntad popular. Son representantes de su ignorancia y ambiciones de enriquecimiento ilícito.
- El Congreso Nacional delegó el poder de una relativa mayoría de ecuatorianos a un grupo minúsculo de banqueros para que fijen las tasas de interés de usura.
- La denominada “Revolución Ciudadana” ha producido un gran cambio hasta el momento: el Directorio del Banco Central se ha convertido en Congreso Nacional y dictó una

Resolución recogiendo el 98% de lo resuelto por el extinto Congreso.

- El Directorio del Central en forma ilegal y arbitraria, luego de declarada la inconstitucionalidad de la ley de Justicia Financiera, dejó en pie las tasas de usura de la banca.
- La democracia Cristiana en demostración de que no ha perdido sus habilidades demostradas en el atraco bancario, volvió por sus fueros y encabezó la aprobación de la “Ley de Legalización de la Usura”.
- Los Partidos políticos son escaparates viejos, administrados por rufianes.

Organismos Internacionales

- Los organismos internacionales viven de la pobreza, para lo cual sus políticas generan pobreza.
- A Yunus, premio nobel de la paz, no le dieron el premio nobel de economía porque el microcrédito a tasas de usura no es solución a la pobreza. Le eligieron de monumento del microcrédito para engañar al mundo.
- Los países europeos ya no mandan a colonizarnos en barcos, ahora los mandan en bancos. Un ejemplo es ProCredit que al sector microempresarial cobra tasas de usura.
- El atraco bancario fue posible “gracias” a la complicidad de demócratas cristianos, social cristianos, psp, prian, pre, izquierda democrática, funcionarios del Banco Central, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Economía, FMI, BID, CAF.

- Los organismos internacionales como el FMI, banco mundial, BID, CAF, dan recetas financieras para exterminar pueblos enteros, pero gracias a los anticuerpos sobrevivimos a esos parásitos.

Principios y Valores

- Los ideales de libertad, igualdad, fraternidad, han sido reemplazados por libertinaje, discriminación e individualismo.
- No necesitamos religiones ni dogmatismos para entendernos, sino la capacidad de escucharnos; no necesitamos de fuerza bruta para que la gente cumpla sus obligaciones, sino el convencimiento de la responsabilidad social.

Presidente

- El gobierno de Rafael Correa actuó con demasiada ingenuidad y con algunos cómplices de los banqueros dentro de su staff de tecnócratas, para el fracaso de su proyecto de bajar las tasas de interés.
- El Presidente Correa ha enfrentado a las mafias que han gobernado nuestro país de manera teórica y no práctica. Les tiene arrinconados pero no les da el golpe de gracia.
- La corrupción en la Superintendencia de Bancos, Banco Central, Petroecuador continúa. Ha podido meterles a la cárcel a Quinto Pazmiño, Toral Salamea y a Llori, pero no ha podido a ningún banquero ni dirigente sindical de petroecuador.

- Tiene de aliada a la Asamblea Constituyente, que esperamos asuma el rol histórico que le corresponde y cambie las estructuras corrompidas de nuestro país.
- La esperanza es lo último que perderemos.

CAPITULO PROPUESTAS

12

Asamblea Constituyente

- Aprobar el proyecto de Ley denominado: “Red de Seguridad Financiera” donde la tasa de interés sea la sumatoria de: tasa de inflación, más costos operativos, más tasa pasiva y una ganancia racional que no pueda superar el 4%.
- La ley debe contener una disposición mediante la cual se cancele inmediatamente la autorización del banco que haya sido descubierto lavando narcodólares.
- Disponer la investigación de los mayores depositantes de la banca en los últimos 4 años y la justificación de sus ingresos.
- La conformación de una Comisión de Veedores para investigar la relación entre el lavado de dinero en el sistema financiero formal e informal, narcotraficantes y banqueros.
- Activar los juicios de lavado de dinero en el caso “Prada”.
- Eliminar la segmentación del mercado de usuarios de crédito, puesto que en ese momento existe DISCRIMINACIÓN, lo que es atentatorio a los derechos humanos.
- Un mandato de la Constituyente debe ser: la devolución de lo ilegal y dolosamente cobrado, por intereses, comisiones y servicios, por las instituciones financieras, en el período 2001 – 2007. Deberán ser entregados en el 100% más los intereses devengados a todos los depositantes o herederos, en el plazo de un año, a partir de la vigencia del mandato, caso contrario serán anuladas las autorizaciones para el

funcionamiento de las instituciones financieras. Para el efecto la Superintendencia de Bancos utilizará el listado de clientes que consten en sus archivos.

- De la misma manera se actuará con las instituciones microfinancieras y cooperativas de ahorro y crédito, que no están reguladas por la Superintendencia de Bancos.
- Para el efecto la Asamblea Constituyente, conformará una Comisión Especial conformada por diez representantes de veedurías ciudadanas; diez de la tribuna del consumidor, que con la Comisión Especial de Devolución de los dineros indebidamente cobrados y tendrá la facultad de cobrar mediante acción coactiva y los gastos correrán a cargo de las instituciones financieras.
- La Asamblea Constituyente debe conformar una Comisión conformada por juristas y veedores de la ciudadanía, para que inicie los juicios penales por estafa y usura a todos los banqueros. Igual, por delitos de colusión al resto de funcionarios públicos de la superintendencia de bancos, banco central y ministerio de economía.

Estado

- El Estado debe retomar el papel de control, vigilancia, planificación, intervención y sanción, para impedir el desborde de la corrupción financiera – empresarial.
- El Estado debe iniciar acciones civiles y penales contra los representantes de los organismos internacionales, que “asesoraron” en la creación del AGD, y luego le convirtieron a la CFN en banco de segundo piso, para finalmente saquearlo.
- Aplicar el artículo 20 de la Constitución: “Las instituciones del Estado, sus delegatarios y concesionarios, estarán obligados

a indemnizar a los particulares por los perjuicios que les irroguen como consecuencia de la prestación deficiente de los servicios públicos o de los actos de sus funcionarios y empleados, en el desempeño de sus cargos.”

- Impulsar la promulgación de la Ley de Régimen Legal para la Microempresa

Desaparición de Elecciones Directas y Partidos

- Las futuras designaciones de legisladores, serán realizadas de manera indirecta y a través de computadoras. No se elegirá un Congreso sino comisiones especializadas de legisladores en cada área necesaria. Para el efecto una Comisión Especial será la encargada de elaborar los perfiles requeridos para las diferentes áreas. La computadora escogerá el 50% del número requerido para esa comisión y área; y, el otro 50% será escogido al azar, de personas que consten en la base de datos. Eliminamos los mayores focos de corrupción del país.

Cajas

- Convocar públicamente y a través de la prensa, a reuniones de clientes de un determinado banco y de un determinado barrio, para conformar Cajas de Ahorro y Crédito Barriales (condominio). Creamos fuentes de trabajo para jóvenes profesionales en finanzas y eliminamos la usura.

Supresión de Representaciones de las Cámaras

- Eliminar de toda institución pública la representación de las Cámaras de la Corrupción y reemplazar con representantes de veedurías ciudadanas, legalmente conformadas.

Educación

- El gobierno nacional debe contratar a canales de televisión como discovery channel, history channel, national geografic,

discovery healt, biografic, y abrir la señal en forma gratuita para todo el país, para de esta manera terminar con la telebasura que tenemos.

- El gobierno debe conformar una nueva Comisión del CONESUP integrada por educadores, para delinear las nuevas políticas educativas para el país.

Auditorías

- Conformar un organismo de auditoría financiera, a cargo del Ministerio de Economía, para auditar los siete últimos años y a futuro para establecer la racionalidad y aplicación de los principios generalmente aceptados de auditoría. En ella participaran veedurías ciudadanas y la Tribuna del Consumidor. El organismo establecerá techos o racionalidad para gastos operativos, viajes, fiestas, becas, guardia de seguridad y agasajos del sistema financiero, en resguardo del dinero de los depositantes.

Incorporación de Depositantes al Directorio

- Si el capital de propiedad de los depositantes de una institución financiera es inferior al 50% de las captaciones de esa institución, en el directorio de los bancos participarán dos representantes de los depositantes. El primero será el representante de los cuenta ahorristas y el segundo de los cuenta correntista, quienes rendirán cuentas anualmente. Si el capital de propiedad de los depositantes de una institución financiera es mayor al 50% de sus captaciones, la mayoría del directorio estará conformado por los depositantes. Si el capital de propiedad de los depositantes de una institución financiera es mayor al 80% de sus captaciones, los accionistas fundadores de la empresa tendrán un solo representante. Esta composición orgánica-bancaria será implementada en un año.

- Los representantes de los ahorristas en el directorio serán electos en asambleas generales de Asociaciones, que para el efecto se crearán, y estarán controladas y reguladas por el Banco Central del Ecuador.

Emprendimientos y Nuevos Organismos

- La CFN y el BNF deben unificarse y especializarse en atender al sector juvenil de emprendedores, con créditos donde la garantía sea la creatividad y trabajo, y no los bienes.
- En un mundo globalizado tendremos que crear nuevas instituciones financieras internacionales, que no vivan de generar pobreza.

EPILOGO

“Por tanto, la responsabilidad del cambio nos incumbe a nosotros. Debemos empezar por nosotros mismos, aprendiendo a no cerrar prematuramente nuestras mentes a lo nuevo, a lo sorprendente, a lo aparentemente radical. Esto significa luchar contra los asesinos de ideas que se apresuran a matar cualquier nueva sugerencia sobre la base de su inviabilidad, al tiempo que defienden como viable todo lo que ahora existe, por absurdo, opresivo o estéril que pueda ser.

“Significa luchar por la libertad de expresión, por el derecho de la gente a expresar sus ideas, aunque sean heréticas.

“Por encima de todo, significa dar comienzo ya a este proceso de reconstrucción, antes de que una mayor desintegración de los sistemas políticos existentes haga salir a las calles a las fuerzas de la tiranía e imposibilite una transición pacífica a la democracia del siglo XXI.

“Si empezamos ahora, nosotros y nuestros hijos podemos tomar parte en la excitante reconstitución, no solo de nuestras anticuadas estructuras políticas, sino de la civilización misma.”
(Alvin Toffler)

BIBLIOGRAFIA

Página web de la Superintendencia de Bancos

Diarios: El Comercio, El Universo, Hoy, Expreso, La Hora

Enciclopedia Wykipedia

Guttenberger, Carolina. Estudio de Mercado INSOTEC 2003

BID: Informe 2005

Ministerio de Industrias y Competitividad. “Políticas de desarrollo para PYMES”.

Revista Líderes

Revista Conquito

Revista América Economía

Obando, Alberto. www.monografias.com

BCE. Resumen de Historia Ecuatoriana 1996-1999

Toffler, Alvin. La Revolución de la Riqueza

Coparmex. Condiciones para la prosperidad de los mexicanos: Revista Entorno. Noviembre 2006. www.coparmex.org.mx

Aguirre, Silva José Ricardo. Condiciones para la prosperidad de los ecuatorianos. Ande 2007

Astorga, Lira Enrique, La Democracia Agoniza Voto a Voto.
Editorial Universidad Santiago de Chile-Lom, 2006.

SRI, sociedades, www.sri.gov.ec

Tribunal Constitucional

Torres, Rodríguez Luis, El Microcrédito la Industria de la Pobreza

Torres, Rodríguez Luis, Artículos publicados en algunos medios de comunicación.

Torres, Rodríguez Luis, Oficios enviados y recibidos

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

- IESS: Institución Social o botín Político. 1986
- La Crisis del IESS. 1987
- IESS una Agonía en Cifras. 1989
- Seguro Social para los Informales. 1990
- La Microempresa en el Ecuador. 1995.
- Principios de contabilidad. 1995
- La Educación y la Microempresa. 1995
- ¿Cómo Administrar una Microempresa I y II. 1996
- Las Ventas Microempresariales. 1996
- El Régimen Legal de la Microempresa (Proyecto de Ley). 1997
- La Microempresa: Creación, formalización y legalización. 1999
- El Crédito Microempresarial en el Ecuador. 2000
- El Plan de Negocios 2002
- Administración Microempresarial 2003
- ¿Cómo generar Ideas de Negocios? 2004
- Liderazgo Microempresarial 2004
- Microcrédito: ¿Usura o Apoyo? 2005
- Microcrédito la Industria de la Pobreza 2006
- Creación de Microempresas Turísticas Rurales (coautor) 2007
- Libertinaje de la Banca (primera edición) 2007

PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE AVANZAR

- El crédito microempresarial en el Ecuador
- Generación de Ideas de Negocios
- Comercialización microempresarial
- Liderazgo microempresarial
- La microempresa en el Ecuador
- La microempresa: creación, formalización y legalización
- El régimen legal de la microempresa (proyecto de ley)
- Capacitación para reinserción laboral
- Luces para las ventas
- Elaboración de carne y leche de soya
- Crianza de caracoles
- Desayunos (lunch) para escolares o ejecutivos
- Elaboración de yogurt
- Elaboración de quesos y mantequilla
- Elaboración de salsas de tomate
- Carnes ahumadas
- Manejo y explotación de las abejas
- Creación de huertos familiares urbanos
- Construcción de invernaderos caseros
- Elaboración de humus orgánicos y lombricultura
- Crianza de Cuyes
- Creación de microempresas turísticas rurales
- Cultivo Plantas ornamentales
- Cultivo Hongos comestibles